

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PLAN ESTRATÉGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE SAN
PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

MARÍA CAROLINA DE LOS ANGELES CHOC MÓ
CARNET 22029-12

SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE DE 2018
CAMPUS "SAN PEDRO CLAVER, S . J." DE LA VERAPAZ

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PLAN ESTRATÉGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE SAN
PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
MARÍA CAROLINA DE LOS ANGELES CHOC MÓ

PREVIO A CONFERÍRSELE
EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE DE 2018
CAMPUS "SAN PEDRO CLAVER, S . J." DE LA VERAPAZ

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. ELDER EREDY CAAL MACZ

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. ORLANDO ARTURO SAN JOSE LEAL



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

San Juan Chamelco, A.V. 09 de junio de 2018

Señores
Consejo de Facultad
Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Pte.

Respetables señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el Informe de Práctica Profesional Supervisada Titulado: PLAN ESTRATÉGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE SAN PEDRO CARCHÁ, A. V. realizado por la estudiante de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, María Carolina de los Angeles Choc Mó, Carné No. 22029-12.

El informe presentado contiene actividades y resultado obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II.

En la calidad de Tutor, emito dictamen favorable, y lo curso a este consejo para trámites subsiguientes.

Atentamente,

Magister. Elder Eredy Caal Macz
Código 17108
Tutor PPS II

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante MARÍA CAROLINA DE LOS ANGELES CHOC MÓ, Carnet 22029-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de La Verapaz, que consta en el Acta No. 04168-2018 de fecha 24 de septiembre de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PLAN ESTRATÉGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 10 días del mes de octubre del año 2018.





MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

DEDICATORIA

A:

Dios: Porque a él le debo todo lo que tengo y todo lo que soy, gracias a él que me regala sabiduría, entendimiento, fortaleza.

Mis padres: Hermelindo Choc Ché y María Teresa Mó Macz, porque me han enseñado a desafiar los retos y alcanzar mis metas. Agradezco su infinito amor y su constante motivación.

A mis hermanos: Henry Estuardo, Carlos Hermelindo, Hilda Clarisa, por formar parte de mi inspiración y porque de alguna u otra forma han influido en mi vida con el tiempo, experiencias y confianza hacia mi persona.

Mi esposo: Julio Cesar Teyul Fernández por sus sabias palabras para ayudarme a encontrarle el lado dulce y no amargo de la vida, por su amor y apoyo incondicional en los procesos de mi formación.

Universidad Rafael Landívar: Por abrirme las puertas al mundo profesional y por las oportunidades de desenvolvimiento.

Mis docentes: Por todos sus conocimientos compartidos desde el inicio hasta el final de la carrera, les dedico mi trabajo como símbolo de gratitud, respeto y admiración.

Mis compañeros y compañeras: Fernando Cuc Coy, Eliseo Cao, quienes me han acompañado en cada etapa de mis estudios, agradezco a ellos por la comprensión, solidaridad, por el cariño y aprecio hacia mi persona.

INDICE

Contenido	Pág.
RESUMEN EJECUTIVO	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPITULO I:	5
1. MARCO INSTITUCIONAL	5
1.1 Antecedentes	5
1.2 Naturaleza.....	5
1.3 Ubicación	6
1.4 Tamaño y Cobertura	6
1.5 Estructura Organizativa.....	7
1.6 Marco Filosófico.....	7
1.6.1 Visión	7
1.6.2 Misión	8
1.6.3 Objetivos.....	8
1.6.4 Valores:.....	8
1.6.5 Base Legal.....	9
1.6.8 Programas y proyectos	10
1.7 Justificación del Área de Intervención.....	14
CAPÍTULO II	16
2. ANÁLISIS SITUACIONAL.....	16
2.1 Identificación de problemas generales.....	16
2.2 Análisis de identificación de problemas	19
2.3 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	21
2.3.1 Matriz de Priorización de problemas	21
2.4 Matriz de Ponderación.....	23
2.4.2 Tabla 2 Matriz de Priorización de problemas	23
2.4.3 Análisis de priorización de problemas:.....	24
2.5 Análisis de Causa y efecto	28
2.5.2 Análisis de árbol de problemas (Causa-Efecto)	29

2.6	Análisis de Medios y Fines	31
2.6.1	Figura 2: Árbol de objetivos	31
2.6.2	Análisis del árbol de objetivos	32
2.7	Figura 3: Diagrama de Venn	34
2.7.1	Análisis de Red de Actores	34
2.8	Demandas organizacionales y poblacionales:	36
2.8.1	Organizacionales	36
2.8.2	Poblacionales.....	37
2.8.3	Proyectos futuros o visión proyectiva de la Municipalidad	37
CAPITULO III		39
3	ANÁLISIS ESTRATÉGICO	39
3.1	Matriz del FODA.....	39
3.1	Análisis FODA.....	42
3.2	Identificación de Estrategias de Acción (FODA)	45
3.2.1	Análisis Estratégico de Fortalezas – Oportunidades (Maxi Maxi)	45
3.2.2	Análisis Estratégico de Fortalezas – Amenazas (Maxi Mini).....	48
3.2.3	Análisis Estratégico de Debilidades – Oportunidades (Mini Maxi)	51
3.2.4	Análisis Estratégico de Debilidades – Amenazas (Mini Mini).....	53
2.3	Matriz de priorización de proyectos de intervención (PROIN)	56
3.4	Análisis de Priorización de Proyecto de Intervención.....	59
3.5	Resultados esperados del Proyecto en la PPSII	60
CAPITULO IV:		61
4.	Proyecto de Intervención.....	61
4.2	Descripción General del Proyecto:.....	62
4.2.1	Ámbito Institucional, Social político y cultural en el que se inserta	63
4.2.2	Programa en el que se inserta el proyecto	65
4.2.3	Justificación del Proyecto	65
4.2.4	Objetivos del Proyecto	66
4.2.5	Población destinataria.....	66
4.2.6	Resultados Previstos	67
4.2.7	Fases del Proyecto	67

4.2.8 Matriz de Marco Lógico	Tabla 5	70
4.2.9 Cronograma de actividades		74
4.3 Entorno interno y externo del proyecto.		76
4.3.1 Posición del Proyecto en la Región		76
4.3.2 Funciones específicas de la estudiante practicante de trabajo social y de otros involucrados		76
4.3.4 Incidencia del proyecto en la región		78
4.3.5 Implicaciones éticas a considerar		78
4.4 Recursos Técnicos y Humanos		79
4.4.1 Recursos Materiales y Monetarios		79
4.4.2 Presupuesto General		80
4.5 Monitoreo y Evaluación del Proyecto		81
4.5.1 Indicadores de éxito específico		81
4.5.2 Plan de Monitoreo y Evaluación del Proyecto		82
CAPITULO V		86
PRESENTACION DE RESULTADOS		86
CAPITULO VI		92
ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS		92
6.1 INTRODUCCIÓN		92
6.3 Resultado 2		97
6.4 Resultado 3		101
CAPITULO VII		104
PLAN DE SOSTENIBILIDAD		104
7.1 Justificación:		104
7.2 Matriz de Plan de Sostenibilidad		105
CAPÍTULO VIII		108
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		108
CAPITULO IX		110
MARCO TEÓRICO		110
BIBLIOGRAFÍA		129
ANEXOS		131

RESUMEN EJECUTIVO

Como parte del proceso de la PPS se realiza un diagnóstico organizacional, en el cual se identifica al grupo focal, siendo estos los encargados del proyecto “Escuelas municipales” dirigido por la Oficina de Niñez, Adolescencia y juventud de la municipalidad de San Pedro Carcha A.V. Así mismo se socializa el proceso de intervención del estudiante de Trabajo Social.

Identificado el grupo se procedió al análisis situacional en el cual se aplicaron herramientas gerenciales, que permitieron identificar el problema principal de la **Escasa comunicación entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales;** y que a través del análisis estratégico se generaron 25 propuestas de proyectos, el cual con la herramienta PROIN se priorizo el proyecto de intervención denominado **Plan estratégico para el fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V.** El objetivo principal del proyecto de intervención, fue fortalecer los canales de comunicación de las escuelas por medio del Plan Estratégico de las escuelas municipales, que oriente y dirija sus acciones estratégicas.

Los resultados específicos alcanzados son:

R1. Plan estratégico para el fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V.

R2. Encargados de las escuelas Municipales capacitados sobre el uso y manejo del plan estratégico.

R3. Intercambio de experiencias de éxito, realizada con los estudiantes de las escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V.

Cada uno de los resultados alcanzados, contenían una serie de tareas que permitió el cumplimiento a cabalidad del proyecto de intervención de la PPS I y II.

INTRODUCCIÓN

En más de 25 años de la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, el Estado no ha sido capaz de llegar a la realidad cotidiana de todas y todos los niños, adolescentes y juventud del país, a través de una institucionalidad fortalecida en todos los aspectos. Esto se evidencia en las graves violaciones a sus derechos, en los cuales se resaltan algunos datos:

El crecimiento de la pobreza sigue su curso y se está concentrando en la población infantil, 4 de cada 10 personas pobres son niñas, niños o adolescentes menores de 15 años. (INE, 2014) y 5 de cada 10 personas que viven en extrema pobreza, son menores de 15 años (INE, 2014). En algunos departamentos la pobreza ha llegado al límite de lo obscuro, en algunos casos la pobreza general sobrepasa el 70 % (el caso de Sololá, 80 %). En el caso de los adolescentes, el acceso a la educación se hace más difícil. Según el ministerio de educación 2015, solamente 4 de cada 10 recibieron educación básica. Con estas cifras, se calcula que cerca de 3.5 millones de guatemaltecos y guatemaltecas, no tienen acceso a educación.

La niñez y adolescencia guatemalteca se desenvuelve en un marco de desigualdad y de exclusión. Guatemala es el noveno país más desigual a nivel mundial y el cuarto a nivel latinoamericano

La municipalidad es una entidad que está comprometida con la sociedad, que busca a través de su accionar contribuir con mejoras sostenibles, permanentemente en la condición y calidad de vida de la población, la prestación de sus servicios de calidad, en el fomento de la participación ciudadana, la comunicación efectiva.

Por lo tanto municipalidad de San Pedro Carcha, Alta Verapaz, implementa constantemente estrategias de cambios sostenibles, por medio de proyectos sociales, en el cual se fomenta la participación en la niñez, adolescencia y juventud; A partir de ello se abre el Proyecto denominado “Escuelas

Municipales” en el año 2013, que en sus inicios era solo parte de un proyecto vacacional y que en la actualidad, funcionan como escuelas permanentes, ya que ha tenido mucha demanda por parte de la niñez, adolescencia y juventud. Por lo que ha surgido la necesidad de ir mejorando los servicios que se presta a la población.

El objetivo principal del proyecto de las escuelas municipales es estimular el aprendizaje psicomotriz, mental y emocional a la niñez, adolescencia y juventud de San Pedro Carcha A.V. a través de actividades extracurriculares que permitan la integración y rescate social, por medio de las diferentes disciplinas deportivas y artísticas que la municipalidad ofrece.

El trabajo social por su parte trata de diferentes formas, de atender problemas individuales, grupales con un propósito, lo que conlleva a un serie de actividades destinadas a resolver problemas, para satisfacer necesidades a través de la entrega de servicios de calidad que permita el autodesarrollo de los niños, jóvenes y adolescentes, en este caso el trabajo social es una forma de movilización de los recursos humanos para el logro de su objetivo que son el crear espacios de actuación y participación.

Para contribuir a la entrega de servicios de calidad, al fomento de la participación ciudadana, el fomento de la cultura, deportes y actividades artísticas, el estudiante de trabajo social llevó a cabo un diagnóstico organizacional, a través de la aplicación de una serie de herramientas gerenciales, en el cual se logró identificar carencias, necesidades, problemas, en el área de intervención; posteriormente se generaron propuestas de proyecto de intervención en el cual se priorizo uno con el principal objetivo de brindarle solución pronta al problema principal.

Dentro del proyecto de las Escuelas Municipales el problema principal detectado es “Escasa comunicación entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales” el proyecto de intervención priorizado a través de la herramienta de PROIN se denomina, **Plan estratégico para el**

fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V. En el cual se ejecutaron 3 resultados específicos que solucionaron el problema principal identificado,

El primer resultado alcanzado, es el Plan estratégico para el fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V. que permitió orientar el accionar de las Escuelas Municipales; el segundo resultado alcanzado se encuentra “Encargados de las escuelas Municipales capacitados sobre el uso y manejo del plan estratégico”. Para este segundo resultado se llevaron dos talleres de capacitación dirigido a los encargados de las escuelas municipales.

El tercer y último resultado alcanzado es el Intercambio de experiencias de éxito, realizada con los estudiantes de las escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V. llevándose a cabo en el mes de abril, en el auditorium Municipal de la Municipalidad de San Pedro Carchá contando con la presencia de más de 700 personas, entre ellos la encargada de la oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y juventud; estudiantes de las escuelas municipales, padres de familia y población en general. Este último resultado contribuyó con el fortalecimiento de los canales de comunicación de las entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales.

1. MARCO INSTITUCIONAL

1.1 Antecedentes

El antiguo edificio del palacio municipal en sus inicios fue en la casa que hoy ocupa don Otto Vásquez que en ese entonces era propiedad del municipio. El Palacio Municipal duró ocho años, durante los cuales hubo cuatro alcaldes: 1946 – 1948 Jaime Barahona Morales. 1948 – 1950 Arturo Paredes Gómez. 1950 – 1952 Medardo Meza Molina. 1952 – 1954 José Guay Chavería. Todos ellos fueron electos en elección popular.

El encargado de la obra fue un hondureño llamado Jacinto. El escudo constituye un simbólico motivo y que consiste en el Edificio Municipal o Palacio del Ayuntamiento como fondo. Una Monja Blanca. Un Pescado, (Pez). Las llaves del Apóstol San Pedro. Simbolismo que encierra el nombre Carchá del Q'eqchi al castellano, pero más que todo que relata el Popol Vuh, atribuyéndose la traducción de la lengua Q'eqchi expresada Car. Pez – pescado, "Cha"cniza. Sin embargo, el investigador Haroldo Zea, tomando igualmente del Libro Sagrado, las menciones de los muchachos invencibles que derrotaron a los hombres de Xibalba, Hunajpu.

1.2 Naturaleza

La Municipalidad de San Pedro Carchá, será una institución comprometida y competitiva, de alta productividad, de reconocido prestigio, que contribuya a mejorar permanentemente la condición de vida de los Carchaenses. La gestión se sustentará en el ordenamiento jurídico vigente, una estructura orgánica y funcional adecuada, la prestación de servicios de calidad, el trabajo en equipo, la sostenibilidad presupuestaria, la protección al ambiente, la participación ciudadana, la comunicación efectiva y capacidad de sus recursos humanos.

1.3 Ubicación

La municipalidad está ubicada en la 5ª Calle 7-31 Zona 1, de San Pedro Carcha Alta Verapaz, al norte del país; Colinda con el municipio de San Juan Chamelco Cobán.

Teléfono 77904141

Sitios Web: www.municarcha.gt.

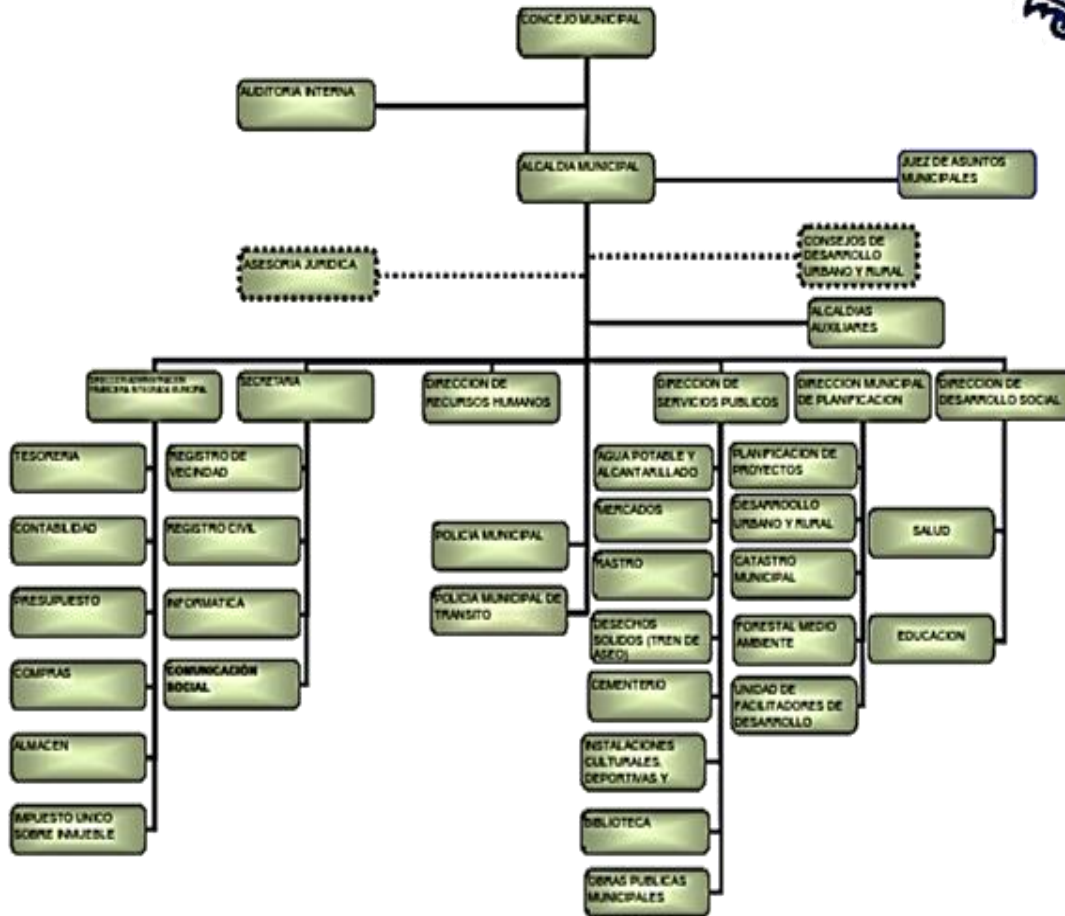
1.4 Tamaño y Cobertura

La Municipalidad de San Pedro Carcha Alta Verapaz, tiene incidencia en 25 regiones tanto del área urbana como del área rural, en todo el municipio de San Pedro Carcha A.V.

La municipalidad cuenta con 24 dependencias entre ellas se encuentran: Recepción extensión (101), Fax extensión (102), Despacho extensión (103), Secretario Municipal, extensión (104), oficial primero extensión (105), Oficial segundo extensión (106), Juzgados de asuntos Municipales extensión (107), Informática extensión (108), comunicación social extensión (109), desarrollo social extensión (110), juventud de la niñez extensión (111), dirección financiera extensión (112), compras extensión (113), contabilidad extensión (114), guardalmacén extensión (115), receptoría extensión (116), planificación extensión (117), catastro extensión (118), servicios públicos extensión (119), agua potable extensión (120), recursos humanos extensión (121), agua y saneamiento extensión (122), Mercado central extensión (123), policía municipal extensión (124),

1.5 Estructura Organizativa

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ ORGANIGRAMA GENERAL



(Carcha, 2017)

1.6 Marco Filosófico

1.6.1 Visión

La Municipalidad de San Pedro Carchá, será una institución comprometida y competitiva, de alta productividad, de reconocido prestigio, que contribuya a mejorar permanentemente la condición de vida de los Carchaenses. La gestión se sustentará en el ordenamiento jurídico vigente, una estructura orgánica y funcional adecuada, la prestación de servicios de calidad, el trabajo en equipo, la

sostenibilidad presupuestaria, la protección al ambiente, la participación ciudadana, la comunicación efectiva y capacidad de sus recursos humanos.

1.6.2 Misión

Brindar la eficiente y oportuna prestación de los servicios públicos locales y promover el desarrollo local, con participación plena y organizada de la población, que interviene, apoya y fiscaliza la gestión municipal, buscando que San Pedro Carchá, sea un municipio competitivo en que su ciudadanía vivan con orgullo, dignidad y respeto al medio ambiente

1.6.3 Objetivos

Los objetivos responsabilizan a las autoridades del cumplimiento de la misión y visión, para que sean aplicadas y actualizadas oportunamente, como un medio eficaz que permita la eficiencia en los sistemas.

1.6.4 Valores:

La municipalidad de San Pedro Carcha, trabaja con esmero para prestar un servicio íntegro a los vecinos, comunidades, instituciones y empresas que lo requieren y que realizan trámites en la institución. Cada día se realizan esfuerzos por mejorar, teniendo como prioridad el ser una institución para la comunidad, en la que los empleados municipales se dedican constantemente a buscar los mejores resultados y obtener la satisfacción de los vecinos por la calidad de los mismos.

Los valores en los cuales se basa la gestión municipal, son los siguientes:

Honestidad

Capacidad y confianza

Liderazgo y comunicación

Calidad y eficiencia

Creatividad e innovación

Respeto y equidad (Carchá, 2017)

1.6.5 Base Legal

Proporciona las bases sobre las cuales las Municipalidad determina el alcance y naturaleza de la participación política, así como las leyes sobre las cuales se rige.

Constitución Política de la República de Guatemala.

La Constitución Política de la República de Guatemala, en el capítulo VII artículos 253 al 263, rige todo lo referente a las Municipalidades y sus funcionarios, proporcionan la normativa para un adecuado desempeño de la administración de todos los recursos del municipio.

Artículo 253. Autonomía Municipal: los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas.

Entre otras funciones les corresponde

- a) Elegir a sus propias autoridades;
- b) Obtener y disponer de sus recursos; y
- c) Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

Para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos.

“... es cierto que la Constitución (artículo 253) concede autonomía a los municipios de la República, es decir, que les reconoce capacidad para elegir a sus autoridades y de ordenar, atendiendo el principio de descentralización que recoge en su artículo 224, parte importante de lo que son asuntos públicos, pero eso, en manera alguna, significa que tengan carácter de entes independiente al margen de la organización y control estatal. De consiguiente, las municipalidades no están

excluidas del acatamiento y cumplimiento de las leyes generales, como lo expresa el artículo 154 constitucional...”

Artículo 260 Privilegios y garantías de los bienes municipales. Los bienes, rentas, arbitrios y tasas son propiedad exclusiva del municipio y gozarán de las mismas garantías y privilegios de la propiedad del Estado

Desarrollo Social:

La Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, fundamenta su creación y funcionamiento en la Constitución de la República de Guatemala, Código Municipal, Ley y Reglamento de los Consejos de Desarrollo, los acuerdos de paz firmados en 1996, la Ley marco de los Acuerdos de Paz, Ley de protección integral de la niñez, adolescencia y juventud, Ley y política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ley de la CONRED, Política Nacional de desarrollo de las Mujeres, donde resalta con especial importancia la participación ciudadana y social solicitando al Estado que garantice espacios institucionalizados de participación social con igualdad de género sin perder de vista la integración y participación de los pueblos indígenas.

1.6.8 Programas y proyectos

El gobierno municipal 2016-2019 dirigido por el Alcalde Municipal T.U. Erwin Catún y su honorable Concejo Municipal, en el marco de fortalecimiento organizativo e institucional de la Municipalidad de San Pedro Carcha, a través de direcciones y dependencias municipales; dentro de las cuales se encuentra la Dirección de Desarrollo Social, se encuentra definida de la siguiente manera:

A. Dirección

B. Organización y Participación Ciudadana (SISCODE)

B1. Comisiones de trabajo del COMUDE

C. Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local

D. Oficina Municipal de la Mujer

E. Agua Rural, Saneamiento, Seguridad Alimentaria y Gestión para la reducción de Riesgos

F. Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud

F.1 Bibliotecas

F.2. Ludotecas

F.3. Escuelas Municipales de Bellas Artes

F.4 Escuelas Municipales de Deportes

Dentro de su misión y visión de la oficina de Desarrollo Social esta:

Visión: Ser una dependencia integrada por personal comprometido por los objetivos del desarrollo del municipio, donde trabajamos para el desarrollo social e integral de la sociedad sampedrana, en el cual a diario se promueve y se contribuye al mejoramiento y la calidad de vida de la población y la participación ciudadana; contando con elementos necesarios que permitan dar una respuesta rápida y de calidad a las necesidades de los grupos más desprotegidos.

Misión: Comprometernos y vincularnos con la sociedad sampedrana, para promover el desarrollo social y humano, a fin de lograr una mejor calidad de vida, haciendo realidad la corresponsabilidad de sociedad y gobierno; ser el soporte de apoyo a la participación de la sociedad civil organizada, a través del sistema nacional de consejos de desarrollo en sus niveles comunitarios, y municipal. En el marco de la descentralización, el municipio y la municipalidad adquieren mayor importancia como la instancia del Estado que está en contacto directo con la población y sus diferentes necesidades y demandas. (Social, 2017)

La oficina Municipal de la Niñez, adolescencia y juventud

Misión: es promover y apoyar el desarrollo de la juventud y niñez para que sean catalizadores para cambio social; que aumenten de forma importante las opciones, servicios, políticas al nivel urbano-rural y así, exigir eficazmente a los Estados que reconozcan, respeten y garanticen el goce y ejercicio de los derechos humanos de

las niñas, niños, adolescentes y Jóvenes, contribuir a hacerlos visibles en todos los ámbitos, de calidad para la construcción de una convivencia democrática, equitativa, solidaria, promoviendo nuestros valores, la diversión sana, la salud, la cultura y la comunicación entre los jóvenes y los niños.

Visión: Ser una oficina con propuestas innovadoras, efectivas y relevantes en el acompañamiento a las niñas, niños y Jóvenes en el goce y el ejercicio de sus derechos humanos, trabajando con otros actores públicos y privados de la región y así lograr una Niñez y Juventud entusiasta, responsable, participativa y comprometida con su sociedad; una sociedad con oportunidades reales que permitan el pleno desarrollo y prosperidad de su municipio.

Objetivos:

- Formar a jóvenes y niños líderes emprendedores e independientes validos por sus propias capacidades bajo una perspectiva de equidad y valores.
- Empoderar, instruir e implementar temas claves para el desarrollo personal de la juventud, fortaleciendo su crecimiento integral motivándolo a llevar una vida ordenada, con metas, y una convivencia feliz con su familia, amigos y todo su entorno, además de despertarle armonía y amor consigo mismo.
- Crear oportunidades a la juventud en riesgo para acceder al conocimiento, desarrollo de habilidades, actitudes, comportamientos y perspectivas necesarias para crear futuros más positivos.
- Brindar asesoría individual y colectiva a jóvenes del área rural y urbana con base al mandato legal que ampara los derechos.

Nuestros Valores:

- Transparencia.
- Responsabilidad.
- Integridad.
- Honestidad.
- Respeto.
- Equidad.

Dentro de la misión y visión de la oficina de Desarrollo social juntamente con la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud, esta también el planificar y coordinar, actividades que estén dirigidos al proyecto, denominado “Escuelas Municipales” Que dio inicio en el año 2013, en el periodo del Señor Alcalde Municipal Víctor Hugo Cifuentes Delgado, 2012- 2016. Estas escuelas en sus inicios funcionaban únicamente como escuelas vacacionales, pero en la actualidad funciona de manera permanente, debido a la gran demanda de la niñez y juventud.

Dentro de las escuelas que están funcionando se encuentran:

ESCUELA MUNICIPAL

MUSICA y CANTO

FUTBOL

AJEDREZ

ATLETISMO

KARATE

BALONCESTO

BALONMANO

PATINAJE

BÁDMINTON

TENIS DE MESA

TENIS DE CAMPO

BEISBOL

1.7 Justificación del Área de Intervención

Siendo el Trabajo Social una profesión que se caracteriza por su existencia en la labor que desarrolla con las personas a través de su dinámica social, y que tiene identificado claramente sus espacios de participación e intervención profesional; En el que hacer del Trabajador Social no moldea precisamente a la persona según su criterio y consideración, sino que potencializa en una forma sistemática las capacidades intelectuales, emotivas y físicas de la persona y su núcleo familiar, así como también ejerce influencia para modificar sus circunstancias y puedan acceder a un mejor nivel de vida.

Es por ello que el profesional en Trabajo Social se integra en forma directa en el conocimiento del problema el entorno a la niñez y adolescencia; en este caso el estudiante de la licenciatura en Trabajo Social con énfasis en gerencia del desarrollo, realizará su Práctica Profesional Supervisada I, con el fin de identificar problemáticas y generar una propuesta viable para mejorar la entrega de los servicios que brindan las escuelas municipales.

Este proceso fue enfocado a la niñez, adolescencia y juventud, quienes son la población más vulnerable muchas veces por la misma sociedad y la familia, por lo cual la Oficina niñez y adolescencia fue creada para buscar mecanismos y estrategias que permitieran brindar oportunidades, este proceso de intervención se focalizará en las escuelas municipales, el cual está conformado por un equipo de trabajo integrado por Coordinadora de la oficina de la niñez y Juventud y encargados de las diferentes escuelas municipales para conocer y detectar el problema central.

En concordancia con lo anteriormente mencionado, se espera que sea de interés no solo del estudiante sino de todos los involucrados, que de alguna u otra manera se vio la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo y de su accionar con la finalidad de buscar alternativas de solución que mejoren la calidad de vida de la población; Ya que somos parte de la sociedad y por tal estamos con la obligación de hacer frente a los diferentes hechos que vulneran a la niñez y juventud, por ello se debe mejorar los servicios que se promueven a través de

las escuelas Municipales ya que son parte fundamental del desarrollo humano en principio de la niñez que es la que va en constante crecimiento y formación, y así generar oportunidades y mejores calidades de vida. Es importante brindarles herramientas, pero también concientizarlos y sensibilizarlos para que en el futuro puedan replicarlos a las nuevas generaciones y hacer de esto una cadena de valor

Por ello el estudiante dentro de la PPS I, tuvo a bien aplicar herramientas gerenciales que le permitieron recopilar información del área de intervención, identificando así las carencias o necesidades de dicha área, con la cual se formuló una propuesta de solución a través del proyecto de intervención del estudiante. Para llegar hasta ese punto, primero se desarrolló un análisis organizacional, análisis situacional y estratégico, por último, el diseño y formulación del proyecto de intervención, que ya es parte de la PPS II, de esta manera contribuir al desarrollo humano especialmente de la niñez adolescencia y juventud de San Pedro Carcha.

2. ANÁLISIS SITUACIONAL

Como parte del proceso de la PPS I del estudiante de la Licenciatura en trabajo social con énfasis en la gerencia para el desarrollo, realiza un análisis situacional, de un proyecto determinado, en el centro de prácticas; En este caso la Municipalidad de San Pedro Carchá, como centro de prácticas, a través del director de Desarrollo social se logró asignar el área de intervención al estudiante; En el cual el proyecto asignado es denominado “Escuelas Municipales” que funcionan desde el año 2013.

Entre las cuales se encuentran: la Música y canto, Fútbol, Ajedrez, Atletismo, Karate, Baloncesto, Patinaje, Tenis de Campo, Bádminton, específicamente se utilizó herramientas de lluvia de ideas, matriz de priorización y de ponderación, árbol de problemas y árbol de objetivos, esto con el objetivo de identificar problemas latentes que no permiten entregar de manera eficiente y de calidad los servicios que se prestan a los niños, adolescentes y juventud, logrando así priorizar un problema en el cual se enfocara el estudiante de PPS I, para la generación de propuestas de resolución a problema central.

2.1 Identificación de problemas generales

A través del diagnóstico organizacional, y la aplicación de una serie de herramientas gerenciales, permitió la identificación de problemas, para lo cual se utilizó la herramienta de Lluvia de ideas que consintió identificar 17 problemas generales que, a partir de un análisis más crítico, con el apoyo de los participantes, se fueron unificando algunos problemas uno con otro por ser un derivado o complemento de otro problema, quedando 7 problemas específicos. Esto a su vez se analizó de la siguiente manera:

El problema de la inexistencia de una planificación general de las escuelas Municipales, se define a partir de la unificación del problema de la falta

de programación de actividades para proyectar en las escuelas Municipales, y la falta de una planificación de las escuelas municipales, que se refiere a que no existe una planificación estratégica específicamente de las escuelas municipales convirtiéndose en un problema que afecta directamente a los encargados de las escuelas municipales ya que no permite organizarse de manera adecuada por falta de objetivos comunes, que permita unificar esfuerzos;

Dentro de la misma intervención se manifestó que es una necesidad construir de manera conjunta un plan para mantener una mejor coordinación y organización agregado a ello una buena comunicación para evitar resultados poco valiosos, esto validado por el personal administrativo del proyecto.

Para este segundo problema detectado se unifico 3 problemas los cuales son la Falta de comunicación con todo el personal del proyecto, la poca atención por parte de la encargados de la administración del proyecto y la poca comunicación entre la administración y encargados de las escuelas municipales dejando como problema principal la **Escasa comunicación entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales** en el cual indicaron que no existe tiempo, espacios y canales de comunicación que permitan generar diálogos entre el personal administrativo del proyecto “escuelas Municipales” y encargados de las escuelas municipales, respecto a la coordinación, organización, socialización de actividades y resultados, por lo que se convierte en una gran necesidad el generar espacios de comunicación eficientes.

El caso del problema de la **Deficiente organización y coordinación**, se unificaron 3 problemas detectados a través de la lluvia de ideas en los que están la deficiente organización y coordinación, la mala organización y coordinación y falta de seguimiento y coordinación, haciendo referencia a que las escuelas municipales no han logrado coordinarse y organizarse de manera eficiente en las diferentes actividades que cada uno realiza desde su disciplina, por lo que muchas veces genera roces e inconformidades. Por lo que manifiestan necesitan una buena organización de actividades en tiempo y espacios a través de una planificación de actividades de las escuelas municipales.

En el cuarto problema analizado se encuentra la **carencia de sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de las escuelas Municipales**, que es derivado de la unificación de los problemas de la falta de seguimiento y evaluación, y el problema de la falta de evaluaciones mensuales de las actividades que se hacen, esto se debe a que no se cuenta con personal especializado en el área, para establecer sistemas adecuados de seguimiento, monitoreo y evaluación por lo que tampoco se cuenta con herramientas específicas que permitan medir las actividades planteadas y resultados obtenidos por los encargados de las escuelas municipales y socializar los resultados y generar propuestas de mejoras.

El problema del **Desconocimiento de los procesos de Gestión**, es derivado de la unificación de los problemas de la falta de conocimientos de gestión, la falta de implementos para realizar bien las actividades, y la poca promoción de las escuelas municipales, que hace referencia a que las escuelas municipales desconocen de cuales son aquellos procesos específicos para hacer una buena gestión de recursos para la implementación de sus diferentes actividades dentro de las escuelas municipales, como también cuales son aquellos procesos para gestionar medios de promoción para incentivar a nuevos niños, jóvenes, para formar parte de estas escuelas municipales que son escuelas gratuitas y abiertas a todo público.

Para poder definir claramente este problema se analizaron 3 problemas que fueron identificados a través de la lluvia de ideas siendo estos, la falta de espacios de información, la falta de medios de comunicación interna del proyecto escuelas municipales y la falta de comunicación interna, que unificados dio como problema principal la **Carencia de canales de comunicación interna** es decir que es un problema que impide mantener una buena comunicación dentro de las diferentes escuelas municipales específicamente con los diferentes encargados quienes son los profesores que imparten clases con niños, adolescentes y público, este problema hace referencia a la inexistencia de medios de comunicación eficientes

para facilitar la promoción divulgación de información pertinente al proyecto, lo que genera desconocimiento de actividades, acciones y procesos.

Es decir que al mismo tiempo no se cuentan con espacios físicos y tiempos para dialogar, socializar, planificar actividades de manera conjunta, lo cual genera que los encargados de las escuelas municipales estén descoordinados; es importante mantener unidad de propósito, ya que un efecto negativo de no tener unidad de propósito es que las escuelas municipales se encuentren aisladas y poco fortalecidas.

En este último problema detectado por los mismos integrantes del grupo focal se hizo la unificación de los problemas de la falta de espacios de información de resultados y la falta de espacios de socialización de resultados dejando como problema principal la **Inexistencia de procesos de retroalimentación de informes de resultados mensuales** es decir que mensualmente los encargados están obligados a entregar informes de las actividades realizadas, para realizar la revisión correspondiente por parte de los coordinadores del proyecto, pero que lamentablemente estos informes no se llegan a socializar con el resto de los encargados lo que limita nuevos aprendizajes y aplicación de nuevas prácticas.

El otro inconveniente es que no todos los encargados de las escuelas municipales hacen entrega de este informe por lo que no se puede revisar y socializar de manera conjunta los resultados.

2.2 Análisis de identificación de problemas

Las escuelas municipales son un proyecto que inicialmente fue creado como escuelas vacacionales en el municipio de San Pedro Carcha, por parte de la Municipalidad, que está bajo la coordinación de la Oficina Municipal Niñez, adolescencia y juventud, actualmente están funcionando 11 escuelas Municipales entre las cuales están las disciplinas: Música, Canto, Fútbol, Ajedrez, Atletismo, Karate, Baloncesto, Balonmano, Patinaje, Tenis de campo, Bádminton que atiende niños, jóvenes adolescentes, y adultos con el fin de fomentar actividades

recreativas que permitan potencializar sus capacidades tanto físicas como mentales; insertándolos en la sociedad con nuevas iniciativas en las que se puedan desenvolverse como buenos ciudadanos y que pueda replicarse con otros niños y jóvenes del municipio evitando así, para formar parte de aquellos grupos que se encuentran en vicios.

A partir de la implementación de la herramienta de la lluvia de ideas, que se llevó a cabo con un grupo focal de las escuelas municipales de manera participativa, se identificaron 17 problemas que de acuerdo a los participantes se fueron unificando uno con otro ya que algunas de ellas se derivaban de otros o que eran repetitivos quedando únicamente 7 problemas específicos entre los cuales están:

- Inexistencia de una planificación general de las escuelas Municipales
- Escasa comunicación entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales
- Deficiente organización y coordinación
- Carencia de sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de las escuelas Municipales
- Desconocimiento de los procesos de Gestión
- Carencias de canales de comunicación interna
- Inexistencia de procesos de retroalimentación de informes de resultados mensuales

2.3 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Tabla 1

2.3.1 Matriz de Priorización de problemas

	inexistencia de planificación general de las escuelas Municipales	Escasa comunicación entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales	Deficiente organización y coordinación	Carencia de un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de las escuelas Municipales	Desconocimiento de los procesos de Gestión	Carencias de espacios canales de comunicación interna	Inexistencia de procesos de retroalimentación de informes de resultados mensuales
inexistencia de planificación general de las escuelas Municipales		Escasa comunicación entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales	Deficiente organización y coordinación	inexistencia de planificación general de las escuelas Municipales	inexistencia de planificación general de las escuelas Municipales	inexistencia de planificación general de las escuelas Municipales	inexistencia de planificación general de las escuelas Municipales
Escasa comunicación entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales			Escasa comunicación entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales	Escasa comunicación entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales	Escasa comunicación entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales	Carencias de espacios y canales de comunicación interna	Escasa comunicación entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales
Deficiente organización y coordinación				Deficiente organización y coordinación	Deficiente organización y coordinación	Carencias de espacios y canales de comunicación	Deficiente organización y coordinación

						interna	
Carencia de un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de las escuelas Municipales					Carencia de un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de las escuelas Municipales	Carencia de un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de las escuelas Municipales	Inexistencia de procesos de retroalimentación de informes de resultados mensuales
Desconocimiento de los procesos de Gestión						Desconocimiento de los procesos de Gestión	Inexistencia de procesos de retroalimentación de informes de resultados mensuales
Carencias de espacios y canales de comunicación interna							Inexistencia de procesos de retroalimentación de informes de resultados mensuales
Inexistencia de procesos de retroalimentación de informes de resultados mensuales							

Fuente: Elaboración propia (Julio, 2017) PPS I URL.

2.4 Matriz de Ponderación

2.4.2 Tabla 2 Matriz de Priorización de problemas

Problema	Frecuencia	Rango
1. Inexistencia de una planificación general de las escuelas municipales	4	2
2. Escasa comunicación entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales	5	1
3. Deficiente organización y coordinación	4	3
4. Carencia de un sistema de seguimiento, Monitoreo y evaluación	2	5
5. Desconocimiento de los procesos de Gestión	1	7
6. Carencias de espacios y canales de comunicación interna	2	4
7. Inexistencia de procesos de retroalimentación de informes de resultados mensuales	3	6

Fuente: Elaboración propia (Julio, 2017) PPS I URL.

2.4.3 Análisis de priorización de problemas:

Conforme a los diferentes criterios y percepciones del grupo focal de las escuelas municipales a través de las herramientas lluvias de ideas, matriz de priorización y ponderación se logró identificar 7 problemas que afectan a las escuelas municipales y que no permiten brindar sus servicios con eficiencia y eficacia; el problema central identificado es: la Escasa comunicación entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales; Para lograr identificar este problema primero se explicó la mecánica de poner a competir problema por problema analizando con profundidad la relevancia de cada una y así priorizar la más importante.

En la primera fase de competencia de los problemas de la herramienta de matriz de priorización se puso a competir el problema de la Inexistencia de una planificación general de las escuelas Municipales y los problemas Escasa comunicación entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales, Deficiente organización y coordinación, Carencia de un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de las escuelas Municipales, Desconocimiento de los procesos de Gestión, Carencias de espacios canales de comunicación interna, Inexistencia de procesos de retroalimentación de informes de resultados mensuales, en donde sobresalió cuatro veces el problema de la Inexistencia de una planificación de las escuelas municipales;

Según manifestaron los miembros de las escuelas municipales para medir resultados es necesario contar con un objetivo a alcanzar, posterior a ello la construcción de indicadores para que a partir de ellos se reflejen los avances de las actividades previamente planificadas. Por ello es necesario la construcción de un plan de trabajo que oriente a cada escuela municipal en su accionar, para luego gestionar recursos necesarios para la ejecución de sus actividades previamente planificadas.

En la segunda fase de competencia de problemas se puso a competir el problema de la Escasa comunicación entre autoridades administrativas del

proyecto y encargados de las escuelas municipales con los problemas de la Deficiente organización y coordinación, Carencia de un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de las escuelas Municipales, Desconocimiento de los procesos de Gestión, Carencias de espacios canales de comunicación interna, Inexistencia de procesos de retroalimentación de informes de resultados mensuales, en el que prevaleció 5 veces el problema de la Escasa comunicación entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales, el cual hace referencia a que no existe una buena comunicación entre autoridades administrativas correspondientes al proyecto “Escuelas Municipales”, por lo que es percibido como algo muy negativo, pero importante de solucionar ya que a partir de eso, no se logra percibir el respaldo de las autoridades responsables, para llevar a cabo las acciones que se puedan emprender por parte de los encargados asignados para cada escuela municipal, mucho menos se podrá planificar y coordinar de la mejor manera, lo que no favorece en la formación de niños y jóvenes dentro de cada disciplina de las escuelas municipales, teniendo como resultado la deserción de niños, adolescentes y juventud.

La tercera fase de competencia de la herramienta de la matriz de priorización compitió el problemas de la Deficiente organización y coordinación con los problemas de la Carencia de un sistema de seguimiento, Monitoreo y evaluación, Desconocimiento de los procesos de Gestión, Carencias de espacios y canales de comunicación interna, Inexistencia de procesos de retroalimentación de informes de resultados mensuales, prevaleció el problema de la Deficiente organización y coordinación esto sucede porque no existe una planificación estratégica que permita orientar el accionar de todas las escuelas municipales, generando desorganización y desorientación entre cada escuela municipal.

En la cuarta fase de competencia de problemas de la Carencia de un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de las escuelas Municipales, con los problemas de Desconocimiento de los procesos de Gestión, Carencias de espacios canales de comunicación interna, Inexistencia de procesos de

retroalimentación de informes de resultados mensuales; sobresalió el problema de la Carencia de un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de las escuelas Municipales que hace referencia a que no hay instrumentos de medición de resultados con el fin de mejorar acciones a través de la retroalimentación de los resultados; Es importante tener que crear un sistema que permita evaluar tanto las acciones, resultados como también el trabajo de los encargados municipales para verificar que la entrega de los servicios sean de calidad y que generen valor público.

En las últimas fases de la herramienta de la matriz de priorización, los problemas del desconocimiento de los procesos de gestión y la carencia de espacios y canales de comunicación interna, y la inexistencia de procesos de retroalimentación de informes de resultados mensuales tuvieron poca relevancia, lo que no quiere decir que son menos importantes.

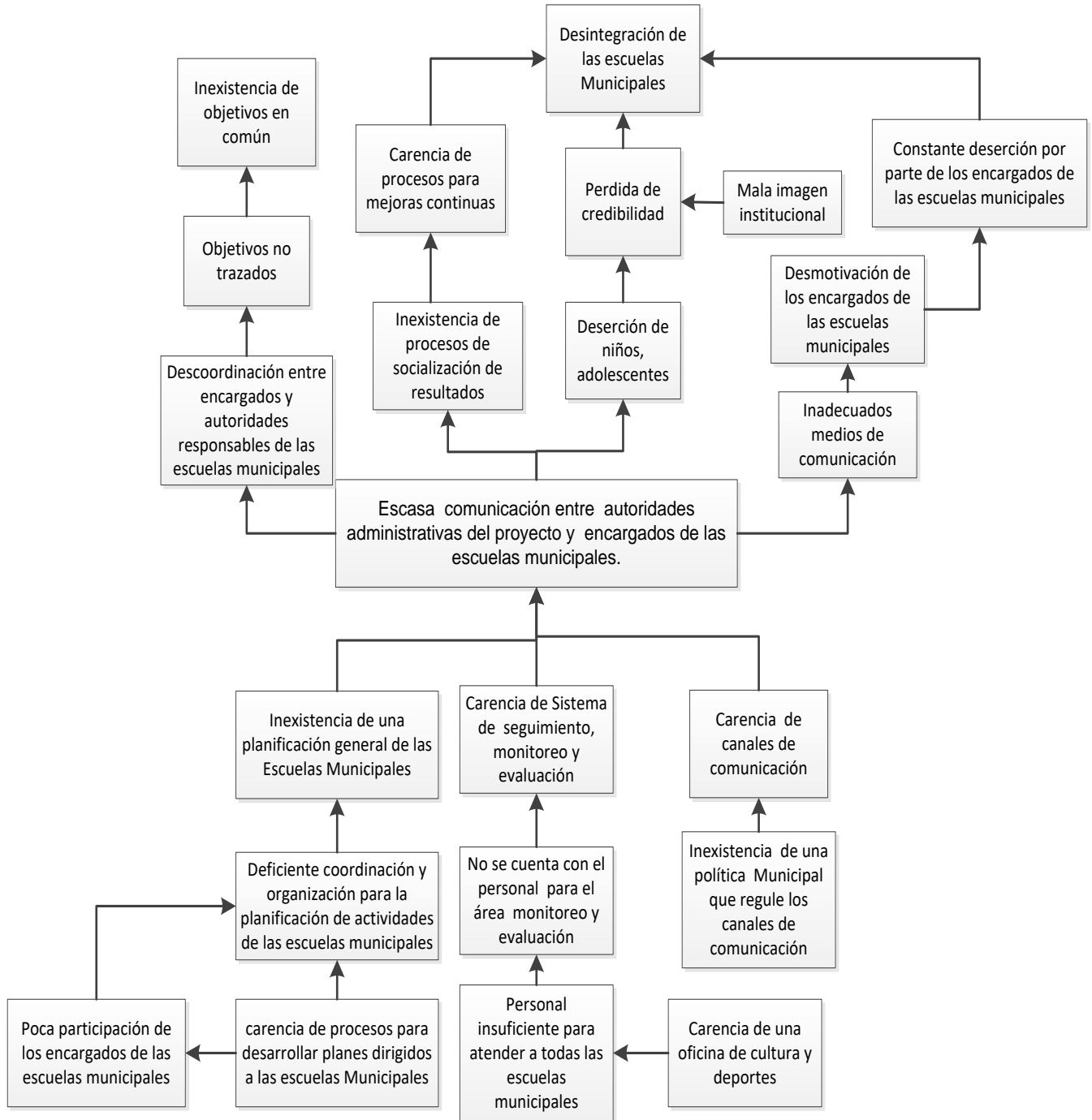
Terminado el proceso de competencia de los problemas se procedió a utilizar la herramienta de la Matriz de ponderación que permitió ver las posiciones finales de los 7 problemas quedando en primer lugar el problema de la Inexistencia de planificación general de las escuelas municipales, para establecer el problema 2 y 3 del proceso de la competencia se tuvo a bien realizar un análisis de ambos problemas para identificar cual era el más relevante, ya que ambas tenían el mismo número de frecuencia y el mismo número de rango de la matriz de ponderación, a partir de ese análisis quedó como como segundo lugar el problema de la inexistencia de planificación general de las escuelas municipales y en tercer lugar la deficiente organización y coordinación.

Para el cuarto lugar se procedió a competir nuevamente el problema de la carencia de espacios y canales de comunicación interna y la deficiente organización y coordinación ya que estos dos problemas tuvieron la misma frecuencia en la herramienta de la matriz de priorización y como resultado la nueva competencia entre esos dos problemas en el cuarto lugar quedo la carencia de espacios y canales de comunicación interna y en quinto lugar la carencia de seguimiento, monitoreo y evaluación de las escuelas municipales;

En el sexto lugar se encuentra la inexistencia de procesos de retroalimentación de informes y de resultados mensual y en el último lugar de la tabla de posiciones de los problemas el desconocimiento de los procesos de gestión.

2.5 Análisis de Causa y efecto

2.5.1 Figura 1: Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia (Julio, 2017) PPS I URL.

2.5.2 Análisis de árbol de problemas (Causa-Efecto)

Para lograr determinar las causas que generan este problema de la Escasa comunicación entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales y los efectos que esta pueda generar, sino se atiende de manera pronta el problema, se utilizó la herramienta del árbol de problemas, con el fin de definir nuevas estrategias que permitan cumplir con el objetivo con el que se creó las escuelas municipales evitando así nuevos problemas que limiten su buen funcionamiento;

En este caso las causas principales detectadas son: en primer lugar la carencia de procesos para desarrollar planes dirigidos a las escuelas municipales, que se refiere a que no existen espacios de diálogos para la construcción de planes que permitan orientar a las escuelas municipales a un mismo objetivo; otra causa es la poca participación de los encargados de las escuelas municipales que provoca una deficiente coordinación y organización para la planificación de actividades de las escuelas municipales, lo que genera una sub causa que es la inexistencia de una planificación general de la escuelas municipales, que permita mejorar las condiciones y calidad de los servicios que se prestan para la buena formación tanto física y mental de niños, adolescentes y juventud; Es decir que si no se cuenta con una planificación estratégica por la deficiente coordinación, tanto entre los mismo encargados de las escuelas municipales, como también entre las autoridades administrativas y encargados de las escuelas municipales; ya que no se cuenta con objetivos trazados y por tanto objetivos en común, para unificar esfuerzos y lograr la sostenibilidad del proyecto.

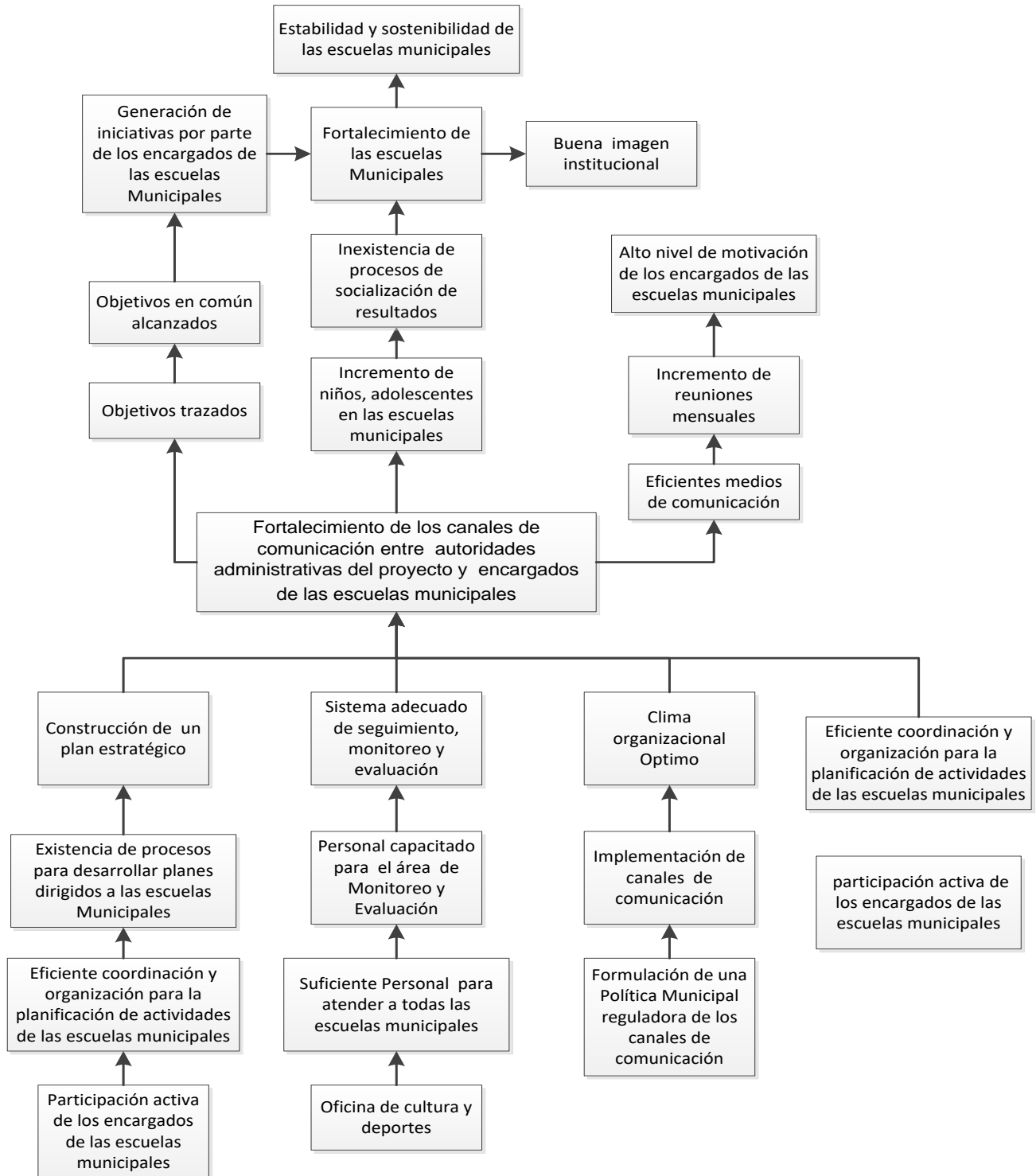
Otra causa principal del problema priorizado es que se carece de una oficina de cultura y deporte que brinde toda la atención necesaria a las 11 escuelas municipales, para atender a cada una de sus necesidades, lo que provoca carecer de personal suficiente para atender a cada una de ellas, y por tanto al carecer de ese personal no se cuenta una persona encargada del área de monitoreo y evaluación que evalué el cumplimiento de objetivos y de las acciones

emprendidas por los encargados de las escuelas municipales, ya que no se cuenta con estándares de medición; esta causa genera efectos negativos dentro de las escuelas municipales siendo estas: la inexistencia de procesos de socialización de resultados, la carencia de procesos de mejoras continuas, la deserción de niños y adolescentes, pérdida de credibilidad y la posible desintegración de las escuelas municipales que como sub efecto genera una mala imagen institucional

Así mismo la inexistencia de una Política Municipal que regule los canales de comunicación; Una sub causa de esta causa es la carencia de canales de comunicación que como efectos tiene: inadecuados medios de comunicación para tratar asuntos relacionados con el buen funcionamiento de las escuelas municipales, provocando en los encargados desmotivación, constante deserción de las escuelas, por mejores ofertas laborales.

2.6 Análisis de Medios y Fines

2.6.1 Figura 2: Árbol de objetivos



Fuente: Elaboración propia (Julio, 2017) PPS I URL.

2.6.2 Análisis del árbol de objetivos

Con la herramienta del árbol de objetivos se pretende construir un panorama positivo a futuro de los problemas detectados y priorizados; a partir de la herramienta de la lluvia de ideas y la matriz de priorización, con el fin de determinar posibles resultados que se puedan dar a través de intervenciones y/o propuestas viables; con la herramienta del árbol de problemas se pudieron detectar causas y efectos que en este caso pasaron a ser medio y fines.

El principal problema detectado es la Escasa comunicación entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales que una propuesta de solución es el “Fortalecimiento de los canales de comunicación entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales” que puede lograrse a través de la participación activa de los encargados de las escuelas municipales, así mismo de las autoridades administrativas del proyecto, para lograr una eficiente coordinación y organización para la planificación de actividades de las escuelas municipales de San Pedro Carcha, a través de procesos para desarrollar esos planes que permitan la construcción de un plan estratégico, que permita darle seguimiento lógico a los diferentes procesos de las escuelas municipales, seguidamente la construcción de formatos de planificación para las escuelas municipales, y con ello se pueda trabajar objetivos y que a partir de ello se logren alcanzar resultados mucho más valiosos y con ello generar nuevas iniciativas por parte de los encargados municipales quienes son los profesores de cada escuela municipal; contribuyendo al fortalecimiento de las escuelas municipales.

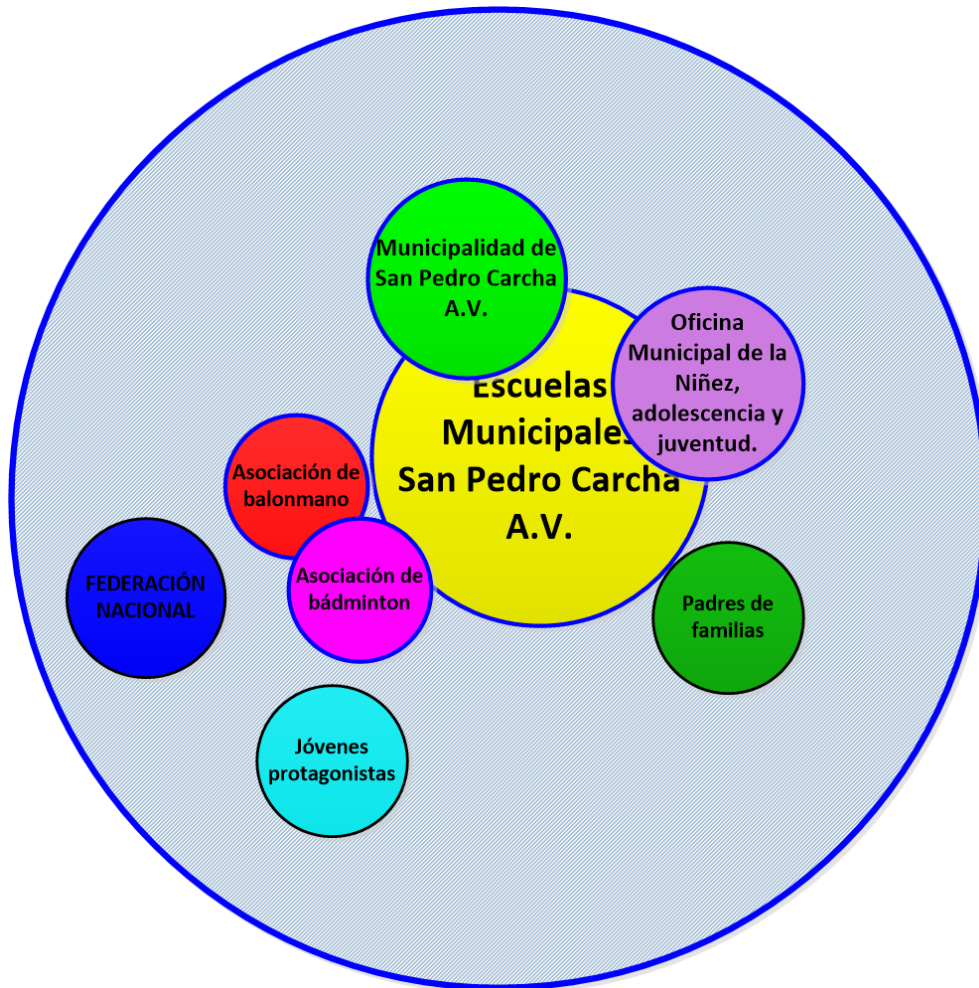
Otro medio para llegar a cumplir este propósito de transformación a futuro, será la apertura de una oficina de cultura y deporte que contribuya a cada una de las escuelas municipales, en el cumplimiento del objetivo en común que estará contemplado en el plan estratégico. También es necesario contar con el personal suficiente, primero para atender y brindar la atención necesaria a las escuelas municipales, como también personal capacitado para el área de monitoreo y

evaluación que permita medir periódicamente los avances, con la finalidad de conocer si realmente se está logrado alcanzar los objetivos planteados y de ser caso contrario, realizar ajustes o cambios necesarios para lograr alcanzarlos con el apoyo de todos; es decir que esta persona deberá tener la capacidad de diseñar e implementar un sistema adecuado de seguimiento, monitoreo y evaluación, que permita mejorar los diferentes procesos de las escuelas municipales, para hacer entrega de servicios de calidad; siempre y cuando se socialicen los resultados mensuales de los informes, para incrementar el número de niños, adolescentes; dentro de las escuelas municipales, permitiendo el fortalecimiento del proyecto de las Escuelas Municipales, de la mano su estabilidad y sostenibilidad en el tiempo.

Dentro de los otros posibles medios para alcanzar el fortalecimiento de los canales de comunicación entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales, está también la formulación de una Política Municipal reguladora de los canales de comunicación, que permita la implementación de canales de comunicación eficientes para mantener un clima organizacional óptimo, dentro del proyecto juntamente con las autoridades administrativas de proyecto “Escuelas Municipales”,

Creando eficientes medios de comunicación permitirá una fácil divulgación de información bilateral pertinente al proyecto, a partir de los medios de comunicación eficientes se alcanzará incremento de reuniones mensuales para formular nuevas propuestas, mejorar aspectos negativos, fortalecer otras áreas operativas, y con ello motivar a los encargados de las escuelas municipales, y evitar su deserción; esto permitirá seguir motivando a otros niños (as) adolescentes y juventud a formar parte de este proyecto que tiene como fin brindarles métodos de fortalecimiento tanto físicos como mentales que le permitan desarrollarse como buenos ciudadanos y que crea en ellos la convicción de cambio; Por último se logra elevar el nivel de motivación de los encargados de las escuelas municipales y así la entrega se servicios de calidad que como resultado se obtendrá una excelente imagen institucional.

2.7 Figura 3: Diagrama de Venn



Fuente: Elaboración propia (Julio, 2017) PPS I URL.

2.7.1 Análisis de Red de Actores

Municipalidad de San Pedro Carcha: es una entidad pública comprometida que busca contribuir a mejorar las condiciones de las familias del municipio de San Pedro Carcha A.V. a través de la prestación de servicios de calidad y también proyectos que fomenten la participación ciudadana como el caso de las “Escuelas Municipales” que actualmente llevan funcionado desde hace dos años y que dio inicio únicamente solo como escuelas vacacionales, pero que conforme al paso

del tiempo se fue convirtiendo en escuelas municipales permanentes. La Municipalidad apoya a estas escuelas aportando implementos, espacios físicos para la realización de actividades por lo que es una fuerte alianza estratégica para que este proyecto siga funcionando.

Oficina Municipal de la Niñez, adolescencia y juventud: dentro de la herramienta del Diagrama de Venn la oficina de la Niñez... fue una de los actores que más incidencia tiene con el proyecto “Escuelas Municipales” ya que dentro de sus objetivos están: formar a jóvenes y niños líderes emprendedores e independientes validos por sus propias capacidades bajo una perspectiva de equidad y valores. Y empoderar, instruir e implementar temas claves para el desarrollo personal... otro de los objetivos es crear oportunidades a la juventud en riesgo para acceder al conocimiento, desarrollo de habilidades, actitudes, comportamientos y perspectivas necesarias para crear futuros más positivos, por lo que a partir de ello se crearon las escuelas municipales para alcanzar esos objetivos planteados dentro de la oficina Niñez, adolescencia y Juventud de la municipalidad de San Pedro Carcha.

Asociación de bádminton: es un actor que apoya al proyecto de las Escuelas Municipales específicamente a la escuela de bádminton, ya que su función de esta asociación, es velar por que cada uno de sus miembros reciba lo necesario para implementar sus actividades, asignando un presupuesto a los presidentes para que estos velen porque cada departamento reciba ese apoyo y lo ejecuten

Asociación de balonmano: a nivel departamental es una asociación que apoya a la escuela municipal de balonmano con implementos, y el aval para que los niños, (as) jóvenes puedan ser atletas federados y poder competir en campeonatos oficiales organizados por la federación nacional de balonmano, ya que sin ese aval los niños de las escuelas municipales no pueden participar en esos eventos, otro de los beneficios es la constante capacitación que le brinda a los entrenadores fortaleciendo su conocimiento para replicarlo en la escuela Municipal.

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG) la Federación Nacional: es el organismo constitucional rector del deporte federado nacional. Actúa como órgano superior jerárquico dentro del orden nacional, en cuanto, a deporte federado se refiere por mandato constitucional. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Reúne a todas las federaciones y asociaciones deportivas del país. Y está exonerada del pago de toda clase de impuestos al igual que lo están todos los órganos que la integran, se le asigna una parte del presupuesto dedicado al deporte. Además, debe tener una estrecha relación con el Comité Olímpico Guatemalteco.

Jóvenes protagonistas: es un grupo de niños y adolescentes que practica el deporte de bádminton y colabora con las actividades que se realizan juntamente con la escuela municipal de bádminton, esta agrupación contribuye a la realización de campeonatos que buscan motivar a más niños y adolescentes en el deporte.

Grupos de padres de familias organizados: en algunas escuelas municipales se los padres se organizan con el fin de apoyar a sus hijos en el desarrollo de las actividades para buscar actividades que generen recursos económicos para contribuir con la compra de los implementos que son necesarios para las diferentes actividades que realizan cada escuela municipal.

2.8 Demandas organizacionales y poblacionales:

2.8.1 Organizacionales

- Dentro de la Municipalidad de San Pedro Carcha se ha visto la necesidad de brindar espacios de diálogos para poder abarcar todas las demandas por parte de la población, que espera siempre una respuesta positiva a su solicitud; Por lo que se han llevado a cabo reuniones fuera de los horarios para poder atender a todo aquel que lo necesite, pero se ha tenido el inconveniente que no se cuenta con el mayor tiempo cubrir a todos.

- También se ha visto la necesidad de sensibilizar a todo el cuerpo de trabajo para tener buena atención al cliente para brindar información que le permita seguir los procesos adecuados para darle respuesta a su necesidad
- Apoyar al proyecto de las Escuelas Municipales del municipio, destinando un presupuesto para la compra de implementos, que cada escuela municipal de municipio requiere para llevar a cabo sus diferentes actividades con eficiencia y eficacia.
- Brindar seguridad a cada uno de los habitantes del Municipio de San Pedro Cacha a partir de las recientes desapariciones de jovencitas.

2.8.2 Poblacionales

- Descentralizar los servicios públicos para micro-regiones rurales que se encuentran retiradas para evitar grandes costos por su traslado.
- Capacitar a los miembros del COCODE en temas de sus funciones, responsabilidades y obligaciones; Por ende, a las comisiones existentes dentro de las comunidades.
- Hacer valer las peticiones, sugerencias y necesidades que se generen a través las reuniones con los miembros del COMUDE.
- Promover actividades y capacitaciones para fomentar la participación ciudadana tanto de la niñez, adolescencia juventud y de la mujer.
- Agilizar los diferentes procesos de gestión, dentro de la Municipalidad
- Esclarecer las desapariciones y brindar apoyo a las familias de los desaparecidos.

2.8.3 Proyectos futuros o visión proyectiva de la Municipalidad

- Cubrir la mayor parte de las demandas para darle pronta respuesta a la misma.
- Fortalecer los de temas de la seguridad social.

- Generar nuevos proyectos de inclusión social y emprendurismo que permitan a la ciudadanía encontrar espacios alternativos de formación y capacitación.
- Seguir formando parte del proyecto de becas de empleo que le permitan los jóvenes tener una primera experiencia laboral que desarrolle nuevas aptitudes para futuro nuevos empleos.
- Darles continuidad a las 11 escuelas municipales, en los siguientes periodos de gobierno; y con ello la apertura de nuevas escuelas municipales.

ESCUELA MUNICIPAL

MUSICA y CANTO

FUTBOL

AJEDREZ

ATLETISMO

KARATE

BALONCESTO

BALONMANO

PATINAJE

BÁDMINTON

TENIS DE MESA

TENIS DE CAMPO

3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El Análisis Estratégico, es un proceso fundamental, que permite examinar el problema principal que en este caso es la **Escasa comunicación entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales**; En este capítulo se identifican factores internos y externos, en el contexto del área de intervención. Para ello se utilizan herramientas como el FODA, Mini Max, para identificar de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y a partir de ello, se logra generar propuestas de solución al problema antes mencionado.

3.1 Matriz del FODA

Tabla 3

(+) FORTALEZAS	(+) OPORTUNIDADES
<p>F1. Personal con conocimientos en el campo educativo, deportivo, artístico, para el fortalecimiento de capacidades físicas y mentales de niños y adolescentes.</p> <p>F2. Encargados de las Escuelas Municipales con el interés de mejorar las condiciones y calidad de los servicios.</p> <p>F3. Interés del personal para contribuir con el rescate e inclusión de niños y jóvenes vulnerables en actividades ilícitas</p> <p>F4 implementación de Actividades recreativas de sana convivencia para incentivar a los niños y jóvenes en el fomento de la participación ciudadana a través del deporte, artes, habilidades</p>	<p>O1. Alianzas estratégicas con organizaciones que fomentan la participación de niños y jóvenes en actividades deportivas</p> <p>O2. Fortalecimiento de los encargados de las escuelas municipales a través de capacitaciones por las organizaciones que forman parte de las alianzas estrategias.</p> <p>O3. Apertura de espacios de desarrollo a nivel Municipal, Departamental y Nacional.</p> <p>O4. Trascendencia de las escuelas Municipales hacia otras áreas geográficas</p> <p>O5 Estimular en la mayor cantidad de población, la cultura por la práctica de las</p>

<p>mentales.</p> <p>F5. Integración de niños, jóvenes y adolescentes de diferentes grupos sociales</p> <p>F6. Resultados positivos, reflejados en logros de algunos estudiantes de las escuelas municipales</p> <p>F7. Algunas escuelas ya se encuentran federadas lo cual permite su estabilidad</p> <p>F8 La diversidad de disciplinas dentro de las escuelas municipales permite la integración de niños y jóvenes.</p> <p>F9 Incremento de disposición de los docentes a una atención personalizada hacia los estudiantes.</p>	<p>actividades físicas, mentales y artísticas</p>
<p>(-) DEBILIDADES</p>	<p>(-) AMENAZAS</p>
<p>D1. Inexistencia de procesos de formación y capacitación para los encargados de las escuelas Municipales por parte de las entidades responsables del proyecto.</p> <p>D2. Inexistencia de una oficina de cultura y deportes que cuente con personal capacitado para atender las escuelas municipales</p> <p>D3. Deficiente coordinación y organización para planificación de actividades específicas de las escuelas Municipales</p> <p>D4. Inexistencia de Planificación estratégica que permita darle seguimiento lógico a los procesos de las</p>	<p>A1. Desintegración de las Escuelas Municipales por la carencia de un Plan Estratégico</p> <p>A2. Deserción de niños en las Escuelas Municipales por falta de innovación y promoción de las escuelas Municipales.</p> <p>A3. Desinterés de niños y jóvenes para formar parte de las Escuelas Municipales</p> <p>A4. Con el cambio de Gobierno Municipal 2016-2020 no se siga con el mismo respaldo y apoyo para darle continuidad a las escuelas Municipales en los siguientes años.</p> <p>A5. Que con el cambio constante de los encargados de las escuelas municipales</p>

<p>escuelas municipales.</p> <p>D5. Inexistencia de canales de comunicación eficientes que permitan la facilitación de información bilateral.</p> <p>D6. Deficiencia en los procesos de gestión para la búsqueda de otras fuentes de financiamiento de las escuelas Municipales.</p> <p>D7. Personal insuficiente para atender todas las escuelas municipales.</p> <p>D8. Inexistencia de un sistema de monitoreo y evaluación por parte de la Oficina de la Niñez adolescencia y Juventud.</p> <p>D9. Poca participación activa de los encargados de las escuelas municipales en reuniones orientadas a planificación y coordinación con la oficina de Niñez, adolescencia y juventud.</p> <p>D10. Carencia de publicidad y/o promoción, para dar a conocer las diferentes escuelas municipales e incrementar el número de Niños y jóvenes.</p> <p>D11 Poco interés e involucramiento por parte de la comisión de educación y comisión de cultura y deportes en relación a las actividades de las escuelas municipales.</p> <p>D12 Espacios escasos e inadecuados para el buen funcionamiento de cada una de las escuelas municipales</p>	<p>no permite una secuencia lógica de los procesos de formación</p> <p>A6. Los profesores desertan de las escuelas municipales debido a la mayor oferta de empleos, bien remunerados lo que no permite tener mayor estabilidad.</p>
--	--

<p>D13 Escaso presupuesto para el soporte de las diferentes escuelas municipales.</p> <p>D14 La Zona de confort en la que podrían estar los docentes no permitirá la estabilidad como escuela</p> <p>D15 Las escasas alianzas estratégicas hacen que algunas escuelas municipales estén en riesgo de desaparecer del medio, debido a la carencia de recursos económico.</p>	
--	--

Fuente: Elaboración propia (Julio, 2017) PPS I URL.

3.1 Análisis FODA

3.1.1 Fortalezas:

Las fortalezas se refieren a los aspectos positivos internos del proyecto de las escuelas municipales que servirán para minimizar todas aquellas debilidades y posibles amenazas que puedan limitar la entrega de los servicios de calidad.

Contar con conocimientos en el campo educativo y deportivo por parte de las diferentes Escuelas Municipales, permite el fortalecimiento de capacidades físicas y mentales de niños y adolescentes, que pasa a ser un punto clave para fomentar la participación e integración de los diferentes grupos sociales, a partir de actividades deportivas e intelectuales, que tiene como finalidad el rescatar a la niñez y juventud que se encuentran en actividades ilícitas a partir del aprovechamiento de sus habilidades, destrezas u otras aptitudes.

3.1.2 Oportunidades:

En el aspecto, de oportunidades se refiere a los elementos externos, al proyecto pero que son positivos y que pueden influir para la resolución del problema priorizado.

Se cuenta con alianzas estratégicas a nivel local como departamental, con el fin de facilitar procesos de gestión de recursos, así mismo formar parte de los procesos de fortalecimiento a través de capacitaciones de los encargados de las escuelas municipales, para generar mayores impactos en los niños, adolescentes y juventud, que en cierto punto se han evidenciado con la federación de algunas Escuelas Municipales, a cargo de la oficina municipal de la niñez, adolescencia y juventud aumentando sus posibilidades de crecimiento y fortalecimiento, así mismo se ve reflejado en los frutos obtenidos por algunos de los alumnos de estas escuelas, que motiva a otros niños a sumarse a este proyecto.

Por ello es importante contar con estas alianzas ya que el proyecto en sí no cuenta con un plan en el cual se contemple procesos de formación lo cual es de aprovechar para asegurar su sostenibilidad como escuela.

3.1.3 Debilidades:

Son aspectos internos que son negativos para el proyecto ya que impide la entrega de servicios de calidad que puedan impactos positivos en las condiciones de vida de la niñez y adolescencia.

De manera jerárquica la principal debilidad del proyecto es que no cuenta con un plan estratégico que oriente el accionar de todas las escuelas municipales, debido a la poca coordinación y organización tanto de los encargados de las escuelas municipales a nivel interno del proyecto, como la poca coordinación y organización desde las autoridades correspondientes del proyecto hacia los encargados de las escuelas municipales lo que impide mantener una buena relación y comunicación para efectos de planificación de actividades;

Lamentablemente no se cuenta con el personal suficiente para atender todas las escuelas municipales ya que la oficina Municipal de la Niñez, adolescencia y juventud además de atender a las 11 escuelas municipales atiende también casos de violencia contra la niñez tanto física, psicológica y sexual que son casos que deben ser atendidos con más prontitud y con delicadeza por tratarse de la

integridad de la niñez, adolescencia y juventud; Esto crea una gran brecha entre los encargados de cada escuela Municipal y las autoridades del proyecto ya que no se tiene canales eficientes de comunicación que permitan la facilitación de información bilateral.

La inexistencia de un sistema de monitoreo y evaluación no permite visualizar las debilidades del proyecto en el que se pueda intervenir para hacer ajustes y cumplir a cabalidad lo que se pretende a través del proyecto. Como se hace mención anteriormente no se cuenta con personal suficiente para atender de manera eficiente las escuelas municipales por lo cual tampoco se tiene personal capacitado en el área de Monitoreo y Evaluación, esto en consecuencia deja la ausencia de datos que puedan respaldar el buen trabajo de los encargados de las escuelas municipales que son reflejados y analizados a través de los resultados.

La carencia de estrategias de promoción de las diferentes escuelas municipales no permite dar a conocer el trabajo que desempeña cada una de ellas para incentivar a otros niños a formar parte de estas escuelas y obtener muchos más logros, para lograr eso es necesario contar con el apoyo institucional para coordinar y planificar las diferentes actividades a futuro de las escuelas municipales.

3.1.4 Amenazas:

Las amenazas se refieren a aspectos en el contexto externo del proyecto que pueden generar negativamente riesgos en las acciones emprendidas desde el proyecto si estas no son atendidas con prontitud.

En el caso de las escuelas municipales se detecta como posibles amenazas la desintegración de las escuelas municipales por diversas causas entre ellas la carencia de un plan estratégico inmerso a ello un Plan Operativo Anual, ya que no hay coordinación y organización de actividades, como consecuencia se tendría la deserción y desinterés de niños, adolescentes y juventud de las escuelas municipales.

La zona de confort en la que podría estar algunos de los docentes no permite la estabilidad de cada una de las escuelas ya que no se gestionan adecuadamente los recursos necesarios para las acciones que puedan ser emprendidas a futuro. Así mismo esta zona de confort contribuye a la no búsqueda de nuevas alianzas estratégicas que fortalezcan aún más a las escuelas que tienen a su cargo.

3.2 Identificación de Estrategias de Acción (FODA)

3.2.1 Análisis Estratégico de Fortalezas – Oportunidades (Maxi Maxi)

Para la identificación y formulación de las líneas estratégicas se realizó el análisis mediante la vinculación de la información contenida en los elementos de la matriz F.O.D.A., obteniendo como resultado las siguientes estrategias y sus respectivos proyectos:

(F1, 06) Fortalecimiento de los encargados de las escuelas municipales a través de capacitaciones por las organizaciones que forman parte de las alianzas estratégicas permitirá contar con un personal con conocimientos en el campo educativo y deportivo para el fortalecimiento de capacidades físicas y mentales, de niños, adolescentes y juventud.

Línea estratégica:

- Gestionar recursos para capacitaciones de los encargados de las escuelas municipales, por parte de los que conforman las alianzas estratégicas, para reforzar los conocimientos culturales y deportivos, para que mediante esto se pueda fortalecer el compromiso de cada uno de los profesores.

Proyecto 1: Procesos de formación para el fortalecimiento de las capacidades educativas de los encargados de las escuelas Municipales, en las áreas deportivas y culturales.

(F2, 02) Con el fortalecimiento de los encargados de las escuelas municipales a través de capacitaciones por las organizaciones que forman parte de las alianzas

estrategias, permitirá propiciar el interés de mejorar las condiciones y calidad de los servicios por parte de los encargados de las escuelas municipales, logrando el fortalecimiento de los procesos de gestión.

Línea estratégica:

- Definir estrategias de negociación, con los que conforman las alianzas estratégicas de las escuelas municipales, para asegurar el apoyo en cuanto a la formación continua de los encargados de las escuelas municipales en temas de motivación, para propiciar en cada encargado el interés y el compromiso de contribuir al logro de la filosofía organizacional.

Proyecto 2: Formación en alianzas estratégicas dirigido a los encargados las escuelas municipales.

(F4, F6 O4) Con la implementación de actividades recreativas de sana convivencia que realizan las diferentes escuelas municipales para incentivar a los niños y jóvenes en el fomento de la participación ciudadana a través del deporte, permitirá la Trascendencia de las escuelas Municipales hacia otras áreas geográficas, reflejando resultados positivos por parte de los estudiantes.

Líneas estratégicas

- Con la formación de los encargados de las escuelas municipales, sobre inteligencia emocional se pueda motivar a los estudiantes a través de una atención personalizada; El compartir las experiencias exitosas y logros obtenidos por parte de los estudiantes permitirá registrar y motivar a otros niños y jóvenes a que formen parte del proyecto de las escuelas municipales

Proyecto 3: Procesos de capacitación sobre inteligencia emocional dirigida a los encargados de las escuelas Municipales, en las áreas deportivas y culturales.

Proyecto 4: Intercambio de experiencias entre las diferentes disciplinas de las escuelas municipales para el fomento de la participación ciudadana entre los niños, adolescentes y jóvenes.

Proyecto 5: Sistematización de experiencias de los estudiantes y encargados de las escuelas municipales, para la identificación de resultados positivos.

(F7, 05) A partir de los Resultados positivos obtenidos por los estudiantes de las diferentes escuelas municipales, se logrará estimular en la mayor cantidad de población, la cultura por la práctica de actividades físicas, mentales y artísticas.

Líneas estratégicas:

- Capacitar a los encargados de las escuelas municipales en el manejo correcto de los medios tecnológicos de información puede contribuir para dar a conocer las escuelas, implementando algunas estrategias de publicidad y promoción.

Proyecto 6: Procesos de capacitación de los encargados de las escuelas Municipales en el manejo de medios de publicidad y promoción de las disciplinas existentes.

Proyecto 7: Proceso de capacitación del uso de tecnologías de información y comunicación de los encargados de las escuelas municipales para el uso eficiente de canales de comunicación y publicidad.

(F8, F2, O1) Con él aprovechamiento de la diversidad de disciplinas dentro de las escuelas Municipales y con el interés de los encargados mejoran las condiciones y calidad de los servicios, incrementando las alianzas estratégicas con organizaciones que fomentan la participación ciudadana.

Línea estratégica:

- Capacitar al personal encargado de las escuelas municipales sobre los procesos de gestión para garantizar el seguimiento lógico de las actividades.

Proyecto 8: Proceso de formación dirigido a los encargados de las escuelas municipales en temas de gestión para el desarrollo organizacional de las escuelas Municipales.

3.2.2 Análisis Estratégico de Fortalezas – Amenazas (Maxi Mini)

(F4, A2) A partir de las Actividades recreativas de sana convivencia permiten incentivar a los niños y jóvenes en el fomento de la participación ciudadana a través del deporte, artes, habilidades mentales, se evitará la deserción de niños en las Escuelas Municipales por falta de innovación y promoción de las escuelas Municipales.

Línea estratégica:

- Promover la importancia de participación de la niñez, adolescencia y juventud, a través de actividades recreativas y toma de decisiones.

Proyecto 9: Diseño de procesos de capacitación sobre la participación ciudadana dirigido a niños, adolescentes y jóvenes de las escuelas municipales.

(F3, A1, A2) Con el Interés del personal para contribuir con el rescate e inclusión de niños y jóvenes que se encuentran vulnerables en actividades ilícitas, se logrará contribuir con el diseño de un Plan estratégico que permita la integración de nuevos niños en las diferentes Escuelas Municipales, para evitar la deserción de los que la conforman actualmente, a través de las actividades recreativas, permitirá el aumento del interés de participación.

Línea estratégica:

- Planificar, coordinar y organizar actividades generales, relacionadas a las escuelas municipales para el alcance de los objetivos.

Proyecto 10: Diseño de Plan estratégico para el fortalecimiento de las disciplinas en las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V.

(F7, A1) El que algunas escuelas municipales se encuentran federadas y aliadas con otras organizaciones permitiendo su estabilidad, fortaleciendo a los encargados de las escuelas ya que se tendrá mayor respaldo institucional, capacitaciones y apoyo para plasmar procesos de seguimiento en un plan estratégico, lo que evitará la desintegración de las Escuelas Municipales.

Línea Estratégica:

- Crear redes y alianzas estratégicas para ampliar la oferta de cooperantes enfocado a la gestión de programas y proyectos, para las escuelas municipales del municipio de san Pedro Carchá.

Proyecto 11: Mapeo de alianzas estratégicas para el desarrollo y gestión de espacios de fortalecimiento de capacidades deportivas y culturales de las escuelas Municipales.

(F5, A7) Contar con la mayor Integración de niños, jóvenes y adolescentes de diferentes grupos sociales, dentro de las escuelas municipales permite el aumento de las demandas de niños y jóvenes, con ello el fortalecimiento e innovación de cada una de las escuelas municipales del medio.

Línea estratégica:

Aprovechamiento de los medios de comunicación y divulgación para la innovación de las escuelas municipales para incentivar a niños y jóvenes a formar parte del proyecto.

Proyecto 12: Implementación de estrategias de innovación de las escuelas municipales para la promoción de las diferentes disciplinas.

(F5, A1) Con la Implementación de un plan estratégico reducirá el riesgo de desintegración de las escuelas municipales, que permitirá la integración de niños, adolescentes y jóvenes de diferentes grupos sociales.

Línea estratégica:

- Construir un plan de acción que contribuya al fortaleciendo de las escuelas municipales, y propiciar el compromiso en los encargados y autoridades responsables del proyecto y con ello darle más credibilidad al proyecto.

Proyecto 13. Plan Estratégico de las escuelas municipales para la integración y horizontalidad de los procesos en las disciplinas existentes.

(F9, F4, A2) Con el incremento de la disposición de los docentes a una atención personalizada hacia los estudiantes y con implementación de más actividades recreativas para el fomento de la participación ciudadana, se disminuye la deserción de niños en las escuelas municipales por la falta de innovación.

Línea estratégica:

- Sensibilizar a los encargados de las escuelas municipales en temas de atención de la niñez y adolescencia, para brindar espacios de oportunidad de dialogo a los niños y jóvenes, a partir de su rol como encargados para propiciar en los niños y jóvenes la participación ciudadana, por lo que es necesario definir la especificidad del personal a cargo del proyecto.

Proyecto 14: Proceso de sensibilización de los encargados de las escuelas municipales en temas de atención a la niñez y adolescencia, para el fomento de la participación ciudadana.

Proyecto 15: Construcción de manual de funciones para la especificidad del rol de los encargados de las escuelas Municipales.

(F1, F9, A2) Contar con un personal con conocimientos en el campo educativo, deportivo, artístico para el fortalecimiento de capacidades físicas y mentales de niños y adolescentes y con la disposición de los docentes a una atención personalizada hacia los estudiantes se disminuirá la deserción de niños en las escuelas municipales por la poca innovación

Línea Estratégica:

- Propiciar el aprovechamiento de la experiencia de los encargados de las escuelas municipales para desarrollar actividades que fortalezca el desempeño de sus funciones, incidiendo de manera positiva en la niñez, adolescencia y juventud.

Proyecto 16: Procesos de fortalecimiento de capacidades para la buena atención de niños, adolescentes y jóvenes de las escuelas municipales

3.2.3 Análisis Estratégico de Debilidades – Oportunidades (Mini Maxi)

(D1, O2) Los procesos de formación y capacitación por parte de las entidades en alianzas estratégicas, se fortalece los conocimientos de los encargados de las escuelas municipales. De esta forma se puede demostrar la importancia de las capacitaciones que debe brindar las entidades responsables del proyecto de las Escuelas Municipales.

Línea Estratégica:

- Definir estrategias de trabajo colaborativo entre las instituciones y organizaciones que forman parte de las alianzas estratégicas, para garantizar el fortalecimiento de los encargados de las escuelas municipales a través de capacitaciones u formaciones, relacionados a cultura y deportes;
Para garantizar apoyo en cuanto a recursos para la realización de las diferentes actividades.

Proyecto 17: Diseño de proceso de formación y capacitación dirigido a los encargados de las escuelas municipales, para la generación de procesos estables del proyecto desde la responsabilidad de las autoridades.

(O2, D1, D5) A partir del fortalecimiento de los encargados de las escuelas municipales por parte de las organizaciones que integran las alianzas estratégicas, se contribuya a los procesos de formación y capacitación dirigido a los encargados de las escuelas municipales por parte de las entidades responsables del proyecto, mejorando los canales de comunicación de manera eficiente, permitiendo así la facilitación de información bilateral.

Línea estratégica:

- Propiciar y genera las condiciones necesarias para la integración de las autoridades correspondientes al proyecto, encargados, comisiones enfocados a cultura y deportes, y a las alianzas estratégicas para coordinar actividades enfocadas al fortalecimiento organizacional del proyecto.

Proyecto 18: Proceso de fortalecimiento de los canales de comunicación bilateral entre encargados y las autoridades responsables del proyecto a partir de la construcción de una política de comunicación estratégica para el proyecto de escuelas municipales

Proyecto 19: Plan de mejoramiento de la comunicación organizacional del proyecto de las escuelas municipales de San Pedro Carchá.

(D11, D9, O5) Con el mayor involucramiento e interés por parte de la comisión de educación y comisión de cultura y deportes en relación a las actividades de las escuelas municipales y con la participación activa de los encargados de las escuelas municipales en reuniones orientadas a planificación y coordinación con la oficina de la Niñez, adolescencia y juventud, se pueda estimular en la mayor

cantidad de población, la cultura por la práctica de las actividades físicas, mentales y artísticas.

Línea estratégica:

- Motivar e Involucrar a los miembros de la comisión de educación y de cultura y autoridades responsables del proyecto, en actividades relacionadas con las escuelas municipales para fortalecer el apoyo en cuanto a la planificación y coordinación de nuevas actividades, para el cumplimiento de los objetivos de las mismas.

Proyecto 20: Proceso de fortalecimiento de comunicación entre las entidades responsables de las escuelas municipales para la integración de las diferentes actividades.

(D8, O4) Con la implementación de un sistema eficiente de monitoreo y evaluación por parte de la Oficina de la Niñez, adolescencia y juventud, se podrán visibilizar resultados positivos y con ello lograr trascendencia de las escuelas municipales hacia otras áreas geográficas.

Línea estratégica:

- Conocer los procesos y logros en la ejecución del proyecto de las escuelas municipales mediante la aplicación del sistema de monitoreo y evaluación, facilita la sistematización y registro de la experiencia, y reestructurar aspectos que reflejen debilidad.

Proyecto 21: Propuesta de sistema de monitoreo y evaluación de las diferentes escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V.

3.2.4 Análisis Estratégico de Debilidades – Amenazas (Mini Mini)

(D3, D5, A4) Elevando el nivel de coordinación y organización para la planificación de actividades específicas de las escuelas municipales se puede contribuir con la

mejora de los canales de comunicación eficientes así mismo se pueda fortalecer la alianza a nivel interinstitucional para que se siga con el mismo respaldo y apoyo para darle continuidad a las escuelas municipales en los siguientes años.

Línea Estratégica:

- Sensibilizar a los altos mandos y/o responsables directos de las escuelas municipales, mantener una participación activa en la coordinación, organización y planificación de actividades, de las escuelas municipales, para mejorar la entrega de los servicios que se prestan para elevar así su presencia y participación de las escuelas municipales a nivel local.

Proyecto 22: Estrategia de integración de las entidades responsables del proyecto para la sostenibilidad de las escuelas municipales

(D4, D10, A1) La construcción de un plan estratégico permitirá darles seguimiento lógico a los procesos de las escuelas municipales, en dicho plan estratégico se pueda establecer las estrategias de promoción y divulgación de las diferentes escuelas municipales para la integración de más estudiantes.

Línea estratégica:

- Diseño de una guía metodológica para la integración de las diferentes escuelas municipales, que contribuyan a los objetivos en común, generando así más espacios de oportunidad y la sostenibilidad del proyecto; a través de un plan de comunicación.

Proyecto 23: Guía metodológica para la elaboración de un plan de comunicación de las escuelas municipales

(D2, D7, A4) Con el respaldo y apoyo del gobierno municipal actual, se pueda dar continuidad a las escuelas municipales desde la apertura de una oficina de cultura y deportes, con personal capacitado en área

Líneas estratégicas:

- Gestionar la apertura de la oficina de cultura y deportes con el personal suficiente y capacitado para tender asuntos relacionados a las escuelas para la sostenibilidad de las mimas.

Proyecto 24: Proceso de gestión para la apertura de una oficina de cultura y deportes, con personal capacitado para la atención de los usuarios.

(D8, A4) Con un sistema de monitoreo y evaluación por parte de la oficina de la niñez, adolescencia y juventud se podrá visualizar resultados valiosos de las diferentes disciplinas de las escuelas municipales y con ello continuar con el respaldo y apoyo para el seguimiento de dichas escuelas.

Línea estratégica:

- Establecer un sistema de monitoreo y evaluación que garantice el seguimiento de las acciones.

Proyecto 25: Sistema de monitoreo y evaluación de resultados de las escuelas municipales para el desarrollo social de niñez y adolescencia del municipio de San Pedro Carcha

2.3 Matriz de priorización de proyectos de intervención (PROIN)

Tabla 4

No	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés de la institución por el proyecto	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita el aprendizaje	Total
1	Procesos de formación para el fortalecimiento de las capacidades educativas de los encargados de las escuelas Municipales, en las áreas deportivas y culturales.	5	4	4	4	5	22
2	Formación en alianzas estratégicas dirigido a los encargados las escuelas municipales.	5	3	2	5	5	20
3	Procesos de capacitación sobre inteligencia emocional dirigida a los encargados de las escuelas Municipales, en las áreas deportivas y culturales	5	3	2	5	5	20
4	Intercambio de experiencias entre las escuelas municipales para el fomento de la participación ciudadana entre los niños, adolescentes y jóvenes.	5	3	3	4	5	20
5	Sistematización de experiencias de los estudiantes y encargados de las escuelas municipales, para la identificación de resultados positivos.	2	1	1	4	5	13
6	Procesos de capacitación de los encargados de las escuelas Municipales en el manejo de medios de publicidad y promoción de las disciplinas existentes.	5	5	4	2	1	17
7	Proceso de capacitación del uso de tecnologías de información y comunicación de los encargados de las escuelas municipales para el uso eficiente de canales de comunicación y publicidad	5	5	5	3	5	23
8	Proceso de formación dirigido a los encargados de las escuelas municipales en temas de gestión para el desarrollo organizacional de las escuelas Municipales.	5	3	5	4	5	22

No	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés de la institución por el proyecto	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita el aprendizaje	Total
9	Diseño de procesos de capacitación sobre la participación ciudadana dirigido a niños, adolescentes y jóvenes de las escuelas municipales.	5	2	1	5	5	18
10	Plan estratégico para el fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V.	5	5	5	5	5	25
11	Mapeo de alianzas estratégicas para el desarrollo y gestión de espacios de fortalecimiento de capacidades deportivas y culturales de las escuelas Municipales.	5	3	4	5	5	22
12	Implementación de estrategias de innovación de las escuelas municipales para la promoción de las diferentes disciplinas.	5	3	2	5	2	17
13	Plan Estratégico de las escuelas municipales para la integración y horizontalidad de los procesos en las disciplinas existentes.	5	4	5	5	5	24
14	Proceso de sensibilización de los encargados de las escuelas municipales en temas de atención a la niñez y adolescencia, para el fomento de la participación ciudadana	5	3	3	2	5	18
15	Construcción de manual de funciones para la especificidad del rol de los encargados de las escuelas Municipales.	3	5	5	3	2	18
16	Procesos de fortalecimiento de capacidades para la buena atención de niños, adolescentes y jóvenes de las escuelas municipales	5	5	3	5	2	20
17	Diseño de proceso de formación y capacitación dirigido a los encargados de las escuelas municipales, para la generación de procesos estables del proyecto desde la responsabilidad de las autoridades.	3	4	2	5	4	18
18	Proceso de fortalecimiento de los canales de comunicación bilateral entre encargados y las autoridades responsables del proyecto a partir de la construcción de una política de comunicación estratégica para el proyecto de escuelas municipales	5	5	4	1	2	17
19	Plan de mejoramiento de la comunicación organizacional del proyecto de las escuelas municipales de San Pedro Carcha.	5	3	2	1	1	12
20	Proceso de fortalecimiento de comunicación entre las entidades	5	2	1	3	1	12

No	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés de la institución por el proyecto	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita el aprendizaje	Total
	responsables de las escuelas municipales para la integración de las diferentes actividades.						
21	Propuesta de sistema de monitoreo y evaluación de las diferentes escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V.	5	1	1	1	5	13
22	Estrategia de integración de las entidades responsables del proyecto para la sostenibilidad de las escuelas municipales	4	3	1	3	2	13
23	Guía metodológica para la elaboración de un plan de comunicación de las escuelas municipales	3	3	1	3	4	14
24	Proceso de gestión para la apertura de una oficina de cultura y deportes, con personal capacitado para la atención de los usuarios.	5	5	4	2	1	17
25	Sistema de monitoreo y evaluación de resultados de las escuelas municipales para el desarrollo social de niñez y adolescencia del municipio de San Pedro Carcha	5	3	5	5	5	23

Fuente: Elaboración propia (agosto, 2017) PPS I URL.

3.4 Análisis de Priorización de Proyecto de Intervención

En la priorización de proyecto de intervención se hace uso de la técnica de selección de proyecto “PROIN” (proyecto de intervención), para ello se considera 25 proyectos identificados anteriormente, enfocado al problema principal “Escasa comunicación entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales”; en esta técnica se utiliza los criterios de carácter social, interés de la institución por el proyecto, posibilidad de obtener recursos para la ejecución, ejecutable en un plazo de 14 semanas, facilitación del aprendizaje; a cada criterio tiene un valor de 5 puntos y se le asigna puntaje según la importancia o relevancia de cada criterio. En este proceso se priorizó el proyecto con mayor puntaje quedando con 25Pts “Plan estratégico para el fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V.”

El proyecto seleccionado está enfocado a la realidad actual de las escuelas Municipales del municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, que tiene como propósito contribuir al fortalecimiento a la organización y participación de la niñez, adolescencia y juventud del municipio, el cual fortalecerá la integración de los diferentes grupos organizados desde la participación ciudadana para coordinar acciones en conjunto enfocado al desarrollo social, tomando en cuenta las potencialidades para hacerlas efectivos.

Lo que se pretende es fortalecer la participación de la niñez, adolescencia y juventud por medio de las actividades culturales y deportivas, con el apoyo de organizaciones que tienen presencia en el municipio para capacitar, sensibilizar y coordinar temas de interés;

Tal como se hace mención en la Ley General de Descentralización “La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal”, (Ley General de Descentralización, 2002:6)

3.5 Resultados esperados del Proyecto en la PPSII

- **R1.** Plan estratégico para el fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V.
- **R2.** Encargados de las escuelas Municipales capacitados sobre el uso y manejo del plan estratégico.
- **R3.** Intercambio de experiencias de éxito, realizada con los estudiantes de las escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V.

3.6 Alcances y Límites

3.6.1 Alcances

El proyecto de intervención, permitirá el mayor involucramiento de niños y jóvenes en actividades recreativas, culturales y artísticas, del municipio de San Pedro carcha, ya que a través del PE y POA, se establecerán actividades que incentiven a nuevos niños y jóvenes, serán beneficiados también los encargados de las escuelas municipales.

3.6.2 Limites

La disponibilidad de tiempo de los encargados de las escuelas municipales, puede que sea una limitante, ya que cada una de las diferentes disciplinas tiene horarios y lugares distintos de trabajo; así mismo la disponibilidad de espacios físicos para la realización de actividades que se puedan planificar con los encargados de las escuelas puede limitar la realización de las mismas.

4. Proyecto de Intervención

4.1 Ficha Técnica del Proyecto

Plan estratégico para el fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V.

Objetivo general del proyecto:

Fortalecer los canales de comunicación de las escuelas por medio de la elaboración del Plan Estratégico que oriente y dirija sus acciones estratégicas.

Periodo de ejecución: Enero a mayo 2018.

Institución responsable del proyecto: Municipalidad de San Pedro Cacha A.V.

Ubicación: 5ta calle 7-31 zona 1, San Pedro Carcha, Alta Verapaz.

Persona responsable del proyecto:

María Carolina de los Angeles Choc Mó, estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en gerencia del desarrollo, PPS.

Beneficiarios:

- Estudiantes de las escuelas municipales del Municipio de San Pedro Carcha A.V. (Niñez, adolescencia y juventud) del municipio de San Pedro Carcha
- Encargados de las escuelas municipales
- Autoridades responsables del proyecto “Escuelas Municipales”
- Padres de familia y población en general

Costo total del proyecto: Q.36, 434.00

4.2 Descripción General del Proyecto:

El proyecto de intervención es denominado “**Plan estratégico para el fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V.**”, el cual estuvo dirigido a la niñez, adolescencia y juventud, del municipio de San Pedro Carcha, a través del fortalecimiento de las escuelas municipales y de sus encargados. Este proyecto de intervención tuvo como objetivo principal: Contribuir con el fortalecimiento de los canales de comunicación de las entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales por medio de la elaboración del Plan Estratégico.

En el proceso de análisis situacional, se identificó una serie de problemas en el cual se priorizó un problema, siendo esta la “**Escasa comunicación entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales**” posteriormente en el análisis estratégico, se determinaron posibles líneas de acción, desglosando de ello la propuesta de intervención, antes mencionada. En el cual se logró el involucramiento personal técnico del proyecto para orientar su accionar y con ello fortalecer los canales de comunicación.

Dentro del proyecto de intervención se lograron alcanzar 3 resultados específicos que son:

R1. Plan estratégico para el fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V. que se llevó a cabo a través de una serie de reuniones, con el apoyo de la coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud, así mismo con los encargados de las escuelas municipales, logrando la construcción y validación del Plan estratégico correspondiente al periodo 2019-2024 **R2.** Encargados de las escuelas Municipales capacitados sobre el uso y manejo del plan estratégico, para este segundo resultado se llevaron a cabo dos talleres de capacitación dirigido a los encargados de las escuelas municipales sobre el uso y manejo del Plan Estratégico previamente construido y validado. **R3.** Intercambio de experiencias de éxito, realizada con los estudiantes de las

escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V. se llevó acabo en el auditorium municipal de la Municipalidad de San Pedro Carchá con el apoyo de la coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez, encargados de las escuelas municipales y por los mismos estudiantes que tuvieron a bien desarrollar diferentes presentaciones para dar a conocer el trabajo que se realiza dentro de las escuelas; dentro de esta actividad se tuvo un promedio de 700 participantes entre ellos niños, Jóvenes padres de familia y población en general.

Para llegar al logro de cada uno de estos resultados se realizaron actividades específicas que permitieron el cumplimiento del objetivo principal.

Dentro del desarrollo de estos 3 resultados, el personal administrativo quien es responsable del proyecto de las escuelas municipales y encargados de las escuelas municipales participaron activamente dándole acompañamiento a cada actividad para tener una secuencia lógica del proyecto de intervención;

4.2.1 Ámbito Institucional, Social político y cultural en el que se inserta

a. Ámbito Institucional:

La Municipalidad de San Pedro Carchá, es una institución comprometida que contribuye a mejorar permanentemente la condición de vida de los Carchaenses, a través de la prestación de servicios de calidad, el trabajo en equipo y con la participación ciudadana; como parte de los compromisos con la población joven, en el año 2013 se crearon las escuelas municipales, como un proyecto temporal, para atender a niños, adolescentes y juventud, durante las vacaciones.

En la actualidad las escuelas municipales han permanecido activas durante el todo el año; Sin embargo a requerido consolidarse como un proyecto sostenible, lo cual a partir del procesos de práctica profesional supervisada, identificaron debilidades y amenazas por medio de la herramienta FODA, que permitió fortalecer dichos aspectos, parte de ello se generó la propuesta de proyecto de intervención “**Plan estratégico**

para el fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V.” que contribuyo con al fortalecimiento y sostenibilidad de las escuelas municipales.

- b. Ámbito Social y Político:** el proyecto de intervención, contribuyo al fomento de la participación ciudadana en niños, adolescentes y jóvenes, a partir del aprovechamiento de espacios de formación que se implementaron, como parte de los resultados esperados del proyecto de intervención.

- c. Ámbito Cultural:** La constitución Política de la República de Guatemala en el capítulo II, Sección segunda Cultura, Art. 57, Derecho a la cultura: habla que toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación. En su art. 62 también hace mención al Derecho a la expresión creadora: El estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula el científico, al intelectual, al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.

Así mismo, en la Sección Sexta, Deporte, Art. 92 Autonomía del deporte, de la constitución de la política de la república de Guatemala, Reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de su organismo rectores confederación, deportiva, Autónoma de Guatemala y comité Olímpico Guatemalteco que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerado de toda clase de impuestos arbitrios.

Ámbito educativo: La constitución Política de la República de Guatemala en el capítulo II, Sección cuarta Educación, Art. 71, se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara

de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos. A partir de este artículo se logró que los estudiantes de las escuelas municipales de San Pedro Carcha Alta Verapaz, cuenten con el aval de la autoridad educativa competente.

4.2.2 Programa en el que se inserta el proyecto

El proyecto de las “Escuelas Municipales” no se encuentra inmerso en ningún programa, ya que es independiente debido a que dio inicio en el 2013, como un proyecto vacacional temporal, coordinado por la oficina de la niñez, adolescencia y juventud y la dirección de desarrollo social.

4.2.3 Justificación del Proyecto

Guatemala, es un país con una riqueza natural impresionante, con gente trabajadora, luchadora y creativa. En la actualidad se ha visto manchada por actos de corrupción e impunidad, por sus representantes a nivel nacional, por lo que no ha habido cambio y transformación tanto en los aspectos socioeconómicos, culturales, políticos, ambientales, estructurales, etc. lo que significa un retroceso o estancamiento.

Lamentablemente se tiene un Estado con un perfil frágil tanto político y administrativo, que solo vela por los intereses propios, dejando sin respuesta a las necesidades sentidas de la ciudadanía; Los movimientos sociales, cada vez son más fuertes, a partir del mayor involucramiento y participación legítima de la juventud lo que permite generar cambios positivos a nivel local.

Guatemala necesita instituciones y organizaciones sólidas, que cuenten con la capacidad de gestionar sus propios recursos, mediante el uso de herramientas efectivas y coherentes, que sean capaces de innovar sus acciones, generar las condiciones para lograr el bienestar social, principalmente acciones dirigidas a atender a la población en condición de vulnerabilidad. Acciones que encaminen al desarrollo organizacional y al desarrollo de las organizaciones e instituciones.

Razón por la cual, la Municipalidad de San Pedro Carcha apuesta al cambio en su vida organizacional. Apuesta por la planificación, por el cambio, y la reorientación de sus acciones para el futuro. Lo que implica la inversión de tiempo y recursos, por tal razón como parte del proceso de intervención del estudiante PPS I, de Trabajo social, presento el proyecto “Plan estratégico para el fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V.” el cual contribuyo con el fortalecimiento de los canales de comunicación de las entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales por medio del Plan Estratégico elaborado y validado; por lo que fue necesario crear condiciones necesarias para el fortalecimiento organizacional para luego contribuir al buen desarrollo de la niñez, adolescencia y juventud del municipio, principalmente en el tema deportivo, cultural y artístico; a partir de la construcción del plan estratégico.

4.2.4 Objetivos del Proyecto

- **General:**

Contribuir con el fortalecimiento de los canales de comunicación de las entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales por medio de la elaboración del Plan Estratégico que oriente y dirija sus acciones estratégicas.

- **Específico:**

Diseñar el Plan Estratégico, para el fortalecimiento y sostenibilidad de las escuelas municipales, a partir de una buena administración, gestión y dirección estratégica

4.2.5 Población destinataria

- Oficina Municipal Niñez, adolescencia y juventud, autoridades responsables del proyecto “Escuelas municipales”, encargados de las escuelas Municipales
- Niñez, adolescencia y juventud del municipio de San Pedro Carcha.

4.2.6 Resultados Previstos

- **R1.** Plan estratégico para el fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V.
- **R2.** Encargados de las escuelas Municipales capacitados sobre el uso y manejo del plan estratégico.
- **R3.** Intercambio de experiencias de éxito, realizada con los estudiantes de las escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V.

4.2.7 Fases del Proyecto

Para implementar el proyecto fue necesario desarrollar diversas fases las cuales permitieron implementar las acciones que estaban previstas, las cuales se definieron desde la socialización del proyecto hasta el alcance y cumplimiento de los resultados.

Fase I: Socialización del proyecto de intervención con los responsables y encargados de las escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V.

- Se convocó a las autoridades administrativas de las escuelas Municipales, principalmente con la persona enlace, encargada de la Oficina Municipal de la niñez, adolescencia y juventud y encargados de las escuelas municipales, para Socializar y aprobar el proyecto “Plan estratégico para el fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V.”

Fase II: Plan estratégico para el fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V.

1. En esta fase se definió elementos específicos para la Elaboración del plan estratégico de las escuelas Municipales de San Pedro Carcha

2. Se convocó a los encargados de las escuelas municipales para la construcción del marco filosófico de las escuelas Municipales.
3. Se elaboró Plan estratégico y el Plan Operativo Anual, con los encargados de las escuelas municipales.
4. Se socializo y valido del plan estratégico de las escuelas municipales con los responsables del proyecto y los encargados de las escuelas Municipales correspondiente al periodo 2019-2024

Fase III: Encargados de las escuelas Municipales capacitados sobre el uso y manejo del plan estratégico.

- Se convocó y se logró establecer de fechas para capacitaciones sobre el uso del plan estratégico
- Se logró Gestionar apoyo para la ejecución del plan de capacitación sobre el contenido y uso del plan estratégico.
- Se llevó a cabo la Implementación de los Talleres de capacitación sobre el uso del plan estratégico y su contenido.

Se elaboró informes de los talleres de capacitación del uso y contenido de la Planificación estratégica

Fase IV: Intercambio de experiencias de éxito, realizada con los estudiantes de las escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V.

- Se Socializo el taller de intercambio de experiencias de éxito, entre estudiantes de las escuelas municipales de San Pedro Carcha, a los encargados de las escuelas municipales.
- Se Solicitó el espacio físico para la realización de la actividad.
- Se elaboró y entregó solicitudes a las autoridades de Municipales de San Pedro Carcha A.V. para el evento a realizarse.
- Elaboró un informe de la actividad.

Fase V: Informe final y socialización de resultados

Se socializó los resultados obtenidos durante el proyecto de intervención a los encargados de las escuelas municipales y se elaboró el informe final de PPS I Y II.

4.2.8 Matriz de Marco Lógico

Tabla 5

Proyecto: Plan estratégico para el fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V.			
Objetivo general: Contribuir con el fortalecimiento de los canales de comunicación de las entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales por medio de la elaboración del Plan Estratégico que oriente y dirija sus acciones estratégicas.			
Jerarquía de objetivos	Indicadores verificables	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Objetivos específicos: Orientar las acciones de las escuelas municipales, para fortalecer los canales de comunicación entre responsables y encargados de las escuelas municipales</p>	<p>A Principios del mes de Febrero del año 2018 se ha orientado las acciones de las escuelas municipales para el fortalecimiento de los canales de comunicación entre responsables y encargados de las escuelas municipales, a partir de la construcción del plan estratégico y el POA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico y POA elaborados y validados. • Planillas de asistencia. • Fotografías 	<p>Encargados de las escuelas municipales cuentan con el tiempo y espacio necesario para la construcción del Plan Estratégico.</p> <p>Docentes y equipo técnico respaldan el Plan Estratégico, como instrumento de gestión y sostenibilidad de las escuelas municipales, así mismo como medio de fortalecimiento de los canales de comunicación entre responsables del proyecto y encargados de las escuelas municipales</p> <p>Autoridades responsables del proyecto interesados en intervenir en cada una de las actividades correspondientes al fortalecimiento de las</p>
<p>Resultado 1. Plan estratégico elaborado para el fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V.</p>	<p>A principios del mes de febrero del año 2018, se ha elaborado al 100% el plan estratégico, juntamente con el Plan Operativo Anual de las escuelas municipales con el apoyo de los encargados de las escuelas municipales</p>		
<p>Actividades resultado 1 1. Convocar a los encargados de las escuelas municipales para la construcción del marco filosófico de las escuelas 2. Elaborar del plan estratégico y el Plan Operativo Anual, con</p>	<p>Marco filosófico construido y validado por los encargados de las escuelas municipales a principios del mes de enero del 2018.</p> <p>Para la segunda semana del mes de enero 2018, se ha convocado a los 11</p>		

<p>los encargados de las escuelas municipales.</p> <p>3. Socializar y validar del plan estratégico de las escuelas municipales con los responsables del proyecto y los encargados de las escuelas Municipales.</p>	<p>encargados de las escuelas municipales, para la construcción del plan estratégico y el Plan Operativo Anual de las escuelas municipales.</p> <p>A principios del mes de febrero se ha convocado a los encargados de las escuelas municipales para la socialización y validación del plan estratégico y el Plan Operativo Anual</p>		<p>escuelas municipales.</p>
<p>Objetivo específico</p> <p>Dejar capacidad instalada en los encargados de las escuelas municipales en el manejo y uso del contenido del plan estratégico</p>	<p>Capacidad instalada en los encargados de las escuelas municipales en el uso y manejo del contenido del plan estratégico y POA, a finales del mes de febrero del 2018.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de talleres de capacitación a los encargados de las escuelas municipales 	<p>Los encargados de las escuelas municipales muestran interés en conocer el contenido y el manejo del plan estratégico y el POA de las escuelas municipales</p>
<p>Resultado 2. Encargados de las escuelas Municipales capacitados sobre el uso y contenido del plan estratégico.</p>	<p>A finales del mes de febrero 2018, se ha capacitado en al menos dos talleres de capacitación a los 11 encargados de las escuelas municipales en el uso y manejo del contenido del plan estratégico Juntamente con el Plan Operativo Anual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria de 2 talleres realizados con encargados de las escuelas municipales. 	<p>Interés de los encargados de las escuelas municipales, en participar en los talleres de capacitación en el uso y manejo del contenido del plan estratégico y el POA de las escuelas municipales.</p>
<p>Actividades resultado 2:</p> <p>1. Convocar y establecer las fechas para capacitaciones sobre el uso del plan estratégico</p> <p>2. Gestionar apoyo para la ejecución del plan de capacitación sobre el contenido y uso del plan estratégico.</p> <p>3. Implementación de los</p>	<p>En la segunda semana de febrero del 2018 se han establecido las fechas para las capacitaciones dirigido a los encargados de las escuelas municipales, sobre el uso del plan estratégico y del POA</p> <p>Para la segunda semana de febrero se ha gestionado apoyo para la ejecución del PE y POA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planillas de asistencia. 	<p>El plan estratégico y el Plan Operativo Anual permite orientar y dirigir las acciones estratégicas de las escuelas municipales para su</p>

<p>Talleres de capacitación sobre el uso del plan estratégico y su contenido.</p> <p>4. Elaborar informes de los talleres de capacitación del uso y contenido de la Planificación estratégica</p>	<p>A finales del mes de febrero 2018 se han implementado los 2 talleres de capacitación dirigido a los encargados de las escuelas municipales.</p> <p>En la segunda semana del mes de marzo se han elaborado los informes de los 2 talleres de capacitación del uso y contenido de la planificación estratégica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías 	<p>sostenibilidad</p> <p>Disponibilidad de recursos por parte de la municipalidad de san Pedro carcha, para los talleres de capacitación dirigido a los encargados de las escuelas municipales sobre el uso y manejo de del Plan Estratégico y el POA</p>
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Fortalecer la cooperación y el intercambio de información y experiencias de éxito, entre las diferentes disciplinas de las escuelas municipales.</p>	<p>Para finales del mes de Marzo del año 2018 se ha fortalecido la cooperación y el intercambio de información a través del taller del intercambio de éxito, entre las escuelas municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe del intercambio de experiencia de éxito de los estudiantes de las escuelas municipales 	<p>Disponibilidad de recursos para la ejecución de la del intercambio de experiencias con estudiantes de las diferentes escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V.</p>
<p>Resultado 3:</p> <p>Intercambio de experiencias de éxito, realizada con los estudiantes de las escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V. como parte de las líneas estratégicas contempladas en el plan estratégico.</p>	<p>A finales del mes de Marzo del año 2018, se ha realizado el intercambio de experiencias de éxito, de los estudiantes de las escuelas municipales de San Pedro Carcha Alta Verapaz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planillas de asistencia. 	<p>Los encargados de las escuelas municipales, muestran interés para el intercambio de experiencias de éxito, entre estudiantes de las escuelas municipales.</p>
<p>Actividades resultado 3:</p> <p>1. Socializar el taller de intercambio de experiencias de éxito, entre estudiantes de las diferentes escuelas municipales</p>	<p>En la segunda semana del mes de marzo de 2018 se socializo el taller el intercambio de experiencias de éxito, a los encargados y estudiantes de las diferentes escuelas municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías 	<p>Las autoridades municipales respaldan la actividad de intercambio de experiencias de éxito de los estudiantes de las diferentes escuelas</p>

<p>de San Pedro Carcha, a los encargados de las escuelas municipales.</p> <p>2. Solicitar espacios físicos para la realización de la actividad.</p> <p>3. Elaborar y entregar solicitudes a las autoridades de Municipales de San Pedro Carcha A.V. para el evento a realizarse.</p> <p>4. Realización del taller de intercambio de experiencias de éxito con los estudiantes de las escuelas municipales.</p> <p>5. Elaborar informe de la actividad.</p>	<p>En la segunda semana de marzo se solicitó el auditorio municipal y se preparó la agenda del taller de intercambio de experiencias de éxito dirigido a los estudiantes de las escuelas municipales.</p> <p>En la Tercera semana de marzo se elaboró y se entregó solicitudes correspondientes a las autoridades municipales.</p> <p>A finales de la semana de marzo se llevó acabo el taller de intercambio de experiencias con los estudiantes de las escuelas municipales.</p> <p>A principios del mes Abril, se elaboró el informe final de la actividad</p>		<p>municipales.</p>
--	---	--	---------------------

Fuente: Elaboración propia (agosto, 2017) PPS I URL.

4.2.9 Cronograma de actividades

Tabla No. 6

Actividades	Responsable	Enero				Febrero				Marzo				Abril	
		Semana				Semana				Semana				Semana	
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Resultado 1															
Convocar a los encargados de las escuelas municipales para la construcción del marco filosófico de las escuelas Municipales.	Estudiante de PPS María de los Angeles Choc Mó														
Elaborar el plan estratégico y el Plan Operativo Anual, con los encargados de las escuelas municipales.	Estudiante de PPS María de los Angeles Choc Mó														
Socializar y validar del plan estratégico de las escuelas municipales con los responsables del proyecto y los encargados de las escuelas Municipales.	Estudiante de PPS María de los Angeles Choc Mó														
Resultado 2															
Convocar y establecer las fechas para capacitaciones sobre el uso del plan estratégico	Estudiante de PPS María de los Angeles Choc Mó														
Gestionar apoyo para la ejecución del plan de capacitación sobre el contenido y uso del plan estratégico.	Estudiante de PPS María de los Angeles Choc Mó														
Implementación de los Talleres de capacitación sobre el uso del plan estratégico y su contenido.	Estudiante de PPS María de los Angeles Choc Mó														

Elaborar informes de los talleres de capacitación del uso y contenido de la Planificación estratégica	Estudiante de PPS María de los Angeles Choc Mó																	
Resultado 3																		
Socializar el taller de intercambio de experiencias de éxito, entre estudiantes de las escuelas municipales de San Pedro Carcha, a los encargados de las escuelas municipales.	Estudiante de PPS María de los Angeles Choc Mó																	
Solicitar espacios físicos para la realización de la actividad, de intercambio de experiencias de éxito.	Estudiante de PPS María de los Angeles Choc Mó																	
Elaborar y entregar solicitudes a las autoridades de Municipales de San Pedro Carcha A.V. para el evento a realizarse.	Estudiante de PPS María de los Angeles Choc Mó																	
Realización del taller de intercambio de experiencias de éxito con los estudiantes de las escuelas municipales.	Estudiante de PPS María de los Angeles Choc Mó																	
Elaborar informe de la actividad.	Estudiante de PPS María de los Angeles Choc Mó																	

Fuente: Elaboración propia (agosto, 2017) PPS I URL.

4.3 Entorno interno y externo del proyecto.

- **A nivel interno:** El proyecto estaba dirigido principalmente a las autoridades responsables del proyecto como también a los encargados y estudiantes de las escuelas municipales de San Pedro Carcha Alta Verapaz, que contribuyo, al fomento de actividades deportivas, culturales, artísticas, como también al fortalecimiento de los canales de comunicación; a través de una buena ejecución y seguimiento del Plan Estratégico y del Plan Operativo Anual de las escuelas municipales.
- **A nivel Externo:** el proyecto de intervención permitió la apertura a nuevos niños del municipio para que se involucrarán a las actividades tanto deportivas, culturales, como artísticas, para el fomento a la participación en el municipio de San Pedro Carcha, así las alianzas estratégicas que tendrán involucramiento externo en el proyecto de intervención, esto a través de las coordinaciones necesarias.

4.3.1 Posición del Proyecto en la Región

El proyecto de intervención del estudiante de la PPS I de Trabajo social se insertó en el área de desarrollo social, local ya que pretende que los niños y jóvenes del municipio participen en impulsar el desarrollo local, a través de actividades deportivas, culturales y artísticas, para el fortalecimiento de la participación de jóvenes y niños procesos de desarrollo local.

4.3.2 Funciones específicas de la estudiante practicante de trabajo social y de otros involucrados

Del estudiante: Facilitó los procesos para la construcción del plan estratégico de la organización, mediante la aplicación de técnicas, herramientas participativas. Se llevaron a cabo una serie de negociaciones y gestiones para facilitar los procesos con todos actores involucrados.

Encargada de la Oficina Municipal de la Niñez, adolescencia y juventud: a través de la coordinadora se logró convocar a los encargados de las escuelas municipales para llevar a cabo cada una de las actividades previamente socializadas a través de la socialización del cronograma de actividades; por lo que se le dio el seguimiento a los diferentes procesos de las escuelas municipales, principalmente al proceso de elaboración del plan Estratégico y el Plan operativo Anual, para fortalecer los canales de comunicación y cerrar esas brechas que no permiten una buena coordinación y organización entre responsables del proyecto y encargados de las diferentes disciplinas de las escuelas municipales.

Encargado de la dirección de Desarrollo Social: se logró coordinar y gestionar recursos para la ejecución de las actividades previamente establecidas en el cronograma de actividades como también el Plan Estratégico y en el Plan Operativo Anual.

Encargados de las diferentes escuelas Municipales: participaron activamente dentro de cada una de las actividades, apoyando en cuanto a la coordinación, organización para las actividades que se desarrollaron entre ellas el plan estratégico, el plan Operativo Anual, etc.

Estudiantes de las diferentes escuelas Municipales: fueron partícipes en los espacios, en los que se les fue requerido, enriqueciendo los diferentes procesos y para el fomento de la participación local.

Municipalidad de San Pedro Carcha: Brindaron los espacios físicos y recursos necesarios para cumplir con las actividades facilitando así los espacios de participación.

4.3.3 Coordinación con red externa:

La incidencia del proyecto en las escuelas Municipales y su entorno, fue clave y pertinente en esta etapa de incertidumbre, por el cambio de autoridades municipales,

Por lo que el plan estratégico, es ahora una herramienta vital para su buen desarrollo y su sostenibilidad a largo plazo del apoyo de las escuelas municipales ante las nuevas entidades que forman parte de las alianzas estratégicas.

4.3.4 Incidencia del proyecto en la región

Con la ejecución del plan estratégico, se logró orientar las acciones de las escuelas municipales, de San Pedro Carcha, el cual benefició principalmente a los encargados y en segundo lugar a la niñez, adolescencia y juventud; a través de la mejora de los servicios que se prestan, lo que permitió el fortalecimiento de las alianzas interinstitucionales e incidencia en la región, dando como resultado, nuevos proyectos a beneficio del resto de la población

4.3.5 Implicaciones éticas a considerar

La existencia de valores socio culturales y por ende de normas sociales, establecidas y aprobadas por la sociedad son importantes, ya que los/as profesionales de Trabajo Social deben estar conscientes de las implicaciones éticas derivadas del ejercicio de su trabajo, teniendo muy en cuenta los principios éticos de autonomía, bienestar y justicia.

Por lo tanto vemos que la ética, la moral y los principios sociales, son fundamentales en cada una de actividades y procesos del proyecto de intervención, para que conlleve al logro del objetivo final, por ello es importante que cada uno de los actores o involucrados pongan en manifiesto la responsabilidad, honestidad, el cooperativismo, la libertad de expresión, tolerancia, etc., que deberán estar articulados al proyecto y a las personas que forman parte del proceso y que contribuyen con los objetivos del proyecto; ya que el comportamiento ético se basa en el sentido de la responsabilidad de cada profesional hacia sus clientes, así como en su buen juicio para determinar cuál es la actuación más correcta e idónea en una situación dada.

4.4 Recursos Técnicos y Humanos

Técnicos:

- Equipo de cómputo portátil
- Cámara fotográfica
- Cañonera
- Memoria USB

Humanos:

- Practicante de Trabajo Social,
- Autoridades responsables del proyecto
- Encargados de las escuelas municipales
- Estudiantes de las escuelas municipales del municipio
- Persona enlace del centro de práctica.

4.4.1 Recursos Materiales y Monetarios

Materiales

- Materiales didácticos, Paleógrafos, Marcadores, Hawking tape, fichas bibliográficas, Impresiones, Fotocopias, Lápices, Lapiceros, Borrador, tijeras, hojas de colores.

Recursos físicos.

- Computadora portátil
- Cámara fotográfica
- Cañonera
- Memoria USB

Monetario: Se estima un costo total del proyecto de **Q.36, 434.00** durante su proceso de formulación y ejecución, del proyecto de intervención, incluyendo a los involucrados.

4.4.2 Presupuesto General

Tabla 7

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Subtotal	Observaciones
Recursos Humanos:					
Estudiante de PPSI URL	Día	90	Q200.00	Q18,000.00	No se toma en cuenta los fines de las semanas contempladas.
Coordinadora de la Oficina Municipal Niñez, A.J.	Días	14	Q400.00	Q5,600.00	
Coordinador de Desarrollo social	Día	8	Q400.00	Q3,200.00	
Beneficiarios del proyecto: Encargados y estudiantes de las escuelas municipales	Día	14	Q350.00	Q4900.00	
Recursos físicos tecnológicos					
Computadora portátil	unidad	1	Q1,300.00	Q1,300.00	
Cámara fotográfica	unidad	1	Q300.00	Q300.00	
Cañonera	Días	4	Q200.00	Q800.00	
Depreciación USB	unidad	1	Q50.00	Q.50	
Recursos materiales:					
Papelógrafos	unidad	100	Q0.25	Q25.00	
Marcadores	Unidad	15	Q3.00	Q45.00	
Masking tape	unidad	2	Q7.00	Q14.00	
Lapiceros	unidad	15	Q.1.50	Q22.50	
Lápiz	unidad	2	Q2.00	Q4.00	
hojas de papel Bond	resma	2	Q33.00	Q66.00	
Hojas de colores	unidad	60	Q0.25	Q15.00	
Fichas bibliográficas	unidad	100	Q0.25	Q25.00	
Fotocopias	unidad	50	Q0.15	Q7.50	
Impresiones	unidad	350	Q0.50	Q170.00	
Encuadernado	unidad	2	Q70.00	Q140.00	informe PPSI y PPSII
Recursos económicos					
Refrigerio	Porciones	350	Q5.00	Q1,750.00	A razón de tiempos de refacción de los talleres de capacitación
Costo total del proyecto				Q.36,434.00	

Fuente: Elaboración propia (Julio, 2017) PPS I URL.

4.5 Monitoreo y Evaluación del Proyecto

4.5.1 Indicadores de éxito específico

Resultado 1.

Plan estratégico elaborado para el fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V.

Indicador de éxito específico A finales del mes de enero del año 2018, se ha elaborado al 100% el plan estratégico, juntamente con el Plan Operativo Anual de las escuelas municipales con el apoyo de los encargados de las escuelas municipales

Resultado 2. Encargados de las escuelas Municipales capacitados sobre el uso y contenido del plan estratégico.

Indicador de éxito específico: A finales del mes de febrero 2018, se ha capacitado en al menos dos talleres de capacitación a los 11 encargados de las escuelas municipales en el uso y manejo del contenido del plan estratégico Juntamente con el Plan Operativo Anual.

Resultado 3:

Intercambio de experiencias de éxito, realizada con los estudiantes de las escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V. como parte de las líneas estratégicas que serán contempladas en el plan estratégico

Indicador de éxito específico: A finales del mes de marzo del año 2018, se ha realizado el intercambio de experiencias de éxito, de los estudiantes de las escuelas municipales de San Pedro Carcha Alta Verapaz.

4.5.2 Plan de Monitoreo y Evaluación del Proyecto

Tabla 8

Fase/Actividad	Indicadores de cada actividad	Medios de Verificación	Fecha de Monitoreo	Fecha de Evaluación	Responsable
Objetivos específicos: Orientar las acciones de las escuelas municipales, para fortalecer los canales de comunicación entre responsables y encargados de las escuelas municipales	A finales del mes de enero del año 2018 se ha orientado las acciones de las escuelas municipales para el fortalecimiento de los canales de comunicación entre responsables y encargados de las escuelas municipales, a partir de la construcción del plan estratégico y el POA.	<ul style="list-style-type: none"> Plan estratégico y POA elaborados y validados. Planillas de asistencia. Fotografías 	A mediados del mes de enero 2018	A finales del mes de enero 2018	Estudiante de PPS María Choc Mó
Resultado 1. Plan estratégico elaborado para el fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V.	A finales del mes de enero del año 2018, se ha elaborado al 100% el plan estratégico, juntamente con el Plan Operativo Anual de las escuelas municipales con el apoyo de los encargados de las escuelas municipales		A mediados del mes de enero del 2018	A finales del mes de enero 2018	Estudiante de PPS María Choc Mó
Actividades resultado 1 1. Convocar a los encargados de las escuelas municipales para la construcción del marco filosófico de las escuelas	Marco filosófico construido y validado por los encargados de las escuelas municipales a principios del mes de enero del 2018.		Primera semana de enero 2018	Segunda semana del mes de enero 2018	Estudiante de PPS María Choc Mó
2. Elaborar el plan estratégico y el Plan Operativo Anual, con los encargados de las escuelas municipales.	Para la segunda semana del mes de enero 2018, se ha convocado a los 11 encargados de las para la construcción del plan estratégico y el Plan Operativo Anual de las escuelas municipales.		Tercera y cuarta semana del mes de Enero 2018	Primera semana del mes febrero 2018	Estudiante de PPS María Choc Mó
3. Socializar y validar del	Primera semana del mes de febrero se		Primera	Segunda	Estudiante

plan estratégico de las escuelas municipales con los responsables del proyecto y los encargados de las escuelas Municipales	ha convocado a los encargados de las escuelas municipales para la socialización y validación del plan estratégico y el Plan Operativo Anual		semana del mes febrero 2018	semana del mes de febrero 2018	de PPS María Choc Mó
Objetivo específico Dejar capacidad instalada en los encargados de las escuelas municipales en el manejo y uso del contenido del plan estratégico	Capacidad instalada en los encargados de las escuelas municipales en el uso y manejo del contenido del plan estratégico y POA, a finales del mes de febrero del 2018.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de talleres de capacitación a los encargados de las escuelas municipales • Memoria de 2 talleres realizados con encargados de las escuelas municipales. • Planillas de asistencia. Fotografías 	A mediados del mes de febrero 2018	A finales del mes de febrero 2018	Estudiante de PPS María Choc Mó
Resultado 2. Encargados de las escuelas Municipales capacitados sobre el uso y manejo del plan estratégico.	A finales del mes de febrero 2018, se ha capacitado en al menos dos talleres de capacitación a los 11 encargados de las escuelas municipales en el uso y manejo del contenido del plan estratégico Juntamente con el Plan Operativo Anual.		A mediados del mes de febrero 2018	A finales del mes de febrero 2018	Estudiante de PPS María Choc Mó
Actividades resultado 2: 1. Convocar y establecer de fechas para capacitaciones sobre el uso y manejo del plan estratégico	En la segunda semana de febrero del 2018 se han establecido las fechas para las capacitaciones dirigido a los encargados de las escuelas municipales, sobre el uso del plan estratégico y del POA		Segunda semana del mes de febrero 2018	Tercera semana del mes de febrero 2018	Estudiante de PPS María Choc Mó
2. Gestionar apoyo para la ejecución del plan de capacitación sobre el contenido y uso del plan estratégico.	Para la segunda semana de febrero se ha gestionado apoyo para la ejecución del PE y POA		Segunda semana del mes de febrero 2018	Tercera semana del mes de febrero 2018	Estudiante de PPS María Choc Mó
3. Implementación de los	A finales del mes de febrero de 2018 se		Tercera y	Primera	Estudiante

Talleres de capacitación sobre el uso del plan estratégico y su contenido.	han implementado los 2 talleres de capacitación dirigido a los encargados de las escuelas municipales.		cuarta semana del mes de febrero 2018	semana del mes de marzo 2018	de PPS María Choc Mó
Elaborar informes de los talleres de capacitación del uso y contenido de la Planificación estratégica	En la segunda semana del mes de marzo se han elaborado los informes de los 2 talleres de capacitación del uso y contenido de la planificación estratégica		Primera y segunda semana del mes de marzo 2018	Tercera semana del mes de marzo 2018	Estudiante de PPS María Choc Mó
Objetivo Específico: Fortalecer la cooperación y el intercambio de información y experiencias de éxito, entre las escuelas municipales	Para finales del mes de marzo del año 2018 se ha fortalecido la cooperación y el intercambio de información a través del taller del intercambio de éxito, entre las escuelas municipales.	<ul style="list-style-type: none"> Informe del intercambio de experiencia de éxito de los estudiantes de las escuelas municipales Planillas de asistencia. Fotografías 	A mediados del mes de marzo 2018	Finales del mes de marzo	Estudiante de PPS María Choc Mó
Resultado 3: Intercambio de experiencias de éxito, realizada con los estudiantes de las escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V. como parte de las líneas estratégicas contempladas en el plan estratégico	A finales del mes de Marzo del año 2018, se ha realizado el intercambio de experiencias de éxito, de los estudiantes de las escuelas municipales de San Pedro Carcha Alta Verapaz.		A mediados del mes de marzo 2018	Finales del mes de marzo	Estudiante de PPS María Choc Mó
Actividades resultado 3: 1. Socializar el taller de intercambio de experiencias de éxito, entre estudiantes de las escuelas municipales	Para la segunda semana del mes de Marzo de 2018 se socializo el taller el intercambio de experiencias de éxito, a los encargados y estudiantes de las diferentes escuelas municipales		Segunda semana del mes de marzo 2018	Tercera semana del mes de marzo 2018	Estudiante de PPS María Choc Mó

de San Pedro Carcha, a los encargados de las escuelas municipales					
2. Solicitar espacios físicos para la realización de la actividad.	En la primera semana de Marzo se solicitó el auditorio municipal y se preparó la agenda del taller de intercambio de experiencias de éxito dirigido a los estudiantes de las escuelas municipales		Segunda semana del mes de marzo 2018	Tercera semana del mes de marzo 2018	Estudiante de PPS María Choc Mó
3. Elaborar y entregar solicitudes a las autoridades de Municipales de San Pedro Carcha A.V. para el evento a realizarse.	En la segunda semana de Marzo se elaboró y se entregó solicitudes correspondientes a las autoridades municipales.		Tercera semana del mes de marzo 2018	Cuarta semana del mes de marzo 2018	Estudiante de PPS María Choc Mó
4. Realización del taller de intercambio de experiencias de éxito con los estudiantes de las escuelas municipales.	Para la tercera semana de marzo se llevó acabo el taller de intercambio de experiencias con los estudiantes de las escuelas municipales.		Cuarta semana del mes de marzo 2018	Primera semana del mes de abril	Estudiante de PPS María Choc Mó
5. Elaborar informe de la actividad.	A finales del mes marzo, se elaboró el informe final de la actividad		Primera semana del mes de abril	En la segunda semana del mes de abril 2018	Estudiante de PPS María Choc Mó

Fuente: Elaboración propia (agosto, 2017) PPS I URL.

CAPITULO V

PRESENTACION DE RESULTADOS

5.1 Fase I: Socialización del proyecto de intervención con los responsables y encargados de las escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V.

5.1.1 Resultados previstos

Se convocó a las autoridades administrativas de las escuelas Municipales, principalmente con la persona enlace, encargada de la Oficina Municipal de la niñez, adolescencia y juventud y encargados de las escuelas municipales, para Socializar y aprobar el proyecto “Plan estratégico para el fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V.”

5.1.2 Indicadores de éxito

Los actores involucrados coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud, encargados de las escuelas Municipales, conocen y aprueban el proyecto de intervención denominado: “Plan estratégico para el fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V.”

5.1.3 Resultados no previstos

Apertura de la Página oficial de las Escuelas Municipales en Facebook, a cargo de la Oficina de Comunicación Social previamente autorizado por el Señor Alcalde Municipal, así misma elaboración de logotipo de las Escuelas Municipales.

Apertura de grupo de WhatsApp, dirigido a las escuelas Municipales para asuntos relacionados con la Oficina Municipal de la Niñez, y asuntos sobre la Práctica Supervisada I y II

Acompañamiento de casos de violencia física y sexual de niñas al refugio de la niñez, juzgado de paz y Defendía Pública Penal.

Acompañamiento a representantes de la PGN en las comunidades de Yocbatz, y Tzunutz de San Pedro Carcha A.V. para la investigación de casos de denuncia de violencia contra la niñez.

Apoyo a la Municipalidad de San Pedro Carcha, a la Oficina de la Niñez, adolescencia y Juventud, MIDES, Dirección de la Mujer, Defensoría Pública Penal, en el llenado de Planillas de asistencias por dos semanas consecutivas, así mismo con la preparación de constancias de residencias de las beneficiarias del Bono Seguro.

Apoyo en la construcción de formatos para la creación de base de datos de los estudiantes de las Escuelas Municipales

Revisión de expedientes de los estudiantes, para la conformación de base de Datos de las escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V.

5.1.4 Actividades no previstas

- Elaboración de solicitud para la apertura de la página oficial en Facebook de las Escuelas Municipales, dirigido al Señor alcalde Municipal.
- Acompañamiento de casos de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y juventud.

5.2 Fase II: Plan estratégico para el fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V. correspondiente al período 2019-2024

5.2.1 Resultados previstos

1. Se convocó a los encargados de las escuelas municipales para la construcción del marco filosófico de las escuelas Municipales.
2. Se Elaboró Plan estratégico y el Plan Operativo Anual, con los encargados de las escuelas municipales.

3. Se socializó y validó del plan estratégico de las escuelas municipales con los responsables del proyecto y los encargados de las escuelas Municipales correspondiente al periodo 2019-2024

5.2.2 Indicadores de éxito

Se cuenta con un documento que contiene el “Plan estratégico para el fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V.” correspondiente al período 2019-2024, de las Escuelas Municipales a cargo de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y juventud de la Municipalidad de San Pedro Carcha A.V.

5.2.3 Resultados no previstos

Capacitación a estudiantes de Primero Básico, sección E, del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental en el tema de Participación Social y Ciudadana.

Revisión bibliográfica para la identificación de propuestas metodológicas para la construcción del Plan Estratégico.

Definir procesos participativos para la construcción del Plan Estratégico.

5.3 Fase III: Encargados de las escuelas Municipales capacitados sobre el uso y manejo del plan estratégico.

5.3.1 Resultados Previstos

- Se convocó y se logró establecer de fechas para capacitaciones sobre el uso del plan estratégico
- Se logró Gestionar apoyo para la ejecución del plan de capacitación sobre el contenido y uso del plan estratégico.
- Se llevó a cabo la Implementación de los Talleres de capacitación sobre el uso del plan estratégico y su contenido.
- Se elaboró informes de los talleres de capacitación del uso y contenido de la Planificación estratégica.

5.3.2 Indicadores de éxito

Capacidad instalada en los encargados de las escuelas municipales en el uso y manejo del contenido del plan estratégico correspondiente al periodo 2019-2024 y POA, 2018.

5.3.3 Resultados no previstos

Revisión de expedientes de los estudiantes, para la conformación de base de datos de las escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V.

Apoyo en logística y llenado de planillas para la conmemoración del día internacional de la no Violencia contra la Niñez.

Acompañamiento de casos de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y juventud.

Apoyo para Epesista de Psicología para la aplicación de herramientas para diagnóstico organizacional desde el punto de vista Psicosocial dentro de las escuelas Municipales.

5.4 Fase IV: Intercambio de experiencias de éxito, realizada con los estudiantes de las escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V.

- Se socializó el taller de intercambio de experiencias de éxito, entre estudiantes de las escuelas municipales de San Pedro Carcha, a los encargados de las escuelas municipales.
- Se solicitó el espacio físico para la realización de la actividad.
- Se elaboró y entregó solicitudes a las autoridades de Municipales de San Pedro Carcha A.V. para el evento a realizarse.
- Elaboró un informe de la actividad.

5.4.1 Indicadores de éxito

Intercambio de experiencias de éxito, realizada con los estudiantes de las escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V. como parte de las líneas estratégicas contempladas en el plan estratégico.

5.4.2 Resultados no previstos

Se elaboró y entrego solicitudes a los medios de comunicación para dar a conocer el Intercambio de Experiencias de éxito de los estudiantes de las Escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V.

Se apoyó a los encargados de las Escuelas Municipales en la elaboración de presentaciones para el intercambio de experiencias.

Se diseñaron y elaboraron diplomas de reconocimiento para los encargados de las Escuelas Municipales.

Se gestionó equipo de sonido con el grupo de la marimba de la municipalidad de san Pedro Carcha A.V., a la oficina de servicios públicos para utilizarlas para el día del evento.

5.5 Fase V: Informe final y Socialización de resultados

5.5.1 Resultado previsto:

Se socializó los resultados obtenidos durante el proyecto de intervención a los encargados de las escuelas municipales y autoridades responsables; Elaboró el informe final de PPS I Y II

5.5.2 Indicadores de éxito

- Informe final en proceso de revisión por el supervisor de PPS I Y II
- Productos entregados en físico y electrónico del proceso de PPS a las autoridades administrativas y encargados de las escuelas municipales.

- Socialización de resultados realizado con los encargados de las escuelas municipales y autoridades administrativas del proyecto

5.5.3 Resultados no previstos

- Recopilación de información final, cartas, constancias, fotografías y medios de verificación.
- Sistematización y análisis del proceso de PPS II.
- Redacción y presentación del informe final.
- Se llevó a cabo una reunión el señor alcalde municipal de San Pedro Carcha en el que socializo los resultados alcanzados.
- Se llevó a cabo una reunión con el Director de Desarrollo social de la municipalidad de San Pedro Carchá quien es la persona enlace institucional para la socialización del proceso de intervención y los resultados obtenidos.

CAPITULO VI

ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

6.1 INTRODUCCIÓN

El trabajo social históricamente ha desempeñado un rol importante en las instituciones y empresas productivas, el talento humano es el activo más grande que poseen las Organizaciones y es precisamente en este campo en donde los profesionales de esta disciplina han actuado para preservarlo, brindándole condiciones de calidad de vida personal y laboral. Un personal motivado y satisfecho significa para la empresa mayor productividad y rentabilidad, con ello desarrollo social.

El quehacer del profesional de Trabajo social no sólo impacta a la organización en donde se desempeña sino también cómo contribuye, de manera indirecta, al progreso y crecimiento de las naciones y al bienestar general, esto se deriva de la posibilidad de manejar y gerenciar el desarrollo para la población que demanda atención desde los distintos escenarios de la pobreza y pobreza extrema, sienten los más los niños, mujeres.

Es fundamental el conocimiento y la preparación académica del trabajador social, con el fin de aportar ideas creativas conocer, planificar, ejecutar y evaluar todas aquellas iniciativas que se vinculan con el cambio y la transformación de cada una de las necesidades de la población a través de la implementación de la caja de herramientas gerenciales que le permita al profesional conocer de mejor manera estos escenarios y brindar así mejor solución.

Uno de los principales niveles de descentralización son las municipalidades, regida por la Constitución Política de la República de Guatemala, se crea este régimen municipal a través del Código Municipal, Ley general de Regionalización y código Tributario Municipal. La Municipalidad como Institución ha tenido desde sus inicios una importante labor en el desarrollo integral de la sociedad, por su parte la

municipalidad de San Pedro carcha A.V. es una organización Gubernamental, que está comprometida con la sociedad, que busca a través de su accionar contribuir con mejoras sostenibles, en la calidad de vida de la población, principalmente en la prestación de sus servicios y en el fomento de la participación ciudadana, especialmente la participación en niños, jóvenes y adolescentes.

6.2 resultado 1

“Plan estratégico para el fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V. correspondiente al período 2019-2024.”

En la actualidad las entidades públicas y privadas, se ven en la necesidad de apoyarse con la intervención de trabajadores sociales para que intervengan en proyectos sociales sostenibles, pues con el apoyo de otras ciencias se puede analizar e intervenir con fundamentos que sustenten las acciones en el campo social, ya que se requiere de personal capacitado para gestionar, planificar y ejecutar proyectos, que aporten a cambios significativos en la sociedad.

Con el fin de contribuir a estos cambios significativos se llevó a cabo un proceso de intervención en la municipalidad de San Pedro Carchá, directamente con la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y juventud que se encuentra bajo coordinación de la Dirección de Desarrollo social, en el cual se logró la construcción y validación del Plan Estratégico del proyecto denominado “Escuelas municipales” con el objetivo de fortalecer la parte a los encargados de las escuelas, así mismo de las autoridades administrativas desde la parte organizacional.

La razón por la cual fue asignado a las Escuelas Municipales como área de intervención, se fundamentó en la necesidad de un acompañamiento para fortalecerse como proyecto y orientar su accionar y lograr con ello la sostenibilidad a largo Plazo.

Por lo anterior se definió la estructura del plan estratégico, contemplando en ello objetivos estratégicos en los que se derivaron criterios para implementar estrategias con el apoyo coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y juventud, además de la participación activa de los encargados de las escuelas municipales.

De igual forma el proceso de intervención se fundamenta en la necesidad de reorientar el quehacer de las Autoridades Administrativas de las Escuelas Municipales, quienes preocupados por el descuido que han tenido, y que ha provocado de alguna manera molestia en los encargados de las escuelas Municipales por la falta de comunicación y atención hacia el proyecto, de ahí nace la necesidad del diseño de estrategias, a través de una propuesta de intervención que puedan minimizar los riesgos del proyecto; aumentando así las oportunidades de la Niñez, Adolescencia y Juventud del Municipio de San Pedro Carcha A.V. y así contribuir con la mejora de calidad de vida de sus habitantes.

El proceso de intervención de la PPS II, del estudiante de la Licenciatura en Trabajo social, se llevó a cabo en dos momentos, el primer momento se centró en conocer la organización, sus principios filosóficos; análisis situacional, utilizando técnicas para la identificación de problemas que afectan el desempeño de la organización, un análisis estratégico, que consiste en una mirada profunda hacia lo interno y externo, en el cual el proyecto de intervención con el título de “Plan estratégico para el fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V.” se ejecutó para contribuir al fortalecimiento de las Escuelas Municipales;

Como segundo momento se encuentra la sociabilización del proyecto de intervención con los encargados de las escuelas y de la coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud, el cual permitió que todos los miembros que conforman las Escuelas Municipales se comprometieran para el

cumplimiento de lo establecido según los cronogramas de actividades que corresponden a la fase de ejecución del proyecto de intervención.

A pesar de que se socializó el cronograma de actividades con los encargados y autoridades del proyecto, se vio la necesidad de trabajar en horarios fuera de labores, para lograr mejores resultados. Coordinar y gestionar espacios físicos adecuado para desarrollar cada proceso, permitió la aplicación correcta de herramientas y técnicas respectivas para cada una de las fases del proyecto.

En el inicio de la construcción del Plan Estratégico, se convirtió para el estudiante en, un gran reto, ya que el producto final fuera acorde a las necesidades de la organización y aplicable en el tiempo. La entrega del documento del Plan Estratégico, apertura la oportunidad para apostar a la sostenibilidad del proyecto a largo plazo; lo que requiere seguir coordinando y gestionando recursos, para llevar a cabo cada una de las actividades planteadas en dicho Plan Estratégico.

El producto tangible es el **“Plan estratégico para el fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V. correspondiente al período 2019-2024.”** Que se encuentra estructurado de la siguiente forma:

- Portada
- Presentación
- Antecedentes
- Marco legal
- Marco filosófico (Misión, Visión, Objetivos, Valores)
- Análisis estratégico (FODA) Interno y externo
- Matriz de Objetivos
- Plan de Acción

El objetivo principal del plan estratégico se constituyó en el fortalecimiento de los canales de comunicación entre autoridades administrativas y encargados de las escuelas municipales, por lo que se contemplaron como objetivos estratégicos fortalecer los canales de comunicación bilateral, Clima laboral en las Escuelas Municipales, Liderazgo y empoderamiento, Educación cultural, Alianzas estratégicas, Redes sociales y Tecnologías de Información y comunicación, Sistema de monitoreo y evaluación. Cada uno de estos aspectos tiene una secuencia lógica, en los que se consideraron importantes los ejes transversales de la equidad de género, interculturalidad y la sostenibilidad, para que tenga mayor impacto en la sociedad en general.

A través de un breve análisis y retroalimentación de la herramienta FODA construida en la PPS I, se logró reflejar, debilidades dentro del proyecto de las escuelas municipales, por lo que se llevaron a cabo una serie de actividades contempladas en el Plan de acción, para erradicar dichos problemas, a través de la potencialización de fortalezas y oportunidades.

Cada proceso emprendido dejó aprendizajes significativos y aplicables en cualquier área de intervención, por parte de los encargados de las escuelas municipales; además el proceso de intervención también constituyó un medio de oportunidades para vincularse unos con otros y unificar sus esfuerzos para el cumplimiento de sus objetivos en común como proyecto municipal. Ya que les permitió conocer otras herramientas que despertó el interés de impulsar nuevos proyectos mediante nuevas líneas estratégicas en función a mejorar los niveles de relaciones e interrelaciones que se viven en la organización.

El resultado alcanzado, es producto de la participación activa de los encargados de las escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V., ya que fue enriquecido con el aporte de ellos; este producto beneficiará a largo plazo: a las autoridades administrativas, encargados de las escuelas municipales y especialmente a la Niñez, Adolescencia y juventud del Municipio. Así mismo

contribuirá ampliar las posibilidades de diversificar sus fuentes de ingreso, a través de las redes de alianzas estratégicas, contribuirá también a que el proyecto sea sostenible.

El Plan Estratégico, tiene el respaldo total de los encargados y autoridades administrativas quienes formaron parte importante para la construcción de este producto que se plasma a través de un documento de validación de este primer resultado.

6.3 Resultado 2

Encargados de las escuelas Municipales capacitados sobre el uso y manejo del plan estratégico.

En el contexto de Guatemala, la calidad de la educación ha sido mantenida a bajo nivel, comparado con otros países de la región. Sin embargo, no es menos cierto los innumerables esfuerzos que se han realizado con el objetivo de paliar esta incómoda realidad. La inversión en capacitaciones para docentes y educadores ha sido uno de los focos menos priorizados por el Estado.

El campo de acción del Trabajo Social se enfoca en su mayor parte a la formación educativa a través de capacitaciones, desde diferentes ámbitos sociales para aportar a los individuos mediante distintas herramientas del Trabajo Social y la gerencia social.

Por lo que las capacitaciones diseñadas para el personal se convierten en un recurso importante, ya que son los que diariamente realizan las actividades laborales, que fortalecen el desarrollo social y aseguran con su trabajo una estabilidad para las generaciones futuras de niños, jóvenes y adolescentes, que les permita tener una vida plena, por lo que se vuelve una necesidad permanente ser capacitados en las diferentes áreas educacionales y lograr dichos cambios.

Para ello fue fundamental desarrollar una serie de talleres de capacitación, dirigido a los encargados de las escuelas municipales en el tema del uso y manejo del plan estratégico dentro del proyecto de las escuelas municipales, con la finalidad de mantener al personal de las escuelas motivados y trabajando en equipo, ya que esto es un pilar, que se vuelve indispensable para las organizaciones exitosas en el cual sustentan sus logros; ya que constituyen incremento de conocimientos intelectuales. Estos dos aspectos son de total vital importancia ya que algunos fundamentos en que se basan los nuevos enfoques administrativos gerenciales; lo que supone la intervención e interacción de los involucrados de manera participativa y democrática.

A raíz de lo descrito anteriormente se presenta la descripción, y ejecución de cada taller de capacitación dirigido a los encargados de las escuelas municipales en el cual el objetivo principal fue: Fortalecer los conocimientos y capacidades de los encargados de las escuelas municipales para uso y manejo del contenido del plan estratégico.

En este primer taller se utilizaron diferentes técnicas motivacionales que permitieron que cada participante asumiera un sentido colaborativo y pudieran adoptar las diferentes temáticas como parte importante para desarrollarlos en actividades enfocadas al bienestar de los estudiantes que atiende las escuelas municipales.

Parte del taller, se socializó una breve introducción general sobre la estructura del Plan estratégico y la importancia de implementarlo en las escuelas municipales. Se realizó un análisis del conocimiento de los participantes sobre el contenido del plan estratégico, lo que permitió que exteriorizaran sus aportes para la construcción de dichos conceptos. Se abordó también las cinco fases que constituye el Plan estratégico.

La primera fase constituyó el Marco Filosófico que hace referencia a la Misión, Visión y los objetivos de las Escuelas Municipales, además se hizo un análisis y

revisión del Marco Legal, que contiene leyes importantes que rigen y respaldan la labor de las escuelas. El FODA recopilado en la PPS I, permitió un análisis profundo de la situación actual de las escuelas, identificando temas y objetivos estratégicos que asintieron en el proceso cambios significativos, con la implementación del plan de acción.

Para el segundo taller se realizó una breve retroalimentación de la capacitación anterior para llevar una secuencia lógica de los talleres. Durante esta segunda intervención; del Plan estratégico se utilizó la matriz de objetivos y el Plan de Acción, ya que contienen actividades esenciales para el fortalecimiento y orientación del proyecto hacia los encargados de las escuelas municipales.

Los temas estratégicos establecidos con los encargados de las escuelas municipales fueron: Canales de comunicación bilateral, Clima laboral en las Escuelas Municipales, Liderazgo y empoderamiento, Educación cultural, Alianzas estratégicas, Redes sociales, Tecnologías de Información y comunicación, Sistema de monitoreo y evaluación.

Cada uno de los temas estratégicos fueron establecidos según el análisis FODA construido previamente, con el fin de disminuir las debilidades y aumentar las fortalezas. Logrando con ello fortalecer los procesos administrativos, operativos y estratégicos que puedan emprender las escuelas municipales para el logro de la sostenibilidad a largo plazo, erradicando el problema principal identificado: Escasa comunicación entre encargados de las escuelas Municipales y autoridades administrativas del proyecto.

Se considera que, durante el primer y segundo taller, se reflejó el interés de los encargados de las escuelas municipales a partir de sus aportes e ideas planteadas para aplicar el plan estratégico. Además, a partir de este taller, conocieron la estructura de dicho plan estratégico, de esta manera podrán llevar a cabo procesos planteados en el plan de acción.

Ambas capacitaciones se desarrollaron con el fin de generar nuevos aprendizajes en los encargados de las escuelas, a fin que se familiarizaran con el contenido del Plan estratégico y la forma de llevar a cabo cada una de las actividades para lograr redireccionar el proyecto municipal. Se ha logrado esto con el aporte y enfoque del Trabajo Social; la construcción de capital social en los responsables de tan importante proyecto municipal enfocado a una población vulnerable de atender como lo son los niños, adolescentes y jóvenes. Dicha población refleja el futuro generacional de una sociedad con mayor productividad y aporte al desarrollo social sostenible.

Es importante también resaltar el rol fundamental que asumieron los encargados de las escuelas municipales al disponer de tiempo y aporte de ideas en todo el proceso, permitiendo nutrir el plan estratégico con pertinencia local, que permitirá ordenar y clarificar muchos procesos que limitaban una buena comunicación y coordinación entre el personal de las escuelas municipales y autoridades administrativas del proyecto. Ya que con el plan estratégico se establecieron líneas de acción que requieren una transversalización de todas las acciones que conducen a un mismo fin que se establece en el marco filosófico de las escuelas municipales.

También el rol de la coordinación de la oficina Municipal de la niñez y adolescencia, que facilitó los espacios físicos y los espacios de colaboración mutua, además de su involucramiento en todo el proceso que se llevó a cabo. Siendo esta la unidad principal de abordaje para el estudiante de Trabajo Social, la apertura de la coordinación para colaborar en las gestiones que fueron necesarias realizar en cada fase del proyecto de intervención.

6.3.1 Resultados obtenidos en el primer y segundo taller

- Las capacitaciones implementadas con las 11 escuelas municipales, se contó con la participación del 95% de los encargados de las escuelas municipales

- Se comprendieron los temas y actividades abordadas, motivando la participación de los participantes aceptando el beneficio que tiene el buen funcionamiento del proyecto de las escuelas municipales y la importancia de asumir con compromisos para bien común.
- Los participantes se comprometieron prestarles mayor atención a las acciones establecidas en el plan de acción para lograr la sostenibilidad del proyecto.

6.4 Resultado 3

Intercambio de experiencias de éxito, realizada con los estudiantes de las escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V.

El Trabajo Social nace como disciplina al servicio del ser humano, elemento que ha permanecido inalterable a lo largo de su historia. A pesar de las transformaciones sociales acontecidas en el ámbito de las relaciones humanas, fenómenos y problemas sociales que mutan en función de un devenir histórico complejo, hay elementos que no han cambiado con respecto al Trabajo Social. Nos encontramos ante una profesión que trata con la intimidad de las personas de una manera muy especial, con escenarios de acción dinámicos.

Con el reto de contribuir en aquellas reflexiones desde la óptica de la transmisión de conocimientos y mantener estrechas relaciones, con la población, el trabajo social, promueve y organiza actividades formativas que permiten el intercambio de conocimientos.

En la suma de contribuir al logro de los objetivos de Desarrollo Sostenible, la Universidad Rafael Landívar, en la búsqueda de la generación del desarrollo social, en la participación y promoción de la población joven, llevó a cabo un intercambio de experiencias de éxito con los estudiantes de las escuelas municipales de San Pedro Carchá, para lograr transferencia de conocimientos que se encuentran orientadas, cada vez más, a revertir a la sociedad los beneficios

que se derivan del trabajo que se lleva a cabo, para reflejar la colaboración, el trabajo en equipo y la transformación de nuestra sociedad; convirtiéndose en una estratégica de comunicación y cohesión social.

El intercambio de experiencias de éxito, tuvo como objetivos principales:

- Fortalecer la Cooperación entre los estudiantes y encargados de las escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V. por medio del intercambio de experiencias de éxito.
- Fortalecer vínculos y la transferencia de conocimientos de las buenas practicas dentro y fuera de las Escuelas Municipales.

En el cual se contribuyó con el fortalecimiento de los canales de comunicación entre autoridades administrativas y encargados de las escuelas municipales; en el que se dio a conocer el trabajo y logros de cada una de las escuelas municipales a nivel local, municipal, departamental y nacional; Y de esta manera promocionar e incentivar otros niños, adolescentes y juventud a que participen y se involucren tanto en actividades deportivas, culturales, artísticas.

Es importante que los gobiernos locales incentiven a la población joven, por medio de estas actividades de intercambio de experiencias éxito, en que se logran reflejan logros positivos y que se convierten en medios para incidir de manera positiva a la niñez, adolescencia y juventud, logrando su integración en las actividades, deportivas, artísticas y culturales ya que se fundamenta en que, para lograr el desarrollo integral de cada uno de ellos, es necesario implementar el método de adaptación social y que con la intervención de las personas capacitadas desde el plano de la formación y una gran fuente de valores. Para los entrenadores profesionales lo fundamental es la integralidad, que consiste en formar buenas personas, alejadas de los vicios y las malas costumbres. El deporte es un gran formador de personas integrales.

El intercambio de experiencias de éxitos, tuvo muy buenos comentarios, por parte de los padres de familia ya que despertó el interés de involucrarse en las actividades en las que se encuentran sus hijos y de esta manera, lograr promover la organización local, por medio de métodos participativos, propiciando la autogestión y la auto sensibilidad de los proyectos sociales.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

7.1 Justificación:

Con la propuesta de intervención denominado **Plan estratégico para el fortalecimiento de las escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V.**, se pretende alcanzar la sostenibilidad del proyecto de las “Escuelas Municipales”; Para ello se establecieron acciones y resultados específicos que se alcanzaron y que se pretende continuar con el plan de sostenibilidad después de la ejecución del proyecto de intervención del estudiante de trabajo social como parte de su proceso de PPS I y II

Por ello se detallan aspectos que se requieren para llegar a dicha sostenibilidad, entre los cuales están: resultado, acción, responsable, tiempo, indicador, todos estos aspectos constituyen las dimensiones de la sostenibilidad, que deberían ser consideradas por las autoridades responsables del proyecto, con el objetivo de dar continuidad a las acciones y que éstas no afecten la capacidad de desarrollo del proyecto a futuro.

Con el plan de sostenibilidad se pretende fortalecer otros aspecto de las escuelas municipales, que son de suma importancia para el buen desarrollo a futuro, de las escuelas municipales de San Pedro Carchá A.V.

7.2 Matriz de Plan de Sostenibilidad

Tabla 9

Resultado	Acción	Responsable	Tiempo	Indicador
Encargado de las escuelas municipales capacitados para el empoderamiento de la filosofía de las Escuelas Municipales de San Pedro Carcha A.V.	Capacitar a 11 encargados de las escuelas municipales, para empoderarlos de la filosofía de las escuelas Municipales	Director de Desarrollo social y coordinadora de la oficina municipal de la niñez, adolescencia y juventud.	A partir del mes de Agosto 2018	Un taller de capacitación con encargados de las escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V.
Responsables y encargados de las escuelas municipales capacitados en temas de relaciones interpersonales, clima organizacional y comunicación alternativa	Capacitar a las autoridades responsables del proyecto y a los encargados de las escuelas municipales en temas de relaciones interpersonales, clima organizacional y comunicación alternativa	Director de Desarrollo social y coordinadora de la oficina municipal de la niñez, adolescencia y juventud.	Mes de Septiembre del 2018	Un taller de capacitación con los encargados de las escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V. sobre relaciones interpersonales, clima organizacional y comunicación alternativa

Resultado	Acción	Responsable	Tiempo	Indicador
Informe de resultados presentados mensualmente por parte de los encargados de las escuelas municipales.	Analizar y socializar resultados de los informes mensuales de las escuelas municipales	Director de Desarrollo social y coordinadora de la oficina municipal de la niñez, adolescencia y juventud.	Agosto 2018	Elaborado un informe por cada escuela municipal de manera mensual Retroalimentación de los resultados de los informes mensuales con los encargados de las escuelas municipales
Monitoreos realizados en las escuelas municipales de manera mensual	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un instrumento de monitoreo de las escuelas municipales • Evaluar de forma continua de resultado 	Director de Desarrollo social y coordinadora de la oficina municipal de la niñez, adolescencia y juventud.	A partir de agosto 2018	Un monitoreo por cada disciplina de las escuelas municipales de San Pedro carcha A.V. para constatar el cumplimiento de las actividades contempladas en el plan Estratégico y POA
Realizado 3 Talleres de capacitación dirigido a las autoridades responsables del proyecto y a los encargados de las escuelas municipales para el fortalecimiento de los canales de comunicación	Capacitar a 11 encargados de las escuelas municipales para el fortalecimiento de los canales de comunicación	Director de Desarrollo social y coordinadora de la oficina municipal de la niñez, adolescencia y juventud.	Octubre Noviembre Diciembre	Autoridades responsables del proyecto y encargados de las escuelas municipales capacitados para el fortalecimiento de canales de comunicación
Intercambios de experiencias de éxito, realizados con los	Intercambiar experiencias de éxito con los estudiantes de	Director de Desarrollo social y coordinadora de la	A partir de enero 2019	Intercambio de experiencias de éxito, con los estudiantes de las diferentes escuelas municipales,

Resultado	Acción	Responsable	Tiempo	Indicador
estudiantes de las escuelas municipales	las escuelas municipales.	oficina municipal de la niñez, adolescencia y juventud.		anualmente
Sistematizada las del experiencias de éxito para generar cambio en la aplicación del Plan Estratégico y el POA	Sistematizar las experiencias éxito para generar mejoras en la aplicación del Plan Estratégico y el POA	Director de Desarrollo social y coordinadora de la oficina municipal de la niñez, adolescencia y juventud	Febrero 2019	Sistematización anual de las experiencias de éxito para la generación de mejoras del Plan estratégico y el POA

Fuente: Elaboración propia (abril, 2018) PPS II URL.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCLUSIONES

- 8.1.2** La intervención del proyecto “Plan estratégico para el fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V. periodo 2019-2024”, brinda un aporte institucional y social, con el fin de fortalecer y mejorar las gestiones de las escuelas municipales y el mayor involucramiento de la niñez, adolescencia y juventud en actividades deportivas, culturales y artísticas del municipio.
- 8.1.3** La intervención profesional del trabajador social, en el campo institucional permite poner en práctica técnicas y herramientas Gerencia gerenciales tomando en cuenta la necesidad de la población, en el cual propicie cambios en el contexto social.
- 8.1.4** Los instrumentos, documentos y demás herramientas elaboradas y utilizadas por la estudiante durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada en la Municipalidad de San Pedro Carchá sirvieron de base para la implementación el fortalecimiento de los canales de comunicación entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales cerrando esas grandes brechas.
- 8.1.5** El intercambio de experiencias de éxito, contribuyó al cumplimiento del objetivo principal que se planteó en el proyecto de intervención, además que constituyó para la estudiante una oportunidad de proyección social, en el que obtuvo un proceso de aprendizaje, retroalimentación, aplicación los conocimientos adquiridos, al mismo tiempo que aporta y contribuye en la solución de necesidades identificadas en la organización o institución en donde implementa el proyecto.

8.1.6 Los talleres de capacitación sobre el uso y manejo sobre el Plan Estratégico, permitieron fortalecer los conocimientos de los encargados de las escuelas municipales, ya que las capacitaciones son medios que permiten mantener motivados a la personal, en el cual se propician el cambio de actitud, para mejorar el ámbito organizacional, por ello es importante replicar estas estrategias con el fin de fortalecer continuamente el liderazgo.

8.2 RECOMENDACIONES

8.2.1 Es importante que la Municipalidad de San Pedro Carchá, tome en cuenta espacios de formación, para mantener motivado a su personal a través de temas fundamentados en la Inteligencia Emocional, para que estos puedan ser replicados en la niñez, adolescencia y juventud del municipio por medio de las escuelas municipales.

8.2.2 Se debe valorar la necesidad de implementar un Sistema de Monitoreo, evaluación y seguimiento para el Plan estratégico de las escuelas municipales, construido y validado, para conocer los cambios significativos alcanzados y aspectos a mejorar.

8.2.3 Dentro Plan estratégico se contempla el plan de acción de las escuelas municipales en el que se encuentran establecidas actividades específicas a realizarse durante un periodo de cinco años, que responden a otros problemas detectados en el área de intervención, por lo que se recomienda llevar a cabo cada una de las acciones para erradicar dichos problemas.

8.2.4 El Plan estratégico para el fortalecimiento de las escuelas municipales, debe tomarse como referente para futuras intervenciones que conciernen al proyecto de las escuelas Municipales que contribuya al desarrollo local, tomando en cuenta los ejes transversales de: equidad de género, interculturalidad y sostenibilidad.

MARCO TEÓRICO

9.1 Adolescencia: es la etapa de la vida en que se producen los procesos de maduración biológica, psíquica y social de un individuo, alcanzando así la edad adulta, e idealmente culminando con su incorporación en forma plena a la sociedad.

En esta etapa del desarrollo de las personas, se producen importantes y vertiginosos cambios en lo físico, lo psicológico y en lo social, que pueden determinar un conjunto de fortalezas para su vida y desarrollo o de lo contrario, aumentar las condiciones de vulnerabilidad social y riesgos para su salud.

Los adolescentes ya no son el futuro sino el presente por lo que es necesario priorizarlos y tomarlos en cuenta y guiarlos con las decisiones, siendo personas conscientes, estando en una edad que deciden lo que desean para su futuro, pero si no cuentan con una orientación apropiada ni el interés puede traer actitudes incorrectas, por tal motivo la sociedad juega un importante papel ante los adolescentes y la importancia que merecen los adolescentes.

La adolescencia es una etapa, en el cual los jóvenes buscan explorar su exterior y absorben nuevas actitudes que están pueden ser tanto positivas como negativas; en Guatemala se ha planteado la visión de la atención integral tanto de la niñez como el de la adolescencia partiendo desde la Constitución Política de la República de Guatemala que reconoce al niño y el adolescente como actores sociales, pero para reforzar esta visión las entidades tanto públicas como privadas apoyan con proyectos que generen valor público en esta población para mejorar la situación y condición de la niñez y adolescencia, a causa de los diferentes problemas que se ven hoy en día en nuestro medio, y que lamentablemente los que más afectados de todo tipo de violencia y acto negativo son directamente los niños y adolescentes que se quedan sin el acompañamiento de una figura de un padre o una madre a quien imitar y quien les pueda correr en su camino de formación para ser un buen ciudadano.

9.2 Análisis estratégico: es una forma de reflexión que permite penetrar en la complejidad del problema seleccionado a realizar en el Análisis Situacional, de una manera que articula al ser humano, a la problemática y al contexto (interno y externo) de área de proyección. El análisis estratégico permite entender el contexto en que se desarrolla la problemática, identificado en el análisis situacional. Además, permite el análisis de la misión, visión, objetivos de la institución a través del cual se propone lo que quiere hacer o alcanzar a través de su intervención. Arenales C. (2012)

Como parte del proceso de intervención del estudiante de PPS I de Trabajo social, acude a la caja de herramientas gerenciales para identificar problemas internos y externos que afectan a la organización, analizando el entorno, para tomar medidas de solución, es decir establecer líneas de acción estratégica, para transformar la realidad, generando propuestas de proyecto de intervención que respondan a las necesidades de la población.

9.3 Análisis FODA: una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc.) permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

Del Valle, (2008). Considera un cúmulo de factores tanto externos como internos que influyen o pueden incidir sobre la estructura, el funcionamiento y la identidad de una organización. (XÓL, 2017)

El FODA es una herramienta, capaz de identificar, fortalezas, oportunidades como también debilidades y amenazas, en el cual el análisis de estos 4 aspectos contribuye la construcción del proyecto de práctica profesional supervisada durante la primera fase.

9.4 Alianzas Estratégicas: Una alianza puede definirse como la unión de personas, empresas o países, mediante la cual se da un compromiso de ayuda o apoyo mutuo para lograr un fin determinado, con beneficios similares para las partes que la conforman. Por otra parte, una estrategia es un plan de acción que define como una

organización usará sus recursos -tangibles e intangibles- para lograr una mayor ventaja competitiva en el medio ambiente de los negocios en el que se desarrolla.

Las alianzas estratégicas son, hoy en día, una modalidad a la que recurren cada vez más empresas para compartir recursos desarrollados y abundantes en una empresa, y escasos en otra; tanto en el aspecto financiero y de personal, como en las áreas comercial, técnica, tecnológica, fondos, inversiones, credibilidad, prestigio y sistemas establecidos de distribución a nivel nacional e internacional.

Esta manera de operar está adquiriendo gran importancia en el mundo de los negocios ya que la competencia global se intensifica en relación con accesos a mercados, nuevos productos, tecnología, recursos financieros, costos de fabricación o restricciones ecológicas. (Entrepreneur, 2018)

9.5 Capacitación: desarrollo de personal, es toda actividad realizada en una organización, respondiendo a sus necesidades, que busca mejorar la actitud, conocimiento, habilidades o conductas de su personal; surge cuando hay diferencia entre lo que una persona debería saber para desempeñar una tarea, y lo que sabe realmente.

Estas diferencias suelen ser descubiertas al hacer evaluaciones de desempeño, o descripciones de perfil de puesto. Dados los cambios continuos en la actividad de las organizaciones, prácticamente ya no existen puestos de trabajo estáticos. Cada persona debe estar preparada para ocupar las funciones que requiera la empresa. El cambio influye sobre lo que cada persona debe saber, y también sobre la forma de llevar a cabo las tareas. (Seguridad, 2018)

9.6 Ciudadanía: desde el punto de vista estrictamente jurídico, la ciudadanía es una calidad que posee el habitante de un determinado Estado en virtud de la cual goza del efectivo ejercicio de los derechos políticos y soporta el cumplimiento de las obligaciones de igual naturaleza.

Este concepto no debe confundirse con el de nacionalidad, la cual supone también un vínculo jurídico entre el habitante y el estado de que se trate, pero a diferencia de la ciudadanía, abarca a todos los habitantes, ejerzan efectivamente o no los derechos políticos. (Enciclopedia jurídica, 2017)

Para que los niños, adolescentes y jóvenes del municipio de San Pedro Carcha A.V., gocen del efectivo ejercicio de sus derechos y obligaciones, deben de ser orientados desde pequeños, a través de espacios de formación en el cual se ponga de manifiesto la importancia de la participación y la formación continua, de temas de interés social.

9.7 Características de la etapa de la niñez: A partir de estas características que diferencia a la niñez y adolescencia nos podemos dar cuenta que es la etapa en la que llegan a imitar la mayor parte de cosas que ven ya sea de sus progenitores como de sus compañeritos, por ello es una etapa fundamental para desarrollar potencialidades tanto físicas como mentales que les permitan ser más objetivos y que les motiven a practicar un deporte para ser más activos y dinámicos en un futuro, la Municipalidad de San Pedro Carcha da inicio al proyecto escuelas municipales con el fin de brindar actividades que mantengan a la niñez, adolescencia y juventud ocupadas en actividades que desarrollen mejor su personalidad para que se puedan adaptarse a la sociedad. Dentro de las características principales están:

- Es la edad donde se crece más. La niñez constituye y caracteriza por 3 etapas que son: lactancia (bebé), primera infancia (infante) y segunda infancia o niñez en sí (niño).
- El desarrollo de la niñez es el estudio de los procesos y los mecanismos que acompañan el desarrollo físico y mental de un infante mientras alcanza su madurez.
- Aprende a no exteriorizar todo, aflora entonces, la interioridad.
- Son tremendamente imitativos, de aquí que necesiten el buen ejemplo de sus padres.
- El niño se vuelve más objetivo y es capaz de ver el medio tal como es.
- Suma, resta, multiplica y divide cosas, no números.
- Conquista un comportamiento más firme sobre sus realidades emocionales.

- Se despierta el interés en la práctica del deporte. (Calaméo, 2017)

9.8 Características de la etapa de la juventud: en general la persona dentro de la etapa de la juventud se halla más tranquila consigo misma y con respecto a lo que había sido y sentido en su adolescencia, y aunque no ha llegado todavía al equilibrio que es característico de la adultez ya se va avanzando en el autoconocimientos y auto aceptación.

Es la mejor época para el aprendizaje, pues la razón y la capacidad de pensar han logrado frenar los excesos de la fantasía y ahora el joven es capaz de enfrentarse objetivamente a la realidad que le rodea. En general en esta etapa de juventud el individuo es capaz de captar la realidad tal y como es. (etapasdesarrollohumano.com, 2017)

La etapa de la juventud es el punto donde los jóvenes buscan equilibrio para su futuro, por el cual es preciso explotar todas aquellas capacidades para enfrentarse de manera objetiva a la realidad;

9.9 Código Municipal, Decreto 12-2002 y sus reformas: Su objetivo es la organización del gobierno municipal, así como determinar la administración y funcionamiento del municipio de sus entidades locales. De conformidad con el artículo dos de este código, el municipio es: la unidad básica de la organización territorial del Estado, así como su espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos.

Basado en el artículo 33 de la presente ley indica literalmente que “corresponde con exclusividad al Consejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base a los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de los recursos. Así mismo nos indica la creación de la estructura organizacional municipal que se fundamenta en el artículo 35, inciso j, donde establece que es competencia de la Municipalidad “La creación, supresión o modificación de sus dependencias, empresas y unidades de servicio administrativo; para lo cual impulsará el proceso de modernización o tecnológica de la municipalidad y de los servicios públicos municipales o

comunitarios, así como de la administración de cualquier registro municipal o público que le corresponda de conformidad con la ley”

En su artículo 73, establece que los servicios municipales serán prestados y administrados por:

- a) La municipalidad y sus dependencias administrativas, unidades de servicio y empresas públicas;
- b) La mancomunidad de municipios según regulaciones acordadas conjuntamente;
- c) Concesiones otorgadas de conformidad con las normas contenidas en este Código, la Ley de Contrataciones del estado y Reglamento.

El artículo 34 de su Reglamento establece que como objetivo principal el desarrollo de los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno administración y funcionamientos de los entes municipales.

El artículo 34 se encuentra reformado por el artículo 6 del decreto 22-2010, Reformas al Código Municipal, establece que “El Consejo Municipal emitirá su propio reglamento interno de organización y funcionamiento, los reglamentos y ordenanzas para la organización funcionamiento de sus oficinas, así como el reglamento del personal y además disposiciones que garanticen la buena marcha de la administración municipal”

9.10 Desarrollo Social: es el campo de estudios y de prácticas que aporta los marcos para el análisis de las transformaciones sociales recientes, los fenómenos que las originan y sus principales efectos. Ofrece una reflexión sobre lo que se entiende por desarrollo, sobre sus desafíos y las formas de enfrentarlos. Incluye, por tanto, las propuestas de modelos o de acciones que hagan progresar los procesos de transformación social. Analiza situaciones deseables en un futuro, así como las estrategias para transitar desde la situación actual hasta la deseada. (INDES, 2006)

Bien dicen que para hacer cambios en la sociedad, se debe involucrar no solo a quienes en ese momento están siendo vulnerados, si no todo aquel que podría estarlo, para que se sienta parte del sentir de los demás y entienda que para cambiar nuestra

realidad se necesita todo tipo de esfuerzo para lograr el objetivo principal que es generar bienestar en la sociedad, mejorar las condiciones y calidad de vida, pero sabemos que esto no se puede solo con un grupo de personas que siente la motivación de apoyar, sino que sienta la necesidad de un cambio verdadero; Esto quiere decir que también se necesita el esfuerzo de entidades, que apoyen a la descentralización del poder, el empoderamiento de los derechos de cada uno como individuo sea este niñez, adolescentes, juventud, adultos personas de la tercera edad hombres, mujeres para fortalecer su práctica y así ser conocedores de todo aquello que nos protege y nos beneficia como ciudadanos.

9.11 Democracia Participativa: es una expresión amplia, que se suele referir a formas de democracia en las que los ciudadanos tienen una mayor participación en la toma de decisiones políticas que es la que les otorga tradicionalmente la democracia representativa, esta última es una de las democracias más usadas en el mundo. Implica una participación ciudadana intermedio entre democracia representativa y la democracia directa.

Puede definirse con mayor precisión como un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas. En la actualidad se manifiesta usualmente por medio de referendos o plebiscitos que los representantes elaboran como iniciativas de consulta, que luego los ciudadanos presentan a los representantes. (EcuRed, 2017)

Para generar cambios significativos dentro de las escuelas municipales, se pretende que, a partir de acciones coherentes, establecidas en un PE Y POA, y encaminadas al cumplimiento del marco filosófico de las escuelas, es importante la participación democrática de los niños, adolescentes y juventud, en el cual se espera que se involucren, no solo como oyente sino como actores claves para el desarrollo desde la de decisiones.

9.12 Diagnostico participativo: es un método de participación ciudadana diseñado para obtener las opiniones y la participación de grupos de usuarios, hogares

residenciales y otros actores locales en la recolección y análisis de información sobre innovaciones tecnológicas, intervenciones de desarrollo o propuestas de recursos o políticas de uso de la tierra que afectan a una comunidad o región.

Es útil para identificar de manera temprana los sentimientos de inseguridad en las ciudades, comunidades, distritos y vecindarios. Es un proceso que da a los participantes la oportunidad de decir lo que los hace sentirse inseguros, y promover la participación equilibrada de género.

El diagnóstico participativo se lleva a cabo antes del inicio de un proyecto de planificación propiamente dicho. Sus resultados alimentan la planificación del proyecto y contribuyen a la eficiencia de la planificación de las políticas públicas. El diagnóstico participativo es a menudo la primera vez que una aldea o comunidad experimenta la igualdad en el proceso de toma de decisiones. (Lidefer.com, 2017)

La participación en toda actividad es muy importante para que esta se pueda dar como parte de lo que se planifica dentro de sus actividades; Y cómo pieza importante del proceso de intervención del estudiante de PPS I tuvo a bien realizar un diagnóstico organizacional participativo, que se tuvo a bien realizar en diferentes sesiones, con los encargados de las escuelas municipales para poder aplicar herramientas que le permitieran identificar problemáticas dentro del proyecto “Escuelas Municipales” para generar propuestas con el apoyo de cada uno de los miembros de este grupo focal, con la facilitación de información a través del diálogo abierto, para dudas comentarios, sugerencias y demás, en el cual surgieron propuestas muy positivas que hasta el momento se están gestionando, para contribuir con el trabajo que cada uno realiza.

9.13 Diagnóstico Organizacional: se puede definir al diagnóstico como un proceso analítico que permite conocer la situación real de la organización en un momento dado para descubrir problemas y áreas de oportunidad, con el fin de corregir los primeros y aprovechar las segundas.

En el diagnóstico se examinan y mejoran los sistemas y prácticas de la comunicación interna y externa de una organización en todos sus niveles y también las producciones comunicacionales de una organización tales como historietas, metáforas,

símbolos, artefactos y los comentarios que la gente de la organización hace en sus conversaciones diarias. Para tal efecto se utiliza una gran diversidad de herramientas, dependiendo de la profundidad deseada, de las variables que se quieran investigar, de los recursos disponibles y de los grupos o niveles específicos entre los que se van a aplicar.

El diagnóstico no es un fin en sí mismo, sino que es el primer paso esencial para perfeccionar el funcionamiento comunicacional de la organización. (González, 2017)

Para conocer la situación actual de la municipalidad de San Pedro Carcha A.V., el estudiante de PPS I, realiza un diagnóstico organizacional, que forma parte de su proceso de intervención, en el cual busca identificar problemas centrales que afectan a la municipalidad, así mismo identificar debilidades, amenazas, como también fortalezas y oportunidades; Para ello se utilizan herramientas como: la lluvia de ideas, matriz de priorización, árbol de problemas, árbol de objetivos, FODA; siempre con la finalidad de conocer a profundidad a la organización, para luego generar propuestas de proyectos de intervención para contribuir al buen funcionamiento de la Municipalidad.

9.14 Derechos del Niño (a): es de trascendencia hacer mención los derechos del niño en vista de la gran vulnerabilidad que afronta la niñez con sus derechos; estos derechos son reconocidos dentro la Convención sobre los Derechos del Niño, Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y otras leyes reguladoras dentro del sistema jurídico guatemalteco. La Convención sobre los Derechos del niño fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante resolución No. 44/25, la cual entró en vigor el 2 de septiembre de 1990, y, Guatemala la suscribió el 26 de enero de ese mismo año, siendo ratificada y aprobada por el Congreso de la República el 10 de mayo del año en referencia. De igual manera la Constitución Política de la República del año 1985, como Carta Magna, que regula la legislación guatemalteca en la actualidad, dio margen legal a la creación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en el año 2003, por lo que siendo Guatemala, un país democrático, multicultural y bilingüe, que se encuentra en un estado de transición favorable al respeto de los derechos humanos,

vela por medio de la aplicación de la ley, que la población más vulnerable como es la niñez, sea sujeto de derechos que le permitan mejorar su nivel de vida.

Por lo tanto, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, en su artículo 2, preceptúa que se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que se cumple dieciocho años de edad, lo cual indica que todo niño, niña o adolescente es sujeto de derechos desde que es concebido hasta que cumple la mayoría de edad.

De igual manera es necesario mencionar que en su artículo 5, en lo que se refiere al interés de la niñez y la familia, regula “El interés superior del niño, es una garantía que se aplicará a toda decisión que se adopte en relación a la niñez y adolescencia, que deberá asegurar el ejercicio y disfrute de sus derechos, respetando sus vínculos familiares, origen étnico, religioso, cultural y lingüístico, teniendo siempre en cuenta su opinión en función de su edad y madurez. En ningún caso su aplicación podrá disminuir, tergiversar o restringir los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Política de la República, tratados y convenios en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala y en esta Ley”.

El artículo anterior permite interpretar que el interés superior del niño es la esencia de sus derechos y garantías constitucionales, por lo que en ningún momento puede ser objeto de discriminación alguna por su lugar de origen, por su creencia en la fe o religión, cultura o lengua, tomando siempre en consideración su opinión de acuerdo a edad y madurez ante la problemática que este afrontando en la violación a sus derechos humanos. (Abich, 2012)

La niñez es una etapa del crecimiento del ser humano, que históricamente en Guatemala ha sido vulnerado, tanto por sus progenitores como personas externas a la familia por obtener algún tipo de beneficio económico o de otra índole; En la actualidad han surgido muchos casos en que los niños son violentados tanto física psicológica, como sexual, por lo que instancias de justicias crean instrumentos legales que velen por el bienestar de la niñez, para el goce de sus derechos. Con ello surge la necesidad de crear proyectos que incentiven a los niños a formar parte de proyectos de vida que les

sirva de motivación con la finalidad de disminuir el % de niños involucrados en actos de violencia.

9.15 Equidad de género: es la distribución justa de acuerdo a los intereses y necesidades de hombres y mujeres. La equidad de género significa que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Es la aceptación de las diferencias entre hombres y mujeres, y la aceptación también de derechos, buscando el ideal de un equilibrio en el que ninguno de ambos sexos se beneficie de manera injusta en perjuicio del otro.

La equidad de género está muy presente en la humanidad, desde los inicios de la vida social, económica, política. Desde aquel entonces la mujer no tenía derecho a ser escuchada, ni a opinar, ni mucho menos a ser parte de una familia y sociedad.

También implica el uso correcto de los recursos destinados por género; es decir, por ejemplo, invertir en medicamentos de acuerdo al tipo de enfermedades de acuerdo al sexo.

El sexo se define como las diferencias entre hombres y mujeres dadas por su condición biológica y fisiológica.

Estas diferencias tienen que ver principalmente con características cromosómicas, hormonales, genitales y reproductivas, además de las llamadas características sexuales secundarias definidas a partir de la pubertad. (Salud180, 2017)

En nuestra actualidad, tanto entidades públicas como privadas apuestan al combate contra la discriminación, racismo por género, color, grupo étnico, grupo etario, etc. para ofrecerles oportunidades igualitarias y equitativas a quienes se les cierra las puertas por no poseer condiciones o capacidades adecuadas para un puesto de trabajo que le ayude al sustento de su hogar; Hoy por hoy tanto el hombre como la mujer sufren de violencia y toda forma de discriminación, por lo que dentro de las escuelas municipales,

la municipalidad de San Pedro Carcha desafía a niños, adolescentes y jóvenes para emprender nuevos retos brindándoles espacios, medios, para desarrollarse plenamente, lo cual debe ser aprovechado de manera positiva.

9.16 Gerencia Social: puede ser definida como un campo interdisciplinario e intersectorial de conocimientos y de prácticas, que contribuye al desarrollo de los procesos de toma de decisiones estratégicas y la implementación de acciones públicas, orientadas al logro del bienestar social. Se trata de un enfoque flexible y experimental, que adopta una visión holística y transformador de la realidad social.

La gerencia social requiere de un conjunto de herramientas o instrumentos que apoyen el logro de objetivos y metas. Así, una “caja de herramientas” del gerente social contendría metodologías y técnicas de análisis multidimensional de los problemas, para lograr una visión y comprensión holística de la realidad. (Licha, 2009)

La gerencia social se sitúa en la intersección de tres campos: desarrollo social, políticas públicas y gerencia pública. En tal sentido se beneficia tanto de los conocimientos como de las prácticas en ellos inscritos, a la vez que hace un esfuerzo por articularlos. Así, el área de la gerencia social ofrece comprensiones y respuestas que provienen a la vez de estos tres ámbitos. (INDES, 2006)

La gerencia es un campo de conocimientos que busca rescatar la experiencia cotidiana de los gerentes sociales, promover la equidad, la sostenibilidad, se los servicios que esta entrega a través de su práctica que buscar en su accionar siempre generar cadenas de valor que permitan generar valor público con planes, programas y proyectos que estén acorde a las necesidades más sentidas de la población que estén enfocadas al sector más vulnerable de la sociedad para contribuir a la erradicación de nuestro país y darles de alguna manera la esperanza de un mundo mejor.

9.17 Grupo Focal: es una técnica utilizada en la investigación social. Es una técnica de exploración donde se reúne un pequeño número de personas guiadas por un moderador que facilita las discusiones. Esta técnica maneja aspectos Cualitativos. Los participantes hablan libre y espontáneamente sobre temas que se consideran de

importancia para la investigación. Generalmente los participantes se escogen al azar y se entrevistan previamente para determinar si califican o no dentro del grupo.

La reunión del grupo focal es dirigida por un moderador que utiliza una guía de discusión para mantener el enfoque de la reunión y el control del grupo. La guía de discusión contiene los objetivos del estudio e incluye preguntas de discusión abierta. Para determinar cuántos grupos se necesitan, primero es necesario recopilar la información pertinente, generar hipótesis del tema en estudio y continuar la organización de grupos hasta que la información obtenida este completa.

El tamaño aceptable para un grupo focal ha sido tradicionalmente de ocho a diez participantes. Pero existe la tendencia hacia grupos más pequeños según el fin establecido; es decir, con los grupos grandes se obtienen más ideas y con los grupos pequeños se profundiza más en el tema.

Como apoyo, en esta técnica se utilizan observadores, equipos de grabación de audio o vídeo, espejos unilaterales y salas de observación que ofrecen un ambiente privado, cómodo y de fácil acceso. (Gerza, 2017)

El grupo focal es una técnica utilizada para realizar investigaciones, estudios, ya que permite identificar actores claves que puedan proporcionar información valiosa para el análisis de la situación existente dentro de la misma que permita profundizar sus causas, para el intervención del estudiante de PPS I se tuvo a bien identificar estos actores claves del proyecto “Escuelas municipales” quien son los profesores de cada escuela municipal, cada uno desde su concepción logro determinar necesidades y causas que lo provocan, y posibles efectos que estas podrían afectar directamente a la escuela que cada uno dirige de manera negativa; La importancia de la participación es clave dentro de esta técnica ya que si no se cuenta con ello, puede que limite a la exploración de esos problemas y puede que la información sea sesgada y que no sea acorde a la realidad.

9.18 Interculturalidad: es la interacción entre culturas, es el proceso de comunicación entre diferentes grupos humanos, con diferentes costumbres, siendo la característica

fundamental: “la Horizontalidad”, es decir que ningún grupo cultural está por encima del otro, promoviendo la igualdad, integración y convivencia armónica entre ellas.

Si bien la interculturalidad está basada en el respeto a la diversidad, integración y crecimiento por igual de las culturas, no está libre de generar posibles conflictos, tanto por la adaptación o por el mismo proceso de aprender a respetar, pero con la diferencia, de que estos conflictos se resolverán mediante el diálogo y escucha mutua, primando siempre la Horizontalidad del proceso.

Debemos tener en cuenta, que la interculturalidad se refiere tanto a la interacción cultural a nivel geográfico y cultural, como en cualquier situación donde se presenten diferencias de cualquier tipo (Apac, 2018)

9.19 Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001: El artículo uno indica lo siguiente: “La presente ley tiene por objeto la creación de un marco jurídico que permita implementar los procedimientos legales y de política públicas para llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del estado, encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos de especial atención”

9.20 Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92 y sus Reformas: En su artículo 1 establece que “Esta ley regula la compra, venta y contratación de bienes, suministros, obras y servicios que requieran los organismos del Estado, sus entidades descentralizadas y autónomas, unidades ejecutoras, las municipalidades y las empresas públicas estatales o municipales.”

9.21 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002: Es un instrumento legal que tiene como función normar la función fiscalizadora de las entidades que reciben fondos del Estado, incluyendo las municipalidades y sus empresas, así mismo los contratistas de obras o cualquier persona que reciba o administre fondos del Estado o que haga colectas públicas.

9.22 Niñez: desde el punto de vista de su desarrollo psicobiológico, es la denominación utilizada para referirse a toda criatura humana que no ha alcanzado la pubertad. Como sinónimo de infantil o pueril, el término se aplica a quien no es considerado adulto. También el termino se aplica a quien, previa a la adolescencia, vive su niñez.

9.23 Normas Generales de control interno Gubernamental 2006: “Son el elemento básico que fija los criterios técnicos y metodológicos para diseñar, desarrollar e implementar los procedimientos para el control, registro, dirección, ejecución e información de las operaciones financieras, técnicas y administrativas del sector público.

Así mismo el funcionamiento de todos los sistemas, debe enmarcarse en las leyes generales y específicas, las políticas nacionales, sectoriales e institucionales, así como las normas básicas emitidas por los órganos rectores que les sean aplicables.

El control interno de una Municipalidad abarca toda la estructura organizacional, los sistemas integrados generales y específicos, y todas las operaciones de los entes que conforman el sector público, independientemente de donde estas se realicen y de quienes intervengan. Así mismo uno de los elementos principales del control interno es el ambiente institucional, que abarca la estructura del ente público, sus políticas, su planificación estratégica, el conjunto de operaciones, el personal, sus recursos y obligaciones.

Las Municipalidades realizan sus registros contables utilizando el diseño del Sistema Integrado de Administración Financiera en donde se aplican los procedimientos de registro de las operaciones en forma centralizada, a través de la Base de Datos central (SIAF-CENTRAL), ubicada en el Ministerio de Finanzas Públicas, misma que se alimenta desde la Unidad de Administración Financiera (UDAF) de cada entidad, por medio del Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN)

9.24 Planificación: Implica definir los objetivos o metas de la organización, establecer una estrategia general para alcanzar esas metas y desarrollar una jerarquía completa de planes para integrar y coordinar las actividades. Se refiere tanto a los fines, como los medios. Cuando la gerencia es vista como un proceso, la planificación es la primera

función que se ejecuta. La planificación reduce la incertidumbre porque obliga a los gerentes a mirar hacia adelante, a prevenir los cambios, considerar el impacto de estos y desarrollar las respuestas apropiadas para cada caso. (Navarro, 2014)

Todo proceso debe ser organizado, coordinado y dirigido por una persona, que delegue funciones, responsabilidades, estableciendo acciones específicas, que guíen el andar de quienes trabajan en la implementación de las estratégicas, por lo que surge la necesidad de planificar para reducir la incertidumbre y asegurar el alcance de los resultados.

9.25 Participación del adolescente: Es necesario sumar todos los esfuerzos para colaborar con adolescentes y jóvenes en el desarrollo de sus valores cívicos y democráticos enseñándoles a cooperar, a convivir en una sociedad plural y que contribuyan a su mejora, ejerciendo activamente sus derechos y deberes.

En una modalidad diferente a otros tipos de participación social más florida, estructurada y organizada, ejercer una ciudadanía activa es también participación comprometida. (García, 2016)

Es importante inculcar en el adolescente la participación primero desde su entorno para que este conozca que sucede a su alrededor es decir que conozca cuáles son las necesidades que ahí se genera, para que este puede ser un actor clave para el cambio de las diferentes situaciones en la que y muchos jóvenes adolescentes se encuentran.

En segundo lugar, inculcar la participación desde entidades capacitándolos, brindándoles herramientas que le permitan a él o ella explotar sus conocimientos, aptitudes, enfocados siempre a los valores, sobre todo al bienestar común.

9.26 Plan operativo anual: es una herramienta para estructurar un año. Su empresa, su junta directiva, su equipo de gestión estará listo desde comienzo de año y sabrá cómo actuar cuando surjan problemas importantes.

El plan operativo anual es un paso en el camino para obtener un plan para la ejecución de la estrategia que se ha establecido para un año o para muchos años. El

plan operativo anual o el ciclo anual permiten la ubicación en un aumento o actos importantes que ayuden en el camino al alcanzar los objetivos. (Plandisc, 2018)

9.27 Planificación Estratégica: es un proceso de gestión que permite visualizar de manera integrada el futuro de las decisiones institucionales, que derivan de la filosofía de la institución, de su misión, de sus orientaciones, de sus metas, de sus objetivos, de sus programas, así como determinar las estrategias a utilizar para asegurar su implantación. El propósito de la planeación estratégica es el concebir a la institución, no como un ente cerrado, sino en relación estrecha con su medio ambiente.

La planificación estratégica es un proceso que antecede al control de gestión, el cual permite hacer el seguimiento de los objetivos establecidos para el cumplimiento de la misión. Cubre aspectos de carácter macro que involucran el mediano y largo plazo y apoya la identificación de cursos de acción para materializar las prioridades institucionales. (Juc, 2016)

Según las definiciones anteriores sobre planificación estratégica, es un proceso global que implica una toma de decisiones en las diversas etapas que la forman, por lo que La Planificación Estratégica, es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que se proveen, por lo que vemos la importancia de un plan estratégico para orientar el accionar, para lograr articular todos los esfuerzos de las escuelas municipales para contribuir a través de las acciones un mismo fin.

Toda acción en beneficio de las escuelas municipales, debe ser primero planificada, consensuada y validada por los miembros responsables del proyecto y por los encargados de las escuelas municipales, para poder ser implementada, según los objetivos y metas trazados, dentro del plan Estratégico, en el cual se deben desarrollar estrategias, que permita alcanzar resultados valiosos, delegando responsabilidades, para que cada uno de los miembros, para que desde su función contribuya al cumplimiento de la misma.

9.28 Trabajo social: comúnmente considerado como una forma de acción social desarrollada, tecnicada y sistematizada, tiene su registro histórico de acontecimientos que fueron aportando a su construcción como profesión, dentro de contextos sociopolíticos y económicos diferentes e influenciado por las corrientes de pensamiento imperantes en la época, que fueron perfilando sus componentes filosóficos, epistemológicos, teórico-metodológicos y técnicos, para poder ser estudiado profesionalmente.

El Trabajador Social acompaña profesionalmente procesos para la construcción de sujetos sociales buscando que los colectivos humanos incidan en la creación de espacios de encuentro y diálogo necesarios para el desencadenamiento de participación organizada y consciente.

La construcción y desarrollo de actores sociales, consiste en equiparlos respetando su diversidad, para así superar la posibilidad de que unos actores ignoren y excluyan a otros.

El transcurrir de los tiempos el sentido del Trabajo Social se ha ido transformando de asistencias, servicios a casos más certeros donde los trabajadores sociales contemporáneos, se han convertido en gestores asistenciales, se les exigen que actúen como coordinadores, siendo gerentes de un desarrollo sostenible.

Trabajo Social, se encuentra frente a un mundo nuevo de orden simbólico, con retos constantes para interpretar y responder a la realidad, donde el desarrollo tiene nuevos escenarios y desafíos de intervención profesional en un contexto social, con una conciencia y compromiso social en la fortaleza epistemológica, teórica y metodológica, que se utiliza para su intervención. (García, 2016)

Desde un punto de vista profesional el trabajo social es un medio poderoso para articular a la población tanto a las políticas públicas como a cualquier proyecto, este debe de estar en la capacidad de analizar el medio en el que se mueve, para apoyar a quien verdaderamente lo necesita, el apoyo que este pueda brindar no debe de ser paliativa sino permanente que pueda ser replicado con otros y poco a poco logra el cambio que se pretende alcanzar; El trabajador es un agente de cambio que a través de

la aplicación de herramientas diagnósticos tanto comunitarios como organizacionales identifica problemas que afectan y limitan la entrega de servicios de calidad por ello se analizan sus causas y se determinan medios para mejorar esas condiciones para crear condiciones adecuadas para una mejor atención al público.

9.29 Sostenibilidad: Se trata de un concepto nuevo, que pretende movilizar la responsabilidad colectiva para hacer frente al conjunto de graves problemas y desafíos a los que se enfrenta la humanidad, apostando por la cooperación y la defensa del interés general. Para avanzar en la transición a la Sostenibilidad, entendida como un profundo replanteamiento de las relaciones de los grupos humanos entre sí y con el medio ambiente. (global, 2018)

BIBLIOGRAFÍA

- Abich, M. N. (2012). *Evolución de Casos de Maltrato Infantil en que se han aplicado Medidas de Protección por parte del Juzgado de la Niñez y Adolescencia del municipio de Mixco*. Guatemala.
- Apac, F. C. (15 de Mayo de 2018). *SERVINDI*. Obtenido de SERVINDI: <https://www.servindi.org/actualidad/80784>
- Calaméo. (6 de Julio de 2017). Obtenido de Calaméo: <http://es.calameo.com/read/00083491954c1ddad8761>
- Carcha, M. d. (5 de Julio de 2017). *Muni Carcha*. Obtenido de MuniCarcha: <http://municarcha.gt/tu-muni/organigrama-municipal/>
- Carchá, M. d. (5 de Julio de 2017). *Muni Carcha*. Obtenido de Muni Carcha: <http://municarcha.gt/tu-muni/mision-y-vision/>
- EcuRed. (2 de 08 de 2017). Obtenido de EcuRed: https://www.ecured.cu/Democracia_participativa
- Enciclopedia jurídica*. (02 de 08 de 2017). Obtenido de Enciclopedia jurídica: <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/ciudadan%C3%ADa/ciudadan%C3%ADa.htm>
- Entrepreneur. (14 de Mayo de 2018). *Entrepreneur*. Obtenido de Entrepreneur: <https://www.entrepreneur.com/article/257300>
- etapasdesarrollohumano.com. (3 de 8 de 2017). *etapasdesarrollohumano.com*. Obtenido de etapasdesarrollohumano.com: <https://www.etapasdesarrollohumano.com/etapas/juventud/>
- García, I. B. (2016). *Manual de capacitación para promover la participación de adolescentes del proyecto: ejercicio y exigibilidad de los derechos sexuales y reproductivos por parte de adolescentes mayas de Guatemala en el municipio de Uspantán, el Quiché sistematización*. Guatemala.
- General, A. M. (2012). *15 años reportando la situación de la*. Guatemala.
- Gerza. (30 de Julio de 2017). *Gerza.com*. Obtenido de Gerza.com: http://www.gerza.com/tecnicas_grupo/todas_tecnicas/grupos_focales.html
- global, P. d. (15 de Mayo de 2018). *Programa de acción global*. Obtenido de Programa de acción global: <http://www.oei.es/historico/decada/accion.php?accion=1>

González, A. M. (3 de 8 de 2017). *Mi espacio*. Obtenido de Mi espacio: http://www.infosol.com.mx/espacio/Articulos/Desde_la_Investigacion/El-Diagnostico-Organizacional-elementos.html

INDES. (2006). *LA GERENCIA SOCIAL INDES*. Washington.

Juc, J. (2016). *CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2015-2019 PARA LA SOSTENIBILIDAD Y DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE ASOCIACIÓN XCH'OOI IXIM, COBÁN ALTA VERAPAZ SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL*. Guatemala.

Licha, I. (2009). *Herramientas para la formación de políticas. El análisis de los actores*. España.

Lidefer.com. (30 de Julio de 2017). Obtenido de Lidefer.com: <https://www.lifeder.com/diagnostico-participativo/>

Navarro, K. M. (2014). *Guía Metodológica para la gestión de proyectos de desarrollo sistematización de práctica profesional*. Guatemala.

Palala, G. M. (16 de Julio de 2017). *Prensa Libre*. Obtenido de Prensa Libre: <http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/niez-y-adolescencia-se-encuentra-desprotegida>

Plandisc. (3 de 5 de 2018). *Plandisc*. Obtenido de Plandisc: <https://plandisc.com/es/el-plan-operativo-anual-es-una-herramienta-importante-para-la-planificacion/>

Salud180. (3 de 08 de 2017). Obtenido de Salud180: <http://www.salud180.com/salud-z/equidad-de-genero>

SEGEPLAN. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo Katún Nuestra Guatemala 2032*. Guatemala.


Seguridad, F. d. (16 de Mayo de 2018). *Foro Seguridad*. Obtenido de Foro Seguridad: <http://www.forodeseguridad.com/artic/rrhh/7011.htm>

Social, D. d. (15 de Julio de 2017). *Muni Carchá*. Obtenido de Muni Carchá: <http://municarcha.gt/desarrollo-social/>


XÓL, M. L. (2017). *SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA EDUCACIÓN Y DESARROLLO EN LA ASOCIACIÓN ADICAY SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL*. Guatemala.

ANEXOS

Anexo 1 Carta de aceptación del estudiante de práctica profesional supervisada I y II, por parte del centro de práctica



Municipalidad de San Pedro Carchá
Departamento de Alta Verapaz
República de Guatemala
Gobierno Municipal 2016 - 2020



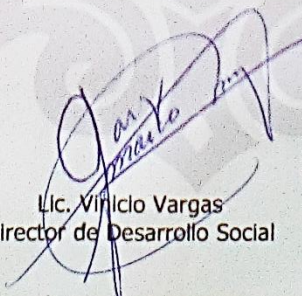
Carchá, Alta Verapaz 4 de Julio de 2017

Licda. Ana Lucia Tarott Guillermo
Coordinadora Académica
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus San Pedro Claver, S. J. de la Verapaz


Nosotros la Municipalidad de San Pedro Carchá A. V. por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que la estudiante María Carolina de los Angeles Choc Mó con carné: 2202912; se presentó a nuestra organización con el objetivo de solicitar espacio para realizar su Práctica Profesional Supervisada I y II, a lo cual estamos en la disponibilidad de brindarle el espacio y las condiciones necesarias para que realice su trabajo específicamente en la **Oficina Municipal de la Niñez adolescencia y juventud**, lo cual implica que tendrá acceso a la información necesaria para la buena realización de su trabajo.

Así mismo, hacemos de su conocimiento que la persona nombrada como persona enlace es: Marco Vinicio Vargas Juárez, quien se desempeña en el área de Desarrollo social.

Atentamente



Lic. Vinicio Vargas
Director de Desarrollo Social



akliiqo Anajwan Sa' komonil
Carchá se merece mucho más

TEL. 7790 4141 Dirección: 5a. Calle 7-31 Zona 1 Web: municarcha.gt

ANEXO 2 CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PPS I																						
No.	Actividades	Julio					Agosto					Septiembre				Octubre				Noviembre		
		3	4 al 7	10 al 14	17 al 21	24 al 28	31 al 4	7 al 11	14 al 18	21 al 25	28 al 1	4 al 8	11 al 15	18 al 22	25 al 29	2	9	16	23	30	1	6
1	Recepción de carta de aceptación del centro de practica																					
2	Marco organizacional del centro de practica, Socialización del ejercicio de PPS I centro de practica "identificación de grupo focal"																					
3	Análisis situacional Etapa I: Aplicación de herramientas: identificación de problemas generales del área de intervención "lluvia de ideas".Matris de priorización y ponderación por																					
3.1	Priorización de problemas: Etapa II Aplicación de herramientas: Árbol de problemas y Árbol de objetivos. Identificación del problema																					
4	Etapa III: Análisis estratégico, en el marco del problema y las demandas sociales.																					
4.1	Herramienta: Análisis FODA																					
4.2	Herramienta: Mini Max, Definición de proyectos por estrategia o línea de acción																					
4.3	Proyecto priorizado de forma participativa (PROIN "Proyecto de Intervención")																					
5	Etapa IV: Diseño de Proyecto de intervención de PPS: Marco Lógico, cronograma y presupuesto del proyecto de intervención																					
6	Perfil del proyecto de intervención completado																					
7	Construcción de informe final: Marco teórico conceptual																					
8	presentación del borrador de informe de PPS I																					

Fuente: Elaboración propia (Julio, 2017) PPS I URL.

Anexo 3 Programa de reunión con los encargados de las escuelas municipales y encargada de la Oficina Municipal de niñez adolescencia para aplicación de herramientas de análisis situacional y estratégico

HORA RESPONSABLE	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RECURSOS
2:00-2:10 pm María Carolina Choc Mó, Lic. Nancy Mutz	Bienvenida al personal involucrado, y breve introducción del proceso de análisis situacional.	Dar a conocer al grupo focal, el proceso de PPS I y el análisis situacional.	Cronograma de actividades
2:10-2:40 pm María Carolina Choc	Aplicación de herramienta Lluvia de ideas, con el grupo focal, escuelas municipales	Identificación de los principales problemas del área de proyección. (Encargados de las Escuelas Municipales)	<ul style="list-style-type: none"> • Papelógrafos • Marcadores • Masking tape • Tarjetas de colores
2:40-3:10 María Carolina Choc Mó	Aplicación de herramienta Matriz de priorización y ponderación de problemas.	Priorización y Selección del problema central del área de proyección. (Encargados de las Escuelas Municipales)	<ul style="list-style-type: none"> • Papelógrafos. • Marcadores • Tarjetas de colores. • Masking tape
3:10-3:40 María Carolina Choc Mó	Aplicación de herramienta Árbol de problemas	Visualización de la situación a través de un árbol de problema, para intervenir. Descripción de solución a partir del problema central	<ul style="list-style-type: none"> • Papelógrafos. • Masking tape. • Marcadores. • Fichas de colores.

Fuente: Elaboración propia (Julio, 2017) PPS I URL.

Anexo 4

ACTIVIDAD	OBJETIVO	PROCEDIMIENTO	RECURSOS	TIEMPO RESPONSABLE
Aplicación de herramienta Análisis de Red de actores involucrados en el área de intervención	Identificación de actores directos e indirectos en relación a los problemas identificados para el área de proyección.	El estudiante previamente ha graficado en Papelógrafos la estructura de la herramienta. Esto se realiza con el fin de identificar a los actores directos e indirectos que pueden incidir en la solución del problema identificado. La matriz de análisis de red de actores: se utiliza para identificar, detallar y comunicar mejor los intereses, la capacidad y las posibles acciones de los interesados en el proyecto. Permite incluir más explicaciones y otros datos de los interesados, sus intereses e influencia, y acciones potenciales para atender sus intereses.	Papelógrafos Marcadores Fichas de diferentes colores y tamaños.	14:30 a 15:00 María Carolina Choc Mó
Aplicación de herramientas Análisis FODA	Realizar el análisis estratégico	Previamente el estudiante ha elaborado el cuadrante de FODA, la cual se aplicara después de haber priorizado el problema en el área de intervención desde la priorización de problemas.	Papelógrafos, marcadores, Masking tape	15:00 a 16:45 María Carolina Choc Mó
Finalización de la primera sesión con grupo focal	Agradecer los aportes de todos los participantes para el análisis situacional.	Se agradece a todas las personas asistentes, y se puede programar una siguiente fecha para el análisis estratégico.		16:45 a 17:00 Agustín María Carolina Choc Mó

Fuente: Elaboración propia (Julio, 2017) PPS I URL.

Anexo 5 FOTOGRAFIAS



Fotografía: aplicación de las herramientas lluvia de ideas, matriz de priorización, matriz de ponderación, árbol de problemas y de solución, diagrama de Venn, con los encargados de las escuelas municipales, en la Municipalidad de san Pedro Carcha A.V.



Fotografía: aplicación de herramienta PROIN, con los encargados de las escuelas municipales, en la Municipalidad de san Pedro Carcha A.V.

ANEXO 6

Resultado 1 proyecto de intervención de PPS II

Plan estratégico para el fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V. Correspondiente al periodo 2019-2024



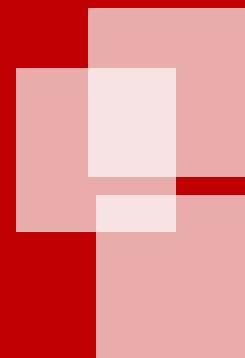
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHA
OFICINA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y
JUVENTUD



PLAN ESTRATÉGICO 2019- 2024
ESCUELAS MUNICIPALES SAN PEDRO CARCHA ALTA
VERAPAZ

Por: María Carolina de los Ángeles Choc Mó
Estudiante Práctica Profesional Supervisada

2202912



PRESENTACIÓN

El presente Plan Estratégico 2019-2024, es un documento de planificación y gestión durante para los próximos cinco años dirigido al proyecto denominado “Escuelas Municipales”; construido a partir de la perspectiva de los actores claves de la organización siendo estos la coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud, encargados de las escuelas Municipales, con la finalidad que contribuya a la sostenibilidad del proyecto.

En el presente documento se comunica líneas estratégicas que debe implementarse en los próximos cinco años, para la dirección estratégica de las escuelas municipales, en el cual se establecen también los ejes transversales que son: Equidad de género, interculturalidad y sostenibilidad que se deben de apropiar los encargados y Autoridades administrativas para poder después apropiar a la niñez, adolescencia y juventud del municipio de San Pedro Carcha, en el cual se pretende liderar un proceso de desarrollo integral a partir de proyectos educativos, participativos.

Tomando en cuenta que la planificación estratégica, no es estática sino dinámica, por lo tanto, está sujeto a cambios, toda vez, que éstos, vengan de los actores claves o de sus espacios de decisión.

ANTECEDENTES HISTORICOS

Las escuelas Municipales dieron inicio en el año 2013, en el periodo del Señor Alcalde Municipal Víctor Hugo Cifuentes Delgado, 2012- 2016. Estas escuelas en sus inicios funcionaban únicamente como escuelas vacacionales, pero en la actualidad funciona de manera permanente, debido a la gran demanda de la niñez y juventud, hoy en día la escuela Municipal funciona con un promedio de 375 entre niños y jóvenes;

Este proyecto está bajo la dirección de la coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud del Municipio de San Pedro Carcha, el cual tiene a su cargo emprender acciones pertinentes a su Misión y Visión, dirigidos a las Escuelas Municipales, con enfoque de Equidad de género e interculturalidad para la sostenibilidad del proyecto a largo Plazo;

Dentro de las escuelas que están funcionando se encuentran:

Música, canto, futbol, Ajedrez, Atletismo, Karate, Baloncesto, Balonmano, Bádminton y Béisbol; algunas de estas escuelas municipales se han logrado federar.

MARCO FILOSOFICO ESCUELAS MUNICIPALES

MISION

Ser un programa modelo de escuelas municipales, que preserve y difunda el patrimonio cultural y deportivo, del municipio de San Pedro Carcha, fomentando habilidades, valores y destrezas, para el desarrollo sano en la Niñez, adolescencia y Juventud,

VISION

Fortalecer al máximo el programa de Escuelas Municipales por medio de difusión de espacios deportivos y culturales, que permitan el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos para promover igualdad, inclusión y participación ciudadana

OBJETIVOS

GENERAL

Estimular el aprendizaje psicomotriz, mental y emocional a la niñez, adolescencia y juventud de San Pedro Carcha A.V. a través de actividades extracurriculares que permitan la integración y rescate social, por medio de las diferentes disciplinas deportivas y artísticas que la municipalidad ofrece.

ESPECIFICOS

- ✓ Desarrollar habilidades y destrezas en la niñez, adolescencia y juventud en las diferentes disciplinas.
- ✓ Despertar el interés de participación social en actividades culturales y deportivas
- ✓ Promover la mayor participación de niños, adolescentes y jóvenes en actividades de sana convivencia.

- ✓ Trascender en las distintas ramas del deporte y las bellas artes que ofrece la municipalidad a nivel local, Nacional e internacional.

VALORES

- Trabajo en equipo
- Pasión por el trabajo
- Responsabilidad
- Compromiso
- Empatía

MARCO LEGAL

Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 57. Derecho a la cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

Artículo 58. Identidad Cultural. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

Artículo 59. Protección e investigación de la cultura. Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tienda a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Artículo 60 Forman el **patrimonio cultural** de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley.

Artículo 62. Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales. La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.

Artículo 63. Derecho a la expresión creadora. El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.

Artículo 65. Preservación y promoción de la cultura. La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

SECCION CUARTA

Educación

Artículo 71. Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

Artículo 72. Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.

LEY NACIONAL DEL DEPORTE

DECRETO 76-97

TITULO III

DEPORTE NO FEDERADO

TITULO III.

DEPORTE NO FEDERADO

CAPITULO I

Artículo 70

CREACIÓN

El Estado determinará las políticas a seguir en relación al: fomento, promoción, difusión, formación, investigación y la práctica del deporte no federado y de la recreación física como parte de la formación integral del individuo y de la sociedad tanto para su bienestar físico, mental, emocional como para su interrelación con su entorno social y natural.

Artículo 71

INTERÉS NACIONAL

Para los propósitos del artículo anterior, se declara de interés nacional y de utilidad pública la: difusión, fomento y la práctica del DEPORTE NO FEDERADO Y LA RECREACIÓN FÍSICA, a cargo del Estado y canalizada por medio de sus diversas instituciones y sectores sociales, en consonancia con los objetivos previstos en la presente Ley y su Reglamento.

Artículo 73

OBJETIVOS Son objetivos del Estado en materia de deporte no federado y recreación física, los siguientes:

- a) Fomentar la práctica sistemática de actividades físicas de forma que se asimilen como parte de la cultura de la actividad física de cada ciudadano.

- b) Propiciar mediante la práctica de la actividad física el aumento de los niveles de salud, esparcimiento y capacidad personal como factores indispensables en la mejora de la calidad de vida de la población.
- c) Promover la masificación de la actividad física en el país.
- d) Planificar, organizar y ejecutar proyectos y programas concretos dirigidos a la promoción, desarrollo y democratización del DEPORTE NO FEDERADO Y DE LA RECREACIÓN FÍSICA.
- e) Favorecer las condiciones de participación y acceso de las comunidades sociales a la práctica del DEPORTE NO FEDERADO Y LA RECREACIÓN FÍSICA.
- f) Cooperar y apoyar en todos aquellos proyectos o programas públicos o privados, tendientes a promover la actividad física no federada.
- g) Promover la normativa y sistematización de las actividades de participación en la actividad deportiva no federada y de la recreación física.
- h) Proporcionar facilidades de instalación, implementación y atención técnica para la promoción de la práctica de la actividad física de amplios sectores poblacionales.
- i) Integrar y participar efectivamente en el Sistema Nacional de Cultura Física.
- j) Propiciar y apoyar la relación interinstitucional con el deporte escolar y deporte federado.

Artículo 77

NIVELES DE ACCIÓN

El deporte no federado tiene los siguientes niveles de acción:

- a) **Centralizado:** Corresponde a los proyectos, programas, acciones o servicios que se generan y se ejercen directamente del Ministerio de Cultura y Deportes.
- b) **Descentralizado:** Corresponde a los proyectos, programas, acciones o servicios que se formulan o ejecutan directamente con otras dependencias, organismos o entidades con fines de desarrollo de la actividad física.

- c) **Asociado:** Corresponde a todos aquellos proyectos, programas, acciones o servicios del deporte no federado, a cargo de instancias ajenas al Ministerio de Cultura y Deportes, pero que son reconocidas, aprobadas o asistidas por el mismo.

Artículo 80

DERECHO A SU PRÁCTICA

Todos los habitantes del país, tienen derecho a la recreación, entendida como medio de esparcimiento, de conservación de salud, de mejoramiento de la calidad de vida y medio de uso racional y formativo del tiempo libre.

LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Artículo 1.- Objeto. La presente ley tiene por objeto regular la protección, defensa, Investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación. Corresponde al Estado cumplir con estas funciones por conducto del Ministerio de Cultura y Deportes. *(Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).*

Artículo 2.- Patrimonio Cultural. Forman el patrimonio cultural de la nación los bienes e instituciones que por ministerio de ley o por declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional. *(Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).*

LEY DE EDUCACION NACIONAL
TITULO I
PRINCIPIOS Y FINES DE LA EDUCACION
CAPITULO I
PRINCIPIOS

ARTICULO 2. Fines. Los fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

- a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y les permitan el acceso a otros niveles de vida.
- b) Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- c) Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.
- d) Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.
- e) Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificada mente en favor del hombre y la sociedad.
- f) Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.
- g) Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.

- h) Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.
- i) Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficacia los cambios que la sociedad le presenta.
- j) Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.
- k) Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.
- l) Promover la coeducación en todos los niveles educativos.
- m) Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.

CAPITULO VII

EDUCACION FISICA

ARTICULO 59. Definición. Se define a la Educación Física como una parte fundamental de la educación del ser humano que tiende a formarlo integralmente, en mente, cuerpo y espíritu, a través de actividades físicas racionalmente planificadas, científicamente concebidas y dosificadas para ser aplicadas progresivamente en todos los ciclos de la vida del hombre, cuya extensión comienza con la educación inicial y termina con la educación del anciano.

ARTICULO 60. Finalidades. Son finalidades de la Educación Física:

- a) Preservar y mejorar la salud.
- b) Adquirir y mantener la aptitud física y deportiva.
- c) Promover la sana ocupación del tiempo libre.
- d) Contribuir al desarrollo de los valores morales y al completo bienestar físico, intelectual y social del ser humano. Para tal efecto dispondrá de procesos y medios de planificación, investigación, programación y evaluación propias y específicas.

ARTICULO 61. Derechos Fundamentales. El Estado reconoce la práctica de la Educación Física como un Derecho Fundamental para todos, y como obligatoria su aplicación en todos los niveles, ciclos y grados del Sistema Educativo Nacional, tanto en sus ámbitos de Educación Formal y Extraescolar o Paralela. Su diseño curricular se adecuará al tipo de organización de cada nivel, modalidad y región.

LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

CONSIDERACIONES BASICAS

CAPITULO UNICO

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1. Objeto de la ley. La presente Ley es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos.

ARTICULO 2. Definición de niñez y adolescencia. Para los efectos de esta Ley se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad.

ARTICULO 3. Sujeto de derecho y deberes. El Estado deberá respetar los derechos y deberes de los padres o en su caso de las personas encargadas del niño, niña o adolescente, de impartir en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño, niña y adolescente ejerza los derechos reconocidos en la Constitución Política de la República, la presente Ley y demás leyes internas, los tratados, convenios, pactos y demás instrumentos internacionales en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala, sin más restricciones que las que establece la ley, cuya interpretación no será extensiva.

ARTICULO 5. Interés de la niñez y la familia. El interés superior del niño, es una garantía que se aplicará en toda decisión que se adopte con relación a la niñez y la adolescencia, que deberá asegurar el ejercicio y disfrute de sus derechos, respetando sus vínculos familiares, origen étnico, religioso, cultural y lingüístico, teniendo siempre en cuenta su opinión en función de su edad y madurez. En ningún caso su aplicación podrá disminuir, tergiversar o restringir los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Política de la República, tratados y convenios en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala y en esta Ley. Se entiende por interés de la familia, a todas aquellas acciones encaminadas a favorecer la unidad e integridad de la misma y el respeto de las relaciones entre padres e hijos, cumplidos dentro del ordenamiento legal. El Estado deberá promover y adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento efectivo del interés de los niños, niñas y adolescentes y de la familia.

ANALISIS DE LA SITUACION INTERNA Y EXTERNA

MATRIZ FODA

ESCUELAS MUNICIPALES

La herramienta FODA es un proceso fundamental, que permite examinar la situación actual de las escuelas municipales; con la aplicación de esta herramienta se logra identificar factores internos y externos, en el contexto del área de intervención, específicamente se identifica, Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y a partir de ello, se logra generar los ejes temáticos para el plan estratégico de las escuelas municipales para el periodo de 2019-2024

(+) FORTALEZAS	(+) OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Personal con conocimientos en el campo educativo, deportivo, artístico, para el fortalecimiento de capacidades físicas y mentales de niños y adolescentes.• Encargados de las Escuelas Municipales con el interés de mejorar las condiciones y calidad de los servicios.• Interés del personal para contribuir con el rescate e inclusión de niños y jóvenes vulnerables en actividades ilícitas• implementación de Actividades recreativas de sana convivencia para incentivar a los niños y jóvenes en el fomento de la participación ciudadana a través del deporte, artes, habilidades mentales.• Integración de niños, jóvenes y adolescentes de diferentes grupos sociales• Resultados positivos, reflejados en logros de algunos estudiantes de las escuelas municipales• Algunas escuelas ya se encuentran federadas lo cual permite su estabilidad• La diversidad de disciplinas dentro de las	<ul style="list-style-type: none">• Alianzas estratégicas con organizaciones que fomentan la participación de niños y jóvenes en actividades deportivas• Fortalecimiento de los encargados de las escuelas municipales a través de capacitaciones por las organizaciones que forman parte de las alianzas estrategias.• Apertura de espacios de desarrollo a nivel Municipal, Departamental y Nacional.• Trascendencia de las escuelas Municipales hacia otras áreas geográficas• Estimular en la mayor cantidad de población, la cultura por la práctica de las actividades físicas, mentales y artísticas

<p>escuelas municipales permite la integración de niños y jóvenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de disposición de los docentes a una atención personalizada hacia los estudiantes. 	
<p>(-) DEBILIDADES</p>	<p>(-) AMENAZAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de procesos de formación y capacitación para los encargados de las escuelas Municipales por parte de las entidades responsables del proyecto. • Inexistencia de una oficina de cultura y deportes que cuente con personal capacitado para atender las escuelas municipales • Deficiente coordinación y organización para planificación de actividades específicas de las escuelas Municipales • Inexistencia de Planificación estratégica que permita darle seguimiento lógico a los procesos de las escuelas municipales. • Inexistencia de canales de comunicación eficientes que permitan la facilitación de información bilateral. • Deficiencia en los procesos de gestión para la búsqueda de otras fuentes de financiamiento de las escuelas Municipales. • Personal insuficiente para atender todas las escuelas municipales. • Inexistencia de un sistema de monitoreo y evaluación por parte de la Oficina de la Niñez adolescencia y Juventud. • Poca participación activa de los encargados de las escuelas municipales en reuniones orientadas a planificación y coordinación con la oficina de Niñez, adolescencia y juventud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desintegración de las Escuelas Municipales por la carencia de un Plan Estratégico • Deserción de niños en las Escuelas Municipales por falta de innovación y promoción de las escuelas Municipales. • Desinterés de niños y jóvenes para formar parte de las Escuelas Municipales • Con el cambio de Gobierno Municipal 2016-2020 no se siga con el mismo respaldo y apoyo para darle continuidad a las escuelas Municipales en los siguientes años. • Que con el cambio constante de los encargados de las escuelas municipales no permite una secuencia lógica de los procesos de formación • Los profesores desertan de las escuelas municipales debido a la mayor oferta de empleos, bien remunerados lo que no permite tener mayor estabilidad.

<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de publicidad y/o promoción, para dar a conocer las diferentes escuelas municipales e incrementar el número de Niños y jóvenes. • Poco interés e involucramiento por parte de la comisión de educación y comisión de cultura y deportes en relación a las actividades de las escuelas municipales. • Espacios escasos e inadecuados para el buen funcionamiento de cada una de las escuelas municipales • Escaso presupuesto para el soporte de las diferentes escuelas municipales. • La Zona de confort en la que podrían estar los docentes no permitirá la estabilidad como escuela. • Las escasas alianzas estratégicas hacen que algunas escuelas municipales estén en riesgo de desaparecer del medio, debido a la carencia de recursos económico. 	
---	--

Fortalezas:

Las fortalezas se refieren a los aspectos positivos internos del proyecto de las escuelas municipales que servirán para minimizar todas aquellas debilidades y posibles amenazas que puedan limitar la entrega de los servicios de calidad.

Contar con conocimientos en el campo educativo y deportivo por parte de las diferentes Escuelas Municipales, permite el fortalecimiento de capacidades físicas y mentales de niños y adolescentes, que pasa a ser un punto clave para fomentar la participación e integración de los diferentes grupos sociales, a partir de actividades deportivas e intelectuales, que tiene como finalidad el rescatar a la niñez y juventud que se encuentran en actividades ilícitas a partir del aprovechamiento de sus habilidades, destrezas u otras aptitudes.

Oportunidades:

En el aspecto, de oportunidades se refiere a los elementos externos, al proyecto pero que son positivos y que pueden influir para la resolución del problema priorizado.

Se cuenta con alianzas estratégicas a nivel local como departamental, con el fin de facilitar procesos de gestión de recursos, así mismo formar parte de los procesos de fortalecimiento a través de capacitaciones de los encargados de las escuelas municipales, para generar mayores impactos en los niños, adolescentes y juventud, que en cierto punto se han evidenciado con la federación de algunas Escuelas Municipales, a cargo de la oficina municipal de la niñez, adolescencia y juventud aumentando sus posibilidades de crecimiento y fortalecimiento, así mismo se ve reflejado en los frutos obtenidos por algunos de los alumnos de estas escuelas, que motiva a otros niños a sumarse a este proyecto.

Por ello es importante contar con estas alianzas ya que el proyecto en sí no cuenta con un plan en el cual se contemple procesos de formación lo cual es de aprovechar para asegurar su sostenibilidad como escuela.

Debilidades:

Son aspectos internos que son negativos para el proyecto ya que impide la entrega de servicios de calidad que puedan impactar positivos en las condiciones de vida de la niñez y adolescencia.

De manera jerárquica la principal debilidad del proyecto es que no cuenta con un plan estratégico que oriente el accionar de todas las escuelas municipales, debido a la poca coordinación y organización tanto de los encargados de las escuelas municipales a nivel interno del proyecto, como la poca coordinación y organización desde las autoridades correspondientes del proyecto hacia los encargados de las escuelas municipales lo que impide mantener una buena relación y comunicación para efectos de planificación de actividades;

Lamentablemente no se cuenta con el personal suficiente para atender todas las escuelas municipales ya que la oficina Municipal de la Niñez, adolescencia y juventud además de atender a las 11 escuelas municipales atiende también casos de violencia contra la niñez tanto física, psicológica y sexual que son casos que deben ser atendidos con más prontitud y con delicadeza por tratarse de la integridad de la niñez, adolescencia y juventud; Esto crea una gran brecha entre los encargados de cada escuela Municipal y las autoridades del proyecto ya que no se tiene canales eficientes de comunicación que permitan la facilitación de información bilateral.

La inexistencia de un sistema de monitoreo y evaluación no permite visualizar las debilidades del proyecto en el que se pueda intervenir para hacer ajustes y cumplir a cabalidad lo que se pretende a través del proyecto. Como se hace mención anteriormente no se cuenta con personal suficiente para atender de manera eficiente las escuelas municipales por lo cual tampoco se tiene personal capacitado en el área de Monitoreo y Evaluación, esto en consecuencia deja la ausencia de datos que puedan respaldar el buen trabajo de los encargados de las escuelas municipales que son reflejados y analizados a través de los resultados.

La carencia de estrategias de promoción de las diferentes escuelas municipales no permite dar a conocer el trabajo que desempeña cada una de ellas para incentivar a otros niños a formar parte de estas escuelas y obtener muchos más logros, para lograr eso es necesario contar con el apoyo institucional para coordinar y planificar las diferentes actividades a futuro de las escuelas municipales.

Amenazas:

Las amenazas se refieren a aspectos en el contexto externo del proyecto que pueden generar negativamente riesgos en las acciones emprendidas desde el proyecto si estas no son atendidas con prontitud.

En el caso de las escuelas municipales se detecta como posibles amenazas la desintegración de las escuelas municipales por diversas causas entre ellas la

carencia de un plan estratégico inmerso a ello un Plan Operativo Anual, ya que no hay coordinación y organización de actividades, como consecuencia se tendría la deserción y desinterés de niños, adolescentes y juventud de las escuelas municipales.

La zona de confort en la que podría estar algunos de los docentes no permite la estabilidad de cada una de las escuelas ya que no se gestionan adecuadamente los recursos necesarios para las acciones que puedan ser emprendidas a futuro. Así mismo esta zona de confort contribuye a la no búsqueda de nuevas alianzas estratégicas que fortalezcan aún más a las escuelas que tienen a su cargo.

Matriz de Objetivos Estratégicos

A partir de la visión y misión, construida con los encargados de las Escuelas Municipales y la coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y juventud, considerando la importancia de establecer de manera estratégica el rumbo de los proyectos y programas que se desarrollarán, se consideró necesario la identificación de los Objetivos estratégico para orientar y guiar el funcionamiento de las Escuelas Municipales.

El objetivo es una situación deseada, que la Institución a través de sus órganos ejecutores intenta alcanzar. A partir del análisis de la situación interna como externa se logró identificar de manera colectiva las siguientes áreas, a manera de temas estratégicos.

1. **Canales de comunicación bilateral.**
2. **Clima laboral en las Escuelas Municipales**
3. **Liderazgo y empoderamiento**
4. **Educación cultural**
5. **Alianzas estratégicas**
6. **Redes sociales y Tecnologías de Información y comunicación**
7. **Sistema de monitoreo y evaluación.**

Se espera que, con los objetivos estratégicos sugeridos, las Escuelas municipales logren alcanzarlos de manera eficiente mediante la ejecución de las actividades planteadas en el Plan de acción durante el periodo 2019 al 2024.

- **Canales de comunicación bilateral:** a partir del análisis FODA se identifican una serie de problemas que engloba la escasa comunicación entre autoridades administrativas y encargados de las escuelas municipales, lo que dificulta la fluidez y divulgación de información, por lo que nace la necesidad de establecer como uno de los temas estratégico, los canales de comunicación bilateral, que permitirá el establecimiento de estrategias de comunicación el cual se convierta en algo vital para las escuelas Municipales para crear vínculos fuertes en sus trabajadores, para

poder desarrollar un trabajo de grado estructurado y que responda de manera contundente a cualquier problema que se pueda presentar, en este caso de comunicación organizacional y/o institucional.

- **Clima laboral en las Escuelas Municipales:** hoy en día, el lugar de trabajo es considerado el segundo hogar de los trabajadores ya que regularmente se invierten más de ocho horas diarias conviviendo con los compañeros de trabajo; Por ello es importante conocer el ambiente que existe dentro de una institución. Una forma de conocer dicho ambiente, es mediante el clima laboral, dentro de las escuelas municipales ha sido notable los encargados de las escuelas municipales por ser de diferentes escuelas municipales no hay vínculos por lo que crear con un entorno agradable junto con un liderazgo efectivo, en los encargados de las escuelas es necesario para lograr el cumplimiento de metas y objetivos. Por tal se recomienda hacer un análisis del clima laboral permanente de manera periódica que permita detectar factores que afecten de manera positiva o negativa la productividad, para lograr fortalecerse y minimizar posibles amenazas.
- **Liderazgo y empoderamiento** para lograr pertenencia, proactividad, innovación, responsabilidad, mejores resultados, rentabilidad, lealtad, trabajo en equipo, compromiso, calidad de servicio, aprendizaje, alineamiento, alto desempeño, eficiencia, entre otros en los encargados de las escuelas municipales y tener influencia directamente con la Niñez, Adolescencia y juventud en el Municipio de San Pedro Carcha, se debe de tener la capacidad para lograrlo, es decir que los encargados debe tener la capacidad de liderazgo que no es más que una actitud de vida y de trabajo que permite la capacidad de respuesta ante las diversas necesidades, que se complementan con estrategias de fortalecimiento y motivación. Por ello se toma como un tema estratégico que tiene como finalidad apertura esos espacios de oportunidades en los maestros para adquirir nuevas

habilidades y destrezas que se puedan desarrollan con sus estudiantes e influir de manera positiva en ellos.

- **Educación cultural:** La cultura y las artes desempeñan un papel fundamental en la vida de las personas especialmente en la niñez, Adolescencia y juventud, ya que promueven como tales promueven experiencias y aprendizajes básicos. Son un recurso privilegiado a la hora de descubrir quiénes somos y cómo nos relacionamos, posibilitando formas de pensamiento tan rigurosas como las de las ciencias o las matemáticas, y tan divergentes como las de la filosofía o la literatura y también forma parte de la interculturalidad. Asimismo, contribuyen a un mejor desarrollo, generando una parte significativa del capital intelectual y creativo, personal y social. Por ello es importante capacitar a los encargados de las Escuelas Municipales en estas y otras áreas para estar a la vanguardia y responder a las nuevas exigencias educativas.
- **Alianzas estratégicas:** a partir de la federación de algunas de las escuelas municipales se ha logrado recibir el apoyo de algunas entidades, tanto con implementos deportivos como de espacios de formación para los encargados de las escuelas municipales; otras escuelas no corren con la misma suerte ya que cuenta únicamente con el apoyo principal que es el de la Municipalidad de San Pedro Carcha, por lo que se ve la necesidad de establecer una red institucional, que contribuyan con la misión y visión de las escuelas municipales; Las alianzas estratégicas por tanto son una poderosa herramienta de marketing que se debe de aprovechar pues su objetivo estratégico principal es unificar esfuerzo para el cumplimiento de un objetivo en común. Las escuelas municipales por su parte necesitan de la colaboración de entidades externas para alcanzar nuevos retos y oportunidades, generar nuevas iniciativas que permitan la estabilidad y sostenibilidad del proyecto como tal.

- **Redes sociales + Tecnologías de Información y comunicación:** son herramientas poderosas de divulgación de información que pueden ser de interés común, pero que lamentablemente por parte de los educadores no se dispone de conocimientos necesarios para el uso y manejo de estos medios, para la promoción de las escuelas municipales lo que limita un mayor impacto en la sociedad. Por lo anterior, se requiere la modificación de los roles de profesores y estudiantes, lo que implica la adaptación de estrategias en las redes sociales + las tecnologías de información y comunicación a los encargados de las Escuelas municipales.
- **Sistema de monitoreo y evaluación:** es necesario institucionalizar una cultura del monitoreo, dinámica, moderna y con un enorme valor para la toma de decisiones y alto sentido de responsabilidad en el manejo y gestión de información y de recursos económicos y por tanto se debe establecer una sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación eficiente que permita hacer rediseños a través de acciones pertinentes al caso, es necesario invertir tiempo y capacitación para lograr mejoras continuas que faciliten establecer nuevas líneas de acción para abordar los problemas o necesidad y así fortalecer su credibilidad en la institucionalidad como Escuelas Municipales.

EJES TRANSVERSALES:

Equidad de género: La equidad de género significa que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. Por lo que se convierte en un eje transversal importante para impulsar dentro de las Escuelas Municipales especialmente para el cambio de actitudes positivas y el reconocimiento de los derechos en la Niñez, Adolescencia y juventud del municipio.

Interculturalidad: se orienta a realizar una formación básica en saberes y formas de construir conocimiento en contextos multiculturales, Lo que responde a la necesidad de formar profesionales en conocimientos y habilidades para el desarrollo efectivo de los derechos de los niños y adolescentes.

Por ello es importante que los encargados de las escuelas municipales tengan procesos de capacitación que les permita fortalecer su conocimiento y replicarlo con los estudiantes que les permita generar espacios efectivos de diálogo, para fortalecer la parte de la interculturalidad, en el municipio.

Sostenibilidad: para juzgar la situación actual de una institución deben tomarse en cuenta tanto la sostenibilidad, como la administrativa, financiera, aspectos personales e institucionales esto con el fin de asegurar la continuidad del cumplimiento de la misión, visión, los objetivos de la Escuelas Municipales; Es de vital importancia tener capacidades y habilidades en el manejo de la sostenibilidad, que establecer los caminos a seguir a partir de programas y proyectos que respondan de las demandas de la población.

Acciones específicas de los ejes transversales a tomar en cuenta en el plan de acción.

- Establecer el criterio de sensibilización de equidad de género como aspecto prioritario en los diferentes procesos de capacitación, dirigido a los encargados de las escuelas municipales; con el fin de propiciar y garantizar en la niñez, adolescencia y juventud, la plena participación en los espacios de toma de decisiones.
- Incorporar el enfoque de género y mejora en los procesos de evaluación de desempeño para la sostenibilidad del proyecto de las Escuelas municipales.
- Fomentar la equidad de género en la cultura organizativa y clima organizacional de las escuelas Municipales.

- Promover espacios de sensibilización a la Niñez, Adolescencia y juventud de las escuelas Municipales, con enfoque de equidad de género e interculturalidad.
- Incluir el enfoque de género e interculturalidad, en las actividades que puedan ser coordinadas por las alianzas estratégicas de las escuelas Municipales.
- Establecer espacios de capacitación en temas de sostenibilidad dirigidos a los encargados de las Escuelas Municipales.

Matriz de Objetivos Estratégicos

Objetivos Estratégicos						
Temas Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Impacto	Factibilidad	Riegos	Decisión	
					SI	NO
Canales de comunicación bilateral.	Mejorar el uso y manejo de los canales de comunicación bilateral entre encargados de las escuelas municipales y autoridades administrativas del proyecto	Establecer estrategias de comunicación y manejo eficiente de los canales de comunicación bilateral	Es factible mediante el interés y compromiso de las autoridades administrativas y encargados de las escuelas municipales en el uso eficiente de los canales de comunicación	El desinterés de las autoridades administrativas del proyecto en implementar las capacitaciones y talleres sobre canales de comunicación bilateral	X	
Clima laboral en las Escuelas Municipales	Fortalecer el sentido colaborativo a través de los procesos participativos y la convivencia entre los Encargados de las Escuelas Municipales para crear un ambiente	Personal comprometido y capacitado para atender de manera eficiente y eficaz las necesidades de los estudiantes de las escuelas Municipales.	Es factible mediante el compromiso de los encargados de las Escuelas Municipales	Cambio de personal	X	

	laboral equitativo					
Liderazgo y empoderamiento	Fomentar el enfoque de liderazgo participativo para el empoderamiento de los procesos encaminados por los encargados de escuelas municipales.	Liderazgo Participativo e inclusivo generado en los encargados de las escuelas municipales a partir de taller de formación.	Es factible, porque los talleres son realizables y alcanzables	Que no se logre el cambio de los encargados de las Escuelas Municipales	X	
Educación cultural	Diseño de proyectos educativos con enfoque a la cultura de los deportes y al arte, para las escuelas municipales	La cultura a los deportes y artes promocionadas por las escuelas municipales alcanzan un nivel de incidencia a nivel de niños, jóvenes y adolescentes en el municipio.	Es factible, si los proyectos son participativos e incluyentes, tanto internos como externos.	Población Joven no Participa en los proyectos de las escuelas municipales.	X	
Alianzas estratégicas	Creación de redes y alianzas estratégicas para la sostenibilidad de los	Alianzas estratégicas establecidas para la sostenibilidad de los	Es factible si se establecen líneas claras de negociación en la gestión. Además	Desinterés de las alianzas estratégicas en apoyar las	X	

	<p>procesos y el desarrollo de nuevos proyectos de las escuelas municipales.</p>	<p>procesos emprendidos, además de la generación de nuevos proyectos.</p> <p>Un nivel de gestión Administrativa aceptable, interna y externa.</p>	<p>de las con-responsabilidades asumidas en redes y alianzas.</p>	<p>actividades de las Escuelas Municipales.</p>		
<p>Redes sociales y Tecnologías de Información y comunicación</p>	<p>Plan de capacitación sobre redes sociales, estrategias de mercadotecnia y publicidad; Tecnologías de información y comunicación para los encargados de las escuelas Municipales</p>	<p>Manejo eficiente de los medios tecnológicos de información y comunicación para la promoción de las escuelas municipales</p>	<p>Es factible mediante la participación y compromiso de los responsables del proyecto de las escuelas municipales; tomando en cuenta además un plan de capacitación sobre mercadotecnia y publicidad</p>	<p>Bajo interés en la construcción del plan de capacitación sobre tecnologías de información y comunicación. Una débil aceptación de la innovación tecnológica por parte de los encargados de las escuelas municipales.</p>	X	

<p>Sistema de monitoreo y evaluación</p>	<p>Monitoreo y evaluación de las escuelas municipales y su impacto en la niñez, adolescencia y juventud.</p>	<p>Los responsables y encargados de las escuelas municipales consideran mejoras continuas de los procesos, tomando en cuenta un sistema de monitoreo y evaluación.</p>	<p>Es factible si se monitorea y evalúa los procesos sin sesgar la información.</p>	<p>No establecer el sistema de monitoreo y evaluación como un eje fundamental.</p>	<p>X</p>	
---	--	--	---	--	----------	--

Fuente: elaboración propia (enero 2018) URL

Matriz de plan de Acción

A partir de la construcción de la Matriz de los Objetivos y/o Temas estratégicos, de las Escuelas Municipales, se contó con la participación de cada uno de los encargados de las Escuelas Municipales así mismo con el apoyo de la coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y juventud, se logró también la construcción del Plan de Acción que contiene una serie de actividades específicas para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos y/o temas estratégicos para los siguientes cinco años, y así orientar el rumbo de los proyectos y programas que se desarrollarán durante dicho período.

Objetivos estratégicos	Indicadores	Estrategias	Actividades	Responsable	AÑOS					
					1	2	3	4	5	
Mejorar el uso y manejo de los canales de comunicación bilateral entre encargados de las escuelas municipales y responsables del proyecto.	Encargados de las escuelas municipales conocen y hacen uso de los canales de comunicación bilateral.	Talleres de capacitación sobre estrategias de comunicación bilateral Tomando en cuenta la metodología de Liderazgo Apreciativo	Facilitar 3 talleres de capacitación al año, en temas de manejo y uso de canales de comunicación bilateral eficientes. Así mismos temas relacionados a liderazgo apreciativo.	Coordinadora de la oficina municipal de niñez adolescencia y juventud Nancy Mutz Sacba	X					

<p>Fortalecer el sentido colaborativo a través de los procesos participativos y la convivencia entre los Encargados de las Escuelas Municipales para crear un ambiente laboral equitativo</p>	<p>Incremento de Relaciones interpersonales en las escuelas municipales</p>	<p>Talleres de motivación y coerción laboral. Incentivar al personal con jornadas de dialogo-reflexión en torno a la filosofía de las escuelas municipales</p>	<p>4 Talleres de capacitación al año, para el fortalecimiento del clima organizacional de las escuelas municipales Talleres sobre resolución de conflictos. Elaboración de encuesta sobre el clima laboral</p>	<p>Coordinadora de la oficina municipal de niñez adolescencia y juventud Nancy Mutz Sacba</p>	<p>X</p>				
<p>Fomentar el enfoque de liderazgo participativo para el empoderamiento de los procesos encaminados por los encargados de escuelas municipales.</p>	<p>80% de los encargados de las escuelas municipales incidiendo en la toma de decisiones</p>	<p>Realizar una autoevaluación del desempeño y colaboración radical</p>	<p>3 capacitaciones al año, dirigido a los encargados de las escuelas municipales, sobre liderazgo participativo Un taller sobre colaboración radical</p>	<p>Coordinadora de la oficina municipal de niñez adolescencia y juventud Nancy Mutz Sacba</p>	<p>X</p>		<p>X</p>		<p>X</p>

<p>Diseño de proyectos educativos con enfoque a la cultura de los deportes y al arte, para las escuelas municipales</p>	<p>Número de Proyectos educativos con enfoque a la cultura de los deportes y al arte.</p>	<p>Evaluar resultados alcanzados durante las capacitaciones</p>	<p>Organizar y capacitar a los encargados de las escuelas municipales en el diseño de proyectos educativos</p>	<p>Coordinadora de la oficina municipal de niñez adolescencia y juventud Nancy Mutz Sacba</p>		X		X	
<p>Creación de redes y alianzas estratégicas para la sostenibilidad de los procesos y el desarrollo de nuevos proyectos de las escuelas municipales</p>	<p>Red Alianzas estrategias incidiendo dentro de las escuelas municipales</p>	<p>Convocatoria a las alianzas estrategias para la creación de redes institucionales de las Escuelas Municipales Fortalecer capacidades de gestión a los encargados de las escuelas municipales</p>	<p>Facilitar 2 talleres y capacitaciones sobre la creación de redes y alianzas estratégicas</p>	<p>Coordinadora de la oficina municipal de niñez adolescencia y juventud Nancy Mutz Sacba</p>	X			X	

<p>Plan de capacitación sobre redes sociales, estrategias de mercadotecnia y publicidad; Tecnologías de información y comunicación para los encargados de las escuelas Municipales</p>	<p>Plan para el Diseño de spots radiales, página web y redes sociales, (Facebook twitter, etc.</p>	<p>Numero de estrategias de comunicación y promoción de las escuelas municipales.</p>	<p>3 talleres de capacitación sobre redes sociales y estrategias de mercadotecnia y publicidad; Tecnologías de información para los encargados de las escuelas municipales</p>	<p>Encargado de Comunicación social</p>	<p>X</p>			<p>X</p>	
<p>Monitoreo y evaluación de las escuelas municipales y su impacto en la niñez, adolescencia y juventud.</p>	<p>Sistema de monitoreo y evaluación construido y validado</p>	<p>2 evaluaciones una Intermedia y una evaluación anual de los procesos de cada escuela municipal</p>	<p>Un documento trimestral de monitoreo y evaluación de cada una de las escuelas municipales</p>	<p>Coordinadora de la oficina municipal de niñez adolescencia y juventud Nancy Mutz Sacba</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>X</p>

Fuente: Elaboración propia (enero, 2018) URL

CONCLUSIONES

Con la ejecución del presente proyecto, la Oficina Municipal de la Niñez, adolescencia y Juventud, juntamente con los encargados de las escuelas municipales cuenta con una herramienta para la gestión, dirección y sostenibilidad del proyecto denominado “Escuelas Municipales” durante los próximos cinco años, asumiendo el compromiso de ejecutar, de acuerdo al plan de acción construido y socializado; acciones que deberá asumir los responsables del proyecto, así mismo los encargados de las escuelas municipales.

El plan Estratégico como herramienta fue construido para fortalecer y orientar sus acciones, lo que le permitirá elevar su nivel de incidencia tanto a nivel municipal, departamental y nacional, así mismo fortalecer el liderazgo en los encargados de las escuelas municipales

La experiencia de Práctica Profesional Supervisada ha permitido el desarrollo de las habilidades adquiridas en el proceso de formación en el trabajo social, lo que permitió generar confianza en la interacción con los futuros escenarios, con sus retos y desafíos.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y juventud que sea ejecutado el plan estratégico de las escuelas Municipales de San Pedro Carcha A.V., correspondiente al periodo 2019-2014

Registrar, evaluar y reformular acciones que puedan permitan la sostenibilidad del proyecto de las escuelas Municipales

Crear un equipo de actores claves dentro de la organización, cuya finalidad sea para el abordaje de temas relacionados al fortalecimiento de la identidad organizacional.

Implementar el sistema de monitoreo con el fin de tener información confiable, verificable y pertinente, que permitan mejoras continuas dentro de las escuelas municipales y la Oficina Municipal de la Niñez, adolescencia y Juventud.

Generar un plan de capacitación permanente en temas de comunicación bilateral, gestión, redes de alianzas estratégicas, etc. a los encargados de las escuelas municipales.

ANEXOS



Socialización del proyecto y construcción del Marco filosófico, con los encargados de las escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V. y la coordinadora de la oficina Municipales de la Niñez, adolescencia y juventud.



Apoyo a la Municipalidad, Oficina Municipal de la Niñez, adolescencia y juventud, MIDES, Defensa Pública Penal, con el llenado de planillas de asistencia de beneficias del Programa BONO SEGURO.





Capacitación a estudiantes de Primero Básico, sección E, del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental en el tema de Participación Social y Ciudadana.





Construcción del Marco Legal, análisis FODA, construcción Matriz de Objetivos, Plan de Acción, con los encargados de las escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V. y la coordinadora de la oficina Municipales dela Niñez, adolescencia y juventud.



Revisión y validación del Plan estratégico correspondiente al período 219-2014, con los encargados de las escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V. y la coordinadora de la oficina Municipales dela Niñez, adolescencia y juventud.

Lista de asistencia


MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHA
OFICINA MUNICIPAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
ESCUELAS MUNICIPALES


Fecha: 10-01-2018 Lugar: salón de sesiones, Municipalidad de San Pedro Carcha Actividad: Primera Reunión de Escuelas Municipales



No.	NOMBRE	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
01	Myndor Ariel Chén	Entrenador Balonmano	47038203	arielzapeto7992@gmail.com	
02	Kristhian López Jerez	Entrenador Balonmano	43029622	KL910@hotmail.com	
03	Nelson Antonio Méndez Pacay	Entrenador Fútbol	40661100	tonamecudezpacay@hotmail.com	
04	Claudia Estela García Chocó	Entrenador Baloncesto	51624742	regis1074@hotmail.com	
05	Jose Alvaro Rojas	Entrenador Fútbol	3680025	joan118@gmail.com	
06	Fernald Regalado	Entrenador Fútbol	46654030	rregalado1996@hotmail.com	
07	Christher Barro	Musico	43443445	Christherbarro@gmail.com	
08	Edwin Yaj	Entrenador Fútbol	33186515	edwin1716@hotmail.com	
09	Pablo A. Melina	Musico	5165-9340	pablamelina62@gmail.com	
10	Esmeraldo Aguilar	Futbol	50332539	hatchemal10@gmail.com	
11	Imelda Baez Cui	Entrenadora de Atletismo	215324830	mauiets-2102@hotmail.com	
12	Maria Carolina Choc Mó	Psicóloga	53574891		
13	Nancy Paola Mute Sola	Psicóloga	49956960	nancy-352007@hotmail.com	
14					
15					


Municipalidad de San Pedro Carcha
Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y juventud
Estudiante de Trabajo Social
María Carolina de los Angeles Choc Mó


Fecha 27/02/2018 Lugar: Salón de Sesiones Actividad: socialización y validación del Plan estratégico

Listado de Participante

No.	Participantes	Firma
1	Kristhian Alexander López Jerez	
2	Imelda Baez Cui	
3	Myndor Ariel Chén	
4	Nelson Antonio Méndez Pacay	
5	Esmeraldo Aguilar Chocó	
6	Pedro Gil Lora	
7	Heber Luis Mose	
8	Ernesto León	
9	Ally Luaces Alvarado	
10	Arelly Natividad y Bañantes	


Municipalidad de San Pedro Carcha
Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y juventud
Estudiante de Trabajo Social
María Carolina de los Angeles Choc Mó


Fecha 27/02/2018 Lugar: Salón de Sesiones Actividad: socialización y validación del Plan estratégico

Listado de Participante

No.	Participantes	Firma
1	Pablo Melina Beltrán	
2	Jorge Cal	
3	Juan José Chivalón	
4	Severo del Valle	
5	Carolina Barro	
6		
7		
8		
9		
10		

Autorización para la apertura de la página oficial de las Escuelas Municipales en Facebook

San Pedro Carcha A. V. 25 Julio del 2017

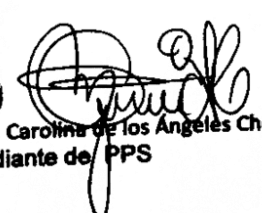
Erwin Alfonso Catún Maquin
Alcalde municipal
Su Despacho.



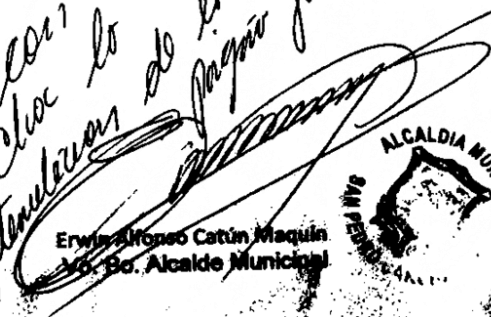
Es un gusto saludarle y desearle éxitos en sus labores diarias, deseando que el ser supremo le derrame múltiples bendiciones.


Como es de su conocimiento yo María Carolina de los Ángeles Choc Mó estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar, con Node carné 2202912, actualmente me encuentro realizando la PPS i, dentro de la Municipalidad que está bajo su dirección, por lo que fui asignada a la Oficina Municipal de la Niñez adolescencia y Juventud, que dentro de las actividades que organiza la Oficina Municipal de la niñez, está el coordinar las actividades de las escuelas municipales con el fin de desarrollar actividades que le permitan a la niñez, adolescencia y juventud desenvolverse y generar capacidades. Como parte del proceso de intervención se realizó un diagnostico organizacional el día martes 11 de Julio del presente año, lo que permitió identificar problemas sociales, el cual también se generaron algunas propuestas entre ellas la importancia de aperturar una página oficial de las escuelas municipales, para informar a la población sobre las diferentes actividades que se realizan dentro de la mismas y motivarlos así a formar parte las diferentes disciplinas. Esta página será manejada por la oficina de Comunicación social, por tal razón respetuosamente **SOLICITO** a usted autoricese pueda aperturar dicha página de Facebook con el fin de dar a conocer las diferentes las disciplinas que se maneja dentro de las escuelas municipales y con ello brindar mejores servicios a la población.

Me despido de usted muy respetuosamente, esperando una respuesta positiva a la presente.


María Carolina de los Ángeles Choc Mó
Estudiante de PPS

Coordinar con Sergio Choc Mó las acciones de la página Facebook


Erwin Alfonso Catún Maquin
Ab. Do. Alcalde Municipal



Carta de conocimiento para la apertura de la página oficial de las Escuelas Municipales en Facebook

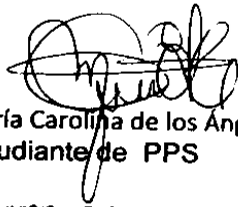
San Pedro Carcha A. V. 10 Agosto del 2017

Fredy Caal Siquic
Encargado
Oficina Comunicación Social


Es un gusto saludarle y desearle éxitos en sus labores diarias, deseando que el ser supremo le derrame múltiples bendiciones.

Como es de su conocimiento yo María Carolina de los Ángeles Choc Mó estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar, como parte de la PPS I tuve a bien realizar un diagnóstico organizacional en el cual se detectó como debilidad la carencia de una página oficial de las escuelas municipales y como aporte a ello se hizo la solicitud para la apertura de la página oficial de las escuelas Municipales, lo cual fue autorizada por el señor alcalde municipal Erwin Alfonso Catún Maquin por lo que el día de hoy hago entrega de la información requerida para dicha páginas para que pueda ser creada y publicada.


Me despido de usted muy respetuosamente, esperando una respuesta positiva a la presente.



María Carolina de los Ángeles Choc Mó
Estudiante de PPS




Nancy Paula Mutz Sacba




Vo. Bo. Encargada de Of. Niños

Carta de Validación del Plan Estratégico de las Escuelas Municipales



Municipalidad de San Pedro Carchá
Departamento de Alta Verapaz
República de Guatemala
Gobierno Municipal 2016 - 2020




Señores
Coordinación Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Departamento de Trabajo social
Universidad Rafael Landívar
San Juan Chamelco A.V.

Estimados Señores:


La Municipalidad de San Pedro Carcha, por medio de la Coordinación General, hacemos constar que la estudiante María Carolina de los Angeles Choc Mó de Carné 2202912, ejecuto en nuestra institución el proyecto denominado **"Plan Estratégico de las Escuelas Municipales de San Pedro Carcha A.V. Correspondiente al periodo 2019-2024"** el cual fue entregado y validado por los mismo encargados de las Escuelas Municipales y la Coordinadora Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud, asumiendo como institución el compromiso de dar seguimiento de todas las propuestas en su integralidad.

Y para los usos del interesado convenga, sello y firmo la presente en la Ciudad de San Pedro Carcha Alta Verapaz, a los seis días de mes de Marzo del dos mil dieciocho.

Doy Fe.



(f) _____
Marco Vinicio Vargas
Director de Desarrollo Social



akliqo najwan Sa' komonil
Carchá se merece mucho más

PBX: 7790 4141 Dirección: 5a. Calle / 31 Zorvo Web: municipalidad.gub.gt

ANEXO 7

Resultado 2 proyecto de intervención de PPS II

**Encargados de las escuelas Municipales
capacitados sobre el uso y contenido del
plan estratégico correspondiente al
periodo 2019-2024.**

INTRODUCCIÓN

Este documento contiene, la sistematización del proceso de la realización de los dos talleres de capacitación dirigido a los encargados de las escuelas Municipales, que permitió el acompañamiento de las acciones planteadas en el Plan estratégico correspondiente al periodo 2019-2024.

El Proceso de capacitación es un recurso importante en cualquier organización, esto es de especial importancia en una organización que presta servicios, en la cual la conducta y rendimiento de sus trabajadores influye directamente en la calidad y optimización de los servicios que se brindan que en este caso es dirigido a la Niñez, Adolescencia y juventud del Municipio de San Pedro carcha A.V.

Entendiendo la capacitación como un proceso continuo de aprendizaje y fundamental en procesos de fortalecimiento, se planifico dos talleres de capacitación dirigidos a los encargados y autoridades administrativas del Proyecto de las Escuelas Municipales de San Pedro Carcha A.V., previo a la capacitación sobre el uso y manejo del contenido del Plan estratégico Correspondiente al periodo 2019-2024

El proceso de capacitación, conllevó a desarrollar temáticas de Introducción general sobre el Plan Estratégico, su importancia y su Estructura y por último la aplicación del Plan Estratégico dentro de las escuelas municipales previamente construido y validado con los encargados y autoridades administrativas del proyecto de manera participativa.

Objetivo General:

Fortalecer los conocimientos Y capacidades de los encargados de las escuelas municipales para manejo y uso del contenido del plan estratégico previamente construido y validado.

Objetivos Específico:

Implementación de dos talleres de capacitación integrando a los encargados Escuelas Municipales del Municipio de San Pedro Carcha A.V.

Sistematizar el proceso de capacitación realizadas con los encargados de las escuelas Municipales, identificando los principales hallazgos y proporcionado conclusiones y recomendaciones alcanzadas.

Sistematización de la experiencia:

Se tenían programados al menos dos talleres de capacitación sobre el Uso y manejo de Plan Estratégico previamente construido y validado; los talleres de capacitación fueron dirigidos a los encargados de las escuelas Municipales y a las Autoridades Administrativas del proyecto; previo a esto se establecieron las fechas y horarios para llevar a cabo dichas capacitaciones; Se elaboró material audio visual, que se utilizaron en los talleres de capacitación, se gestionó espacio físico para el desarrollo de la actividad, así mismo la cañonera, computadora, marcadores, papel bond.

Las capacitaciones se llevaron a cabo en el auditorium Municipal de San Pedro Carcha A.V.se conto con la presencia de los directores, profesores de las escuelas municipales y con la presencia de la coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y juventud. Los talleres se llevaron a cabo de manera participativa, siempre tomando en cuenta y como referencia el Plan estratégico construido y validado.

Resultado 2.

Encargados de las escuelas Municipales capacitados sobre el uso y contenido del plan estratégico.

Primer taller de Capacitación:

Para contribuir con el fortalecimiento de los canales de comunicación de las entre autoridades administrativas del proyecto y encargados de las escuelas municipales por medio de la elaboración del Plan Estratégico que oriente y dirija sus acciones estratégicas. Se establecieron que en al menos dos talleres de capacitación sobre el uso y manejo del contenido del P.E., dirigido a los encargados de las Escuelas Municipales y a las autoridades administrativas.

Para el primer taller de capacitación en las Instalaciones de Auditorium Municipal de San Pedro carcha, con fecha 6 de marzo de con el tema “Uso y manejo de Plan Estratégico Correspondiente al periodo 2019-2024, con la participación de los encargados y autoridades Administrativas de las escuelas municipales.

Temáticas abordadas:

Introducción general sobre el Plan Estratégico, estructura y su importancia dentro de las escuelas municipales, de San Pedro Carcha A.V.

Participantes: Coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud, Directores y profesores de las Escuelas Municipales.

Objetivos del taller:

Transmitir a los participantes conceptos básicos sobre Planificación estratégica y su importancia para el fortalecimiento y sostenibilidad de las escuelas Municipales

Inicio

El taller de capacitación dio inicio con la bienvenida por parte de la Coordinadora Municipal de la Niñez, Adolescencia y juventud, incentivando a cada uno de los encargados a ser partícipes dentro del taller, prestando la mayor atención debida para adquirir conocimiento que les permitan replicarlos con sus estudiantes.

Luego se procedió con la presentación de objetivos específicos del taller, posterior a ello se hizo recordatorio sobre la intervención desarrollada en la primera fase de intervención para tener un orden lógico del proceso.

Así mismo se llevó a cabo la presentación de un video motivacional denominado “Desafiando Gigantes” con el fin de orientar el accionar de los

directores y profesores dentro del proyecto de las Escuelas Municipales, lo que despertó el interés de algunos participantes para hacer comentarios pertinentes al video, uno de los participantes tomo la palabra diciendo que es importante que el trabajo que se ejerce dentro de las escuelas se de manera positiva ya que los estudiantes toman como ejemplo a los profesores al finalizar, un segundo profesor toma palabra haciendo énfasis que con el nivel de incidencia de cada uno de los encargados de las escuelas municipales se pueden lograr cambios actitudinales en los estudiantes y a partir de ellos cambio en la sociedad.

Antes de adentrarse al tema y analizar el conocimiento de los participantes sobre las diferentes temáticas para este taller, se realizaron las preguntas: ¿Qué es o qué saben sobre el Plan estratégico y su importancia? A lo que respondieron que es un conjunto de actividades, otros participantes respondieron que era un plan general de un proyecto y que era importante para gestionar otros nuevos proyectos así mismo hacer que el ciclo de vida fuera a largo tiempo, sin embargo, aclararon que aún desconocen la esencia de un Plan Estratégico.

A partir de esto la Estudiante de Trabajo Social, complemento está información, primeramente, con la reproducción de un video denominado “Planificación estratégica” posteriormente el desarrollo de conceptos teóricos, por medio de presentación de audio visual, que permitió a los participantes entender con mayor facilidad el tema central. Con la utilización frecuente y variada de material audiovisual, electrónico e impreso hizo que cada participante se interesara y participara compartiendo su punto de vista.

Dentro del taller de capacitación también se abordó las cinco fases del Plan estratégico siendo: el análisis de la situación, describiendo algunas fortalezas, oportunidades, debilidades amenazas, a partir de la herramienta FODA; dentro del marco filosófico se habló específicamente de la Misión, Visión y los objetivos a perseguir de manera conjunta a partir de la Implementación del Plan Estratégico. En este punto de taller la coordinadora Municipal de la Niñez tomo la palabra para

hacer del conocimiento de todos que el Plan Estratégico era el fruto de trabajo de meses y que por lo tanto se hiciera el esfuerzo por conocerlo y llevarlo a acabo. En el Marco Legal, se hizo una revisión de los artículos que rigen a las Escuelas Municipales. La matriz de objetivos estratégicos y plan de acción, únicamente se analizó a grandes rasgos ya que no se contaba con más tiempo, esto según el tiempo destinado para dicho taller.

Al final de la capacitación se lanzaron las siguientes preguntas como medio de evaluación, a lo que los participantes fueron respondiendo:

¿Qué Aprendió el día de hoy?

Hemos aprendido el significado de la Planificación y Planificación estratégica, que nos ayuda a organizarnos de manera conjunta otro profesor tomo la palabra diciendo que todo lo que hacemos en la vida necesitamos organizarnos y coordinarnos a través de una buena planificación siempre teniendo en cuenta la misión y visión, la profesora de atletismo hizo mención que mientras más se trabaja en equipo mejor son los resultados.

¿Qué sentimientos despertó en usted los temas que se trataron?

Algunos de los encargados de las escuelas municipales sostuvieron puntos de vista como que los temas los ha llamado a la reflexión y que han adquirido experiencia a través del tiempo, y que se han logrado el intercambio de información.

¿Cómo lo va aplicar a su diario vivir?

La mayoría de participantes respondió que se puede aplicar en nuestro diario vivir que puede ser desde que nos levantamos para saber qué haremos durante el día o para llevar a cabo una actividad del trabajo, de la iglesia, etc. Otros dijeron que es importante aplicarlo dentro de las escuelas municipales para que esta perdure por años y que las actividades sean de beneficio para los niños y jóvenes.

Segundo taller de Capacitación:

Participantes: Coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud, Directores y profesores de las Escuelas Municipales.

Temáticas abordadas:

Aplicación del Plan Estratégico y Plan de acción de las Escuelas Municipales correspondientes al periodo 2019-2024

Objetivos del taller:

- Proporcionar orientación e información relativa a los objetivos de las Escuelas Municipales, funcionamiento, y acciones a emprender para su sostenibilidad.
- Contribuir a elevar y mantener un buen nivel de eficiencia individual y rendimiento colectivo
- Apoyar en la preparación de personal calificado, acorde con los planes, objetivos y requerimientos de las Escuelas Municipales y apoyar a la continuidad y desarrollo del proyecto.

Inicio

Para el segundo taller de capacitación, se dio la cordial bienvenida a los encargados de las escuelas municipales a cargo de la coordinadora Municipal de la Niñez, adolescencia y juventud, posterior a ello, el estudiante de Trabajo social socializa los objetivos planteados para la capacitación. Así mismo se hizo una breve retroalimentación de primer taller de capacitación para darle continuidad al proceso de capacitación. Por lo que lanzaron preguntas relacionadas al tema. Tales como ¿De qué se trató el primer taller de capacitación y que les dejó? Algunos de los participantes comenzaron únicamente haciendo mención de los temas diciendo se habló de la planificación estratégica, otros dijeron que se vio un

video de reflexión que los hizo hacer pensar que son ejemplo de los niños y hay que saber serlo para ellos; otros participantes se fueron adentrando al tema comentando que se desarrolló las 5 fases de Plan estratégico, que contiene el FODA misión y visión, de las escuelas municipales que les servirá para saber cuál es su camino de trabajo. Al final de los comentarios se hizo una breve conclusión del primer taller de capacitación para enlazarlo con el segundo taller a implementarse.

En este taller se les explicó a los participantes la importancia de planificar en un contexto general, entregando una visión holística sobre el proceso de planificación, ejecución y seguimiento. Se introdujo a los encargados de las escuelas municipales la noción de planificación estratégica como una herramienta de gestión y sostenibilidad.

Para el segundo taller se abordó nuevamente el Plan estratégico pero haciendo énfasis en la forma de aplicación en las escuelas municipales para lograr su fortalecimiento y la sostenibilidad del proyecto, vinculados a los aspectos teóricos desarrollados en el primer taller de capacitación; Se proyectó la Matriz de objetivos en el cual se fueron analizando cada criterio de la matriz, entre los cuales están los temas y objetivos estratégicos, su impacto, la factibilidad y el riesgo estratégicos.

Para el Plan de Acción se dio a conocer las actividades específicas a ejecutar para los siguientes 5 años, correspondiente al período 2019- 2024, indicándoles nuevamente su importancia para minimizar las debilidades y amenazas detectadas dentro de la herramienta FODA, a través de las estrategias planteadas en el Plan de Acción; algunos de los participantes tomaron la palabra para hacer del conocimiento de la coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez, adolescencia y juventud la importancia de llegar a cabo cada una de las actividades para fortalecer los conocimientos de los encargados y activar aún más la

participación de cada uno de los profesores y de alguna manera involucrar a los estudiantes en las diferentes actividades para dar a conocer el trabajo.

La Coordinadora toma la palabra para expresar que está de acuerdo, siempre y cuando se le hiciera de su conocimiento y que todos los participantes tenían que tener la iniciativa de planificar que el proceso no únicamente era para aprender, sino que también era para aplicar esos conocimientos adquiridos a partir de actividades organizadas por ellos siempre bajo la dirección de su persona.

Luego se hizo mención de los ejes transversales desarrollando cada uno a partir de conceptos y vinculándolos con las actividades del Plan de Acción.

Para finalizar con el taller de capacitación se repartió pliegos de papel manila y se hizo pequeños grupos para enlistar aspectos positivos del taller y lecciones aprendidas para lo cual muchos hicieron mención que durante todo el proceso de la elaboración del Plan Estratégico y el Plan de acción de vieron en un proceso continuo de fortalecimiento y de unión de esfuerzos, que si bien antes trabajaban por el bienestar de la niñez, adolescencia y juventud y por la entrega de servicios de calidad se encontraban aisladas una de las otras pero que con cada una de las reuniones realizadas han encontrados puntos en común.

Dificultades encontradas:

La puntualidad en cuanto al inicio de la actividad, ya que se atrasó debido a la tardanza de algunos participantes.

El factor tiempo que era de solo dos horas, para realizar el taller capacitación.

Conclusiones

- El primer taller de capacitación se desarrolló de acuerdo al Plan estratégico, construido y validado por los encargados de las escuelas municipales, como resultado del proyecto de intervención del estudiante de Trabajo social, que contribuye proceso de fortalecimiento de las escuelas municipales, durante el proceso de PPS.

- El interés, el compromiso y la participación activa de todos los participantes ha sido el elemento clave para el logro de los objetivos del taller.
- Una de las características de los encargados de las escuelas municipales es que la mayoría son jóvenes, con convicción y compromiso para el cambio social por lo que cualquier proceso que impulsen será de beneficio para la población.
- Todo proceso de capacitación enfocado al desarrollo y sostenibilidad de un proyecto se debe considerar metodologías participativas, que propicien espacios activos y propositivas tomando en cuenta la pertinencia cultural.
- El Fortalecer la organización crea confianza de la juventud, es importante para poder lograr los resultados esperados, después de haber analizado aspectos importantes dentro del Plan Estratégico como herramientas de gestión y sostenibilidad del proyecto de las Escuelas Municipales, es necesario trabajar en coordinación para unificar esfuerzos y asumir compromisos, con objetivos en común, así contribuir en potencializar a la juventud en actividades de desarrollo.

Recomendaciones:

- Para el desarrollo de talleres de capacitación dirigido a los encargados de las escuelas municipales es necesario utilizar metodologías participativas para mejor desarrollo del proceso.
- Es importante involucrar a la niñez, adolescencia y juventud en las diferentes actividades de formación ya que esto viene a fortalecer a la organización y participación en procesos de desarrollo y la toma decisiones de actividades sociales.

- Cada actividad planteada dentro del plan de acción se deberá llevar a cabo con el enfoque de equidad de género, interculturalidad y sostenibilidad.

ANEXOS




Primer taller de capacitación con los encargados y autoridades administrativas del proyecto de las Escuelas Municipales




Segundo taller de capacitación con los encargados y autoridades administrativas del proyecto de las Escuelas Municipales

Primer Taller de Capacitación con los encargados y autoridades administrativas el proyecto escuelas Municipales.



Municipalidad de San Pedro Carcha
Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y juventud
Estudiante de Trabajo Social
María Carolina de los Angeles Choc Mó




Fecha 6/03/2018 Lugar: Auditorio Municipal


Actividad: Primera capacitación sobre el uso y Manejo del Plan Estratégico de las Escuelas Municipales

Listado de Participante

No.	Participantes	Firma
1	Mynor Ariel Chén Zapeta	<i>[Signature]</i>
2	Marlon David Chén	<i>[Signature]</i>
3	Kristhian López Juárez	<i>[Signature]</i>
4	Ally Luaces Flores	<i>[Signature]</i>
5	Emerda Sae Cú	<i>[Signature]</i>
6	Leonardo Girón Meic	<i>[Signature]</i>
7	Claudia Estela García Osorio	<i>[Signature]</i>
8	Heriberto Ramos Choc	<i>[Signature]</i>
9	Julio Cesar Osegueda Ibarra	<i>[Signature]</i>
10	Nelson Antonio Méndez Pacay	<i>[Signature]</i>



Municipalidad de San Pedro Carcha
Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y juventud
Estudiante de Trabajo Social
María Carolina de los Angeles Choc Mó




Fecha 6/03/2018 Lugar: Auditorio Municipal

Actividad: Primera capacitación sobre el uso y Manejo del Plan Estratégico de las Escuelas Municipales


Listado de Participante

No.	Participantes	Firma
1	Juan José Chivalain Catón	<i>[Signature]</i>
2	Praxay Pedro Daniel Chub Cocal	<i>[Signature]</i>
3	Christhoper Emmanuel Brame	<i>[Signature]</i>
4	Heber Luis Flare Xol	<i>[Signature]</i>
5	Sergio Alexander del valle	<i>[Signature]</i>
6	Pedro Gil Laraj	<i>[Signature]</i>
7		
8		
9		
10		

Listado de asistencia, segundo Taller de capacitación



Municipalidad de San Pedro Carcha
Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y juventud
Estudiante de Trabajo Social
María Carolina de los Angeles Choc Mó




Fecha 13/03/2018 Lugar: Auditorio Municipal


Actividad: Segunda capacitación sobre el uso y Manejo del Plan Estratégico de las Escuelas Municipales

Listado de Participantes

No.	Participantes	Firma
1	Smelida Barral Cár	[Firma]
2	Jaige Cal	[Firma]
3	Christher Ramos	[Firma]
4	Georgo del valle.	[Firma]
5	Heber Luis Flores Xal	[Firma]
6	Juan José Chivalán	[Firma]
7	Mynor Ariel Chén Zapeta	[Firma]
8	Orly Luaces Anzués	[Firma]
9	Braun Pedro Daniel Chub Cecul.	[Firma]
10	Nelson Antonio Méndez Pacay	[Firma]



Municipalidad de San Pedro Carcha
Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y juventud
Estudiante de Trabajo Social
María Carolina de los Angeles Choc Mó



Fecha 13/03/2018 Lugar: Auditorio Municipal

Actividad: Segunda capacitación sobre el uso y Manejo del Plan Estratégico de las Escuelas Municipales

Listado de Participantes

No.	Participantes	Firma
1	Pedro Gil Lara	[Firma]
2	Ernesto Heriberto Ferreras Choc.	
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

ANEXO 8

Resultado 3 proyecto de intervención de PPS II

Intercambio de experiencias de éxito,
realizada con los estudiantes de las
escuelas municipales de San Pedro
Carcha A.V.

INTRODUCCIÓN

Este documento contiene, la sistematización del proceso de la realización del intercambio de experiencias de éxito de las escuelas municipales de San Pedro Carchá.

El intercambio de experiencias de éxito es un proceso en el cual el principio es la convicción de que es útil compartir experiencias exitosas y que es posible aprender con ello; lo que permite fortalecer los canales de comunicación y sobre todo fortalecer las redes internas del proyecto de las escuelas municipales.

El proceso del intercambio de experiencias, conllevó a realizar una serie de reuniones para coordinar y planificar los puntos a desarrollar para el día del evento, el intercambio de experiencias de éxito se llevó a cabo el día 18 de Abril, en el Auditorium Municipal de San Pedro Carchá A.V., contando con un promedio de 700 personas, así mismo con la presencia de la coordinadora de la oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y juventud de la Municipalidad de San Pedro Carchá.

Dentro de la actividad se tuvo a bien desarrollar una serie de actividades, en las cuales, cada escuela municipal realizó diversas presentaciones, con la finalidad de dar a conocer su trabajo y los logros más importantes y así incentivar a otros niños y jóvenes a que participen y se involucren en actividades deportivas, culturales y artísticas.

Por último, se le hizo entrega a cada uno de los encargados de las escuelas municipales un reconocimiento por el apoyo y colaboración durante todo el proceso para llevar a cabo cada una de las actividades comprendidas en el proceso de la PPS I Y II.

Objetivo General:

Fortalecer la cooperación y el intercambio de información y experiencias de éxito,
entre las diferentes Escuelas Municipales.

Sistematización de la experiencia:

Como último resultado contemplado en el proyecto denominado Plan Estratégico para el fortalecimiento de las Escuelas Municipales se tenía previsto ejecutar un intercambio de experiencias de éxito con los estudiantes de las Escuelas de San Pedro Carcha A.V. con el objetivo principal de Fortalecer la cooperación y el intercambio de información y experiencias de éxito, entre las Escuelas Municipales.

Para ello se realizaron una serie de reuniones para lograr establecer cuál sería la mecánica y el proceso de la actividad. En la primera reunión se convocó a los encargados de las escuelas municipales y a la coordinadora de la oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y juventud en el auditorium municipal para socializar la actividad denominada intercambio de experiencias de éxito, en la cual se dio a conocer cuál era la idea principal de dicha actividad; dentro de la reunión se fueron dando espacios para nuevas propuestas, dudas, comentarios etc. Muchos de los presentes hacían comentarios de entusiasmo e interés de dicha para actividad. logrando establecer la fecha, hora, lugar en que se llevaría a cabo el intercambio de experiencias de éxito, Así mismo se estableció una fecha próxima de reunión para que cada escuela municipal presentara el material a utilizar en para el día de la actividad y así evitar cualquier contratiempo. Llegado el día establecido para la revisión de contenido de las presentaciones se logró identificar algunas debilidades, de la mano las soluciones.

El Intercambio de experiencias se llevó a cabo en el auditorium Municipal de San Pedro Carcha A.V. se contó con la presencia de los directores, profesores de las escuelas municipales y con la presencia de la coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y juventud. Se esperaba contar con la presencia del señor Alcalde Municipal y el gerente General de la Municipalidad de San Pedro Carcha, pero lamentablemente no asistieron por asuntos personales por parte de estas dos autoridades municipales por lo que la agenda de la actividad previamente socializada, antes de iniciar la actividad se tuvieron que

hacer una serie de ajustes. la actividad dio inicio a las 14:30 con el apoyo del encargado de comunicación social quien tuvo a su cargo la conducción de la actividad. luego se procedió a la socializar los objetivos del intercambio de experiencias de éxito y una breve reseña histórica de las Escuelas Municipales. Posteriormente la coordinadora la oficina municipal de la Niñez, Adolescencia y juventud toma la palabra para darle la cordial bienvenida a cada uno de los presentes y así mismo hace un llamado para hacer el mayor silencio y prestarle la mayor atención al trabajo previamente realizado tanto por los alumnos como de los mismos profesores.

Luego se dio inicio a las presentaciones de cada una de las escuelas logrando captar la atención tanto de los estudiantes como de los padres de familia; El intercambio de experiencias de éxito de las escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V. fue gran impacto que se tuvieron muy buenos comentarios por parte de los padres de familia como de vecinos y del señor Alcalde Municipal. Ya que se dio a conocer el trabajo y los logros de cada escuela. Al final de la actividad se les hizo entrega de un reconocimiento a cada uno de los encargados de las escuelas municipales por el apoyo y la participación de dicha actividad, así mismo se les dio un breve refrigerio a todos los estudiantes.

Resultado 3.

Intercambio de experiencias de éxito, realizada con los estudiantes de las escuelas municipales de San Pedro Carcha A. V.

Para lograr el fortalecimiento de los canales de comunicación entre autoridades administrativas y encargados de las escuelas municipales se llevó acabo un intercambio de experiencias de éxitos; Para dar a conocer el trabajo que cada una de las escuelas municipales lleva a cabo con los estudiantes; y cuales han sido sus logros tanto a nivel local, municipal, departamental y nacional; Y de esta manera promocionar e incentivar otros niños, adolescentes y juventud a que

participen y se involucren tanto en actividades deportivas, culturales, artísticas. Por último, fortalecer los canales de comunicación, lo que permite fortificar las redes internas del proyecto.

Participantes: Coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud, estudiante de Trabajo social, encargado de Comunicación social a cargo de la conducción, Directores y profesores, estudiantes de las Escuelas Municipales y público en general; Para esta actividad se contó con un aproximado de 700 personas.

Objetivos del Intercambio de Experiencias de Éxito:

- Fortalecer la Cooperación entre los estudiantes y encargados de las escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V. por medio del intercambio de experiencias de éxito.
- Fortalecer vínculos y la transferencia de conocimientos de las buenas practicas dentro y fuera de las Escuelas Municipales.

Inicio de la Actividad

El intercambio de Experiencias de Éxito de las escuelas municipales de San Pedro Carcha, da inicio con la bienvenida por parte del encargado de Comunicación Social que tuvo a bien la conducción de toda la actividad; al finalizar con las palabras de bienvenida, hizo un llamado a los presentes para, que de manera conjunta se elevará una oración al creador, a cargo del Profesor de la Escuela Municipal de Canto; concluida la participación del encargado de la escuela municipal de canto, se procedió a dar a conocer los objetivos del intercambio de experiencias de éxito a cargo de la Estudiante de Trabajo social, los cuales fueron:

1. Fortalecer la Cooperación entre los estudiantes y encargados de las escuelas municipales de San Pedro Carcha A.V. por medio del intercambio de experiencias de éxito.

2. Fortalecer vínculos y la transferencia de conocimientos de las buenas practicas dentro y fuera de las Escuelas Municipales.

Así mismo la estudiante de trabajo social desarrolló una breve reseña histórica de las Escuelas Municipales de San Pedro Carchá A.V., haciendo mención del año en que se apertura el proyecto, siendo esta en el año 2,013; así mismo expreso que el proyecto de las escuelas municipales en sus inicios únicamente se apertura como escuelas vacacionales, pero que con el pasar del tiempo se fue dando la necesidad de ir estableciéndolos como escuelas Municipales permanente; Y en breve resumen se hizo mención de las escuelas que actualmente están funcionando de manera actividad en el municipio.

Al culminar con la presentación de los objetivos y la breve reseña histórica, la coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y juventud, como representante de la Municipalidad de San Pedro Carcha, toma la palabra, para dirigirse a los presentes y darles una cordial bienvenida en la cual hizo referencia que gracias al apoyo de la municipalidad y la estudiante de trabajo social se logró llevar a cabo el intercambio de experiencias de éxito y que por lo tanto hacia un llamado, para hacer el mayor silencio posible, y así poder admirar el trabajo que día con día se hace en las escuelas municipales.

Para la primera presentación, estuvo a cargo de la Escuela Municipal de Balón mano, en el que tuvo participación un estudiante representante de la escuela y que dentro de su presentación, expuso un breve resumen de los inicios de la escuela de Balón mano, así mismo aquellos logros obtenidos por los estudiantes; de igual forma hizo una cordial invitación a todos los jóvenes para que se interesen por alguna escuela y que se integrarán en un futuro y ser parte de los logros concluyo de presentación haciendo mención que la escuela de balón mano busca fomentar en los jóvenes disciplina con valores, apegados siempre con buenos promedios en el campo educativo. Posterior a ello toma la palabra el encargado de la escuela municipal agradeciendo el apoyo a las autoridades

municipales de este periodo y del periodo anterior, ya que fueron los pioneros del proyecto de las Escuelas Municipales, al finalizar con su presentación se proyectó un video de la escuela municipal que reflejaba el trabajo dentro de los entrenamientos, campeonatos de la escuela municipal de Balón mano.

Por su parte la escuela municipal de Básquetbol inicio con unas breves palabras dela encargada la escuela municipal, en la que manifestó con alegría que desde que inicio la escuela municipal a su cargo a logrado que un gran grupo de niños, jóvenes y adultos participen activamente lo que permite disminuir que estos integren en grupos negativos; al finalizar con su presentación se proyectó un pequeño video en el cual se dio a conocer a un estudiante modelo y exitoso dentro de la escuela de Básquetbol, con la finalidad de motivar a otros a esforzarse, ser disciplinarios, siempre de la mano con los estudios.

Dentro del video se pudo visualizar el trabajo que se realiza en el gimnasio municipal, y la motivación que estos jóvenes tienen por practicar este deporte y que han tenido participación no solo a nivel local, sino que también a nivel departamental y nacional. Al final con la proyección del video el conductor pide aplausos y hace el llamado a la escuela de atletismo para su presentación.

Para la tercera presentación, que estuvo a cargo de la escuela municipal de Atletismo, se contó con la participación de la Estudiante de la escuela municipal de atletismo y atleta del grupo elite del municipio de San Pedro Carcha, el cual desarrolló una breve reseña histórica de la escuela municipal de atletismo a la que pertenece e hizo mención que su mayor motivación en principio fue por sus hermanos ya que ellos conforman al grupo élite desde hace más de seis años luego la motivo el gran éxito y ejemplo de Imelda Bac que actualmente es la encargada y entrenadora; luego hace mención que en el 2016 se integra a la escuela municipal y que ha tenido participación desde lo local hasta lo nacional; a partir de ello se convirtió en el ejemplo y motivación de sus sobrinas que se integraron a la escuela municipal de atletismo y que día con día se esfuerzan por

ser como su tía. La joven estudiante hizo énfasis que el deporte no solo es para la niñez y adolescencia, sino que para la juventud y población en general, ya que es un espacio que nos permite esta física y mentalmente. Su presentación culmina con un caluroso agradecimiento, el cual fue bien recibido por el público con fuertes aplausos.

Para la siguiente presentación el conductor del evento, hace el llamado a la escuela municipal de futbol, el cual toma la palabra expresando que la escuela de futbol, fue aperturada por su persona, hace más de 16 años, y que todo el trabajo que se ejercía con los estudiantes, era en ad honorem, pero que en el 2013, el entonces alcalde municipal le ofreció el apoyo y el respaldo para que esta escuela fuera oficialmente reconocida por la municipalidad como Escuela municipal de futbol y que actualmente tiene a más de 150 alumnos y que son atendidos por 3 entrenadores; al finalizar, se proyectó un video que contenía historias exitosas de jóvenes egresados de la escuela municipal de futbol han destacado en los equipo de liga mayor del fútbol nacional, como Cobán Imperial, Siquinala y el Deportivo Carchá

Cada uno de ellos compartió la experiencia vivida dentro de la escuela municipal de futbol y como esta fue de gran impulso para llegar a sus metas y encontrarse en equipos de ligas nacionales, lo que también permite incentivar a otros niños a persigan sus sueños y anhelos.

Posterior a la presentación de la escuela municipal de futbol de procedió la presentación de la escuela municipal de Béisbol, que dio inicio a su presentación dando a conocer la misión y visión de la escuela así mismo su forma de trabajo y su lugar de entrenamiento, la información fue más para invitar a niños y niñas a la escuela municipal y que conozcan del deporte ya que esta escuela tiene funcionado como dos meses y la mayoría de la población desconoce de su apertura por lo que la presentación fue más enfocada a la promoción.

Culminada la presentación de la escuela de Béisbol, el conductor toma la palabra y recalca que los niños, jóvenes que estén interesados en formar parte de la escuela de béisbol que se acercarán al encargado y que aprovecharán los espacios que la municipalidad les ofrece para desarrollar nuevos conocimientos en las diferentes escuelas municipales.

Luego se procedió a la presentación de la escuela de Bádminton a cargo de un estudiante y del encargado de la escuela que dieron a conocer como fueron los inicios de la escuela y cuales han sido las actividades en las que han tenido participación y cuales han sido los logros que han tenido como equipo y logros de manera individual, reconociendo así la disciplina y esfuerzo de algunos estudiantes destacados.

La última presentación estuvo a cargo de las escuelas municipales de Música y canto que tuvieron a bien proyectar un video de las áreas en las que trabaja la escuela de música siendo estas: viento, cuerda, percusión etc., dentro del video proyectado los encargados de las escuelas municipales indicaron que antes de ser maestro fueron estudiantes pero que con esfuerzo y dedicación lograron tener diversas participación que les dio la experiencia y conocimiento para que luego pudieran replicarlo a demás jóvenes; hicieron énfasis que gracias a que la escuela municipal de música, hasta el día de hoy imparten cursos al grupo de la sinfónica. Luego de la proyección del video, la escuela de Música con el grupo de la sinfónica llevo a cabo una breve presentación en vivo el cual llamo mucho la atención del público en general al culminar con la presentación el conductor pidió fuertes aplausos y con ello unas palabras de agradecimiento al público por su asistencia.

Y de manera muy atenta se pidió a los encargados de las escuelas municipales que pasaran al escenario para entregarles un diploma de reconocimiento a cargo de la coordinadora de la oficina municipal de la niñez, adolescencia y juventud; con el apoyo de la estudiante en trabajo social, como

agradecimiento a la colaboración para llevar a cabo el intercambio de experiencias de éxito que fue de gran impacto.

Al finalizar toda la actividad el conductor de la actividad dio indicaciones para pasar a recibir un pequeño refrigerio, para no caer en desorden.

Conclusiones

- El intercambio de experiencias éxito, permitió el intercambio de información que contribuyó al proceso de fortalecimiento de las escuelas municipales, durante el proceso de PPS.
- El interés, el compromiso y la participación activa de los encargados y estudiantes de las escuelas municipales fue un elemento clave para el logro de los objetivos del intercambio de experiencias de éxito de las escuelas municipales.
- Trabajar en equipo como estrategia para una coordinación eficaz permitió lograr los resultados esperados, por lo que fue necesario trabajar con mucho tacto y paciencia para poder llevar a cabo el intercambio de experiencias de éxito.

Recomendaciones:

- A la municipalidad: Se recomienda que se realice una vez al año un intercambio de experiencias de éxito que permita intercambio de información de trabajo de cada escuela municipal para contribuir al fortalecimiento continuo de las escuelas municipales de San Pedro Carchá y que así puedan trascender aún más en el medio.
- A la Oficina Municipal de la Niñez, adolescencia y juventud: se recomienda involucrar a la niñez, adolescencia y juventud en las diferentes actividades

referentes a las escuelas municipales para que se apropien y trabajen siempre en equipo.

ANEXOS

Intercambio de experiencias de éxito con los estudiantes de las escuelas municipales de San Pedro Carcha, en el Auditorium Municipal.



Presentaciones de las escuelas municipales en la actividad de Intercambio de experiencias de éxito, en el Auditorium Municipal de San Pedro Carchá A.V.



Entrega de Reconocimientos a los encargados de las escuelas municipales en la actividad de Intercambio de experiencias de éxito.



Entrega de Refrigerio a los estudiantes de las escuelas municipales dentro de la actividad de Intercambio de experiencias de éxito.



Listados de asistencia de estudiantes de las escuelas municipales durante la actividad del Intercambio de experiencias de éxito.



Municipalidad de San Pedro Carchá
Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud
Estudiante de Trabajo Social
María Carolina de los Angeles Choc M6

Fecha: 18/04/2018 Lugar: Gimnasio Municipal
Actividad: Intercambio de experiencias de Éxito escuelas Municipales San Pedro Carcha A.V.

Universidad Rafael Landívar

Listado de Participantes

No.	Participantes	Escuela Municipal	Firma
1	Ánita Francisca Ayala Chauarria	Balamano	[Firma]
2	Paulette Dagnina Saeza	Balamano	[Firma]
3	Silvana Cacho Tait	Bogotá	[Firma]
4	María Guadalupe Chivam Sánchez	Musica	[Firma]
5	Joceline Alejandra Chivam Sánchez	Conito	[Firma]
6	Diego Amílcar Eduardo Chivam Sánchez	Conito	[Firma]
7	Pablo Emilio Ayala P. Lafor	FUT	[Firma]
8	Stephanie Gabriela Lopez Menzob	Atenas	[Firma]
9	Carlos Manuel Lopez Mendosa	Bos Bol	[Firma]
10	Osara Abdalá Vazael Rax	Bos Bol	[Firma]
11	Victor Edilzar Anton yankal Rax	Balamano	[Firma]
12	Diego Saquin Saca date	Balamano	[Firma]
13	Sachelyn Ana Lucía Saca date	Balamano	[Firma]
14	Melany Avelina Chub Itzsp	Bos Bol	[Firma]
15	Carolina Alexander Huet Huet	Beisbol	[Firma]
16	Allan Leonel Choc Tait	Beisbol	[Firma]
17	Ludwin Salvador Emmanuel Chovinter	Beisbol	[Firma]
18	Juan Francisco	Beisbol	[Firma]
19	María paula Motta Portientes	Beisbol	[Firma]
20	Yuris Edin Tico Valdez	Beisbol	[Firma]

Municipalidad de San Pedro Carchá
Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud
Estudiante de Trabajo Social
María Carolina de los Angeles Choc M6

Fecha: 18/04/2018 Lugar: Gimnasio Municipal
Actividad: Intercambio de experiencias de Éxito escuelas Municipales San Pedro Carcha A.V.

Universidad Rafael Landívar

Listado de Participantes

No.	Participantes	Escuela Municipal	Firma
1	Amelia Nicol Chamam Regalado	Fut bol	[Firma]
2	Yalva yael Lucil Regalado	Futbol	[Firma]
3	El David Usaco Bol Eira	Futbol	[Firma]
4	José Alfredo de Sarmiento	Musica	[Firma]
5	Dulgermaria de las Mercedes Caca Bella	Musica	[Firma]
6	Yerison Caca Cuel	Beisbol	[Firma]
7	Andrés Aguilera Ay	Beisbol	[Firma]
8	Yaniso Moya Chimal	Beisbol	[Firma]
9	Mauro Violeta de Chien	Beisbol	[Firma]
10	Daxley Guido de Chien	Beisbol	[Firma]
11	Maria Gabriela Emanuel Bulevia	Musica	[Firma]
12	Sinia Araceli Huel Caca	Futbol	[Firma]
13	Yaniel Santiago Lopez	Futbol	[Firma]
14	Alan Roberto Saezth Jital	Balamano	[Firma]
15	Eoson Amador Caca Archila	Balamano	[Firma]
16	María Antonia Inf. Muzma	Futbol	[Firma]
17	Arnulfo Lopez Saca Caca	Futbol	[Firma]
18	Allan Roberto Choc Caca	Futbol	[Firma]
19	Milton Eduardo Ramos Saca	Futbol	[Firma]
20	Andrés Alberto Iturza Oliva	Futbol	[Firma]

Municipalidad de San Pedro Carchá
Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud
Estudiante de Trabajo Social
María Carolina de los Angeles Choc M6

Fecha: 18/04/2018 Lugar: Gimnasio Municipal
Actividad: Intercambio de experiencias de Éxito escuelas Municipales San Pedro Carcha A.V.

Universidad Rafael Landívar

Listado de Participantes

No.	Participantes	Escuela Municipal	Firma
1	Carina Ingrid Vazquez Choc Tait	Conito Futbol	[Firma]
2	Marcelo Yane Saca Pau	Bos Bol	[Firma]
3	Araceli Lorelei Rivera Paz	Fut bol	[Firma]
4	Edgar Sebastian Barrientos Reyes	Fut bol	[Firma]
5	Alexander Gilberto Koka Koca Cuel	Fut bol	[Firma]
6	Alejandra Arias Rodriguez	Balamano	[Firma]
7	Edgar Jesus Paj Caca	Beisbol	[Firma]
8	Sobee Harbath Eduardo Cuel	Balamano	[Firma]
9	Luz Maria del Rosario Lagarría Duarte	Fut bol	[Firma]
10	José Juan Enrique Tait	Futbol	[Firma]
11	Angel Pérez Rojas	Futbol	[Firma]
12	Diego Andrés De León Fion	Futbol	[Firma]
13	Araceli Ingrid Paj Lopez	Futbol	[Firma]
14	Carolina Alejandra Mazon Paj	Beisbol	[Firma]
15	Francely Nethernegas Abac Ventura	Badminton	[Firma]
16	Andrés Edilson Ba	Badminton	[Firma]
17	Christian Leonel Iz. Paju	Badminton	[Firma]
18	Leaher Occasin y Ten	Fut-bol	[Firma]
19	Morton Benabito Choc Tait	Futbol	[Firma]
20	Leonora Tiv Lagarría	Fut-bol	[Firma]

Municipalidad de San Pedro Carchá
Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud
Estudiante de Trabajo Social
María Carolina de los Angeles Choc M6

Fecha: 18/04/2018 Lugar: Gimnasio Municipal
Actividad: Intercambio de experiencias de Éxito escuelas Municipales San Pedro Carcha A.V.

Universidad Rafael Landívar

Listado de Participantes

No.	Participantes	Escuela Municipal	Firma
1	Carla Francisca Choc Caca	Beisbol	[Firma]
2	Carlin Clotilde Pop Baque	Atletismo	[Firma]
3	Ricardo Pop Choc	Atletismo	[Firma]
4	Yoseline Florencia Caca	Atletismo	[Firma]
5	Fredonia Chub Choc	Atletismo	[Firma]
6	Rudy Rolando Chub	Atletismo	[Firma]
7	Mundo Anibal Caca Caca	Atletismo	[Firma]
8	Jesse Angel Caca Caca	Atletismo	[Firma]
9	Saraabel Benabito Albal Caca Ba	Atletismo	[Firma]
10	Yera Delanda Caca Pop	Atletismo	[Firma]
11	Juan José Chivam Caca	Escuela de Música	[Firma]
12	Rodrigo Sebastián Choc Tait	Escuela de Música	[Firma]
13	Rosellin Aguilar Saca Caca	Beisbol	[Firma]
14	Anderson Dotzoc	Beisbol	[Firma]
15	Hugo Dotzoc	Beisbol	[Firma]
16	Cayo del Valle	Escuela de Música	[Firma]
17	Leticia Amílcar Tait Caca	Beisbol	[Firma]
18	Marvin Benabito Caca	Futbol	[Firma]
19	Anderson Rivado Caca	Futbol	[Firma]
20	Armando Juliana Frigilante Borolera	Vocacion	[Firma]

Municipalidad de San Pedro Carchá
Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud
Estudiante de Trabajo Social
María Carolina de los Angeles Choc M6

Fecha: 18/04/2018 Lugar: Gimnasio Municipal
Actividad: Intercambio de experiencias de Éxito escuelas Municipales San Pedro Carcha A.V.

Universidad Rafael Landívar

Listado de Participantes

No.	Participantes	Escuela Municipal	Firma
1	Yalva Ingrid Saca Caca	Esc. musica	[Firma]
2	Fredy Alexander Pop Caca	Esc. musica	[Firma]
3	Araceli Arias yalva Caca	Esc. musica	[Firma]
4	Oliver Francisco Caca	Musica	[Firma]
5	Andrés Anibal yalva Caca	Musica	[Firma]
6	Lesly Yajaira Saca Caca	Musica	[Firma]
7	Laura Mayra Saca Saca Caca	Musica	[Firma]
8	Hana Hamilton Lou Mac Caca	Musica	[Firma]
9	Hana Saca Saca Caca	Musica	[Firma]
10	Yanely Yalva Saca Caca	Musica	[Firma]
11	Carolina Arias Saca Caca	Musica	[Firma]
12	Kia Louisa Rosbell Arias Caca	Vocacion	[Firma]
13	Bonnie Karine Saca Saca Caca	Musica	[Firma]
14	Felipe Gerardo Tait Tait	Musica	[Firma]
15	Carlos Humberto Ramos	Musica	[Firma]
16	Marlon Daniel Ba Tac	Futbol	[Firma]
17	SEBIO	Beisbol	[Firma]
18	Emel Emilio Saca Saca	Beisbol	[Firma]
19	Luz Carolina Saca Saca	Beisbol	[Firma]
20	Emmanuel Alejandro Anibal Jeronimo	Futbol	[Firma]

Municipalidad de San Pedro Carcha
Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud
Estudiante de Trabajo Social
María Carolina de los Angeles Choc Mo

Universidad Rafael Landívar
Trabajo Social en Comunidad

Fecha: 18/04/2018 Lugar: Gimnasio Municipal
Actividad: Intercambio de experiencias de Exitó escuelas Municipales San Pedro Carcha A.V.

Lista de Participantes

No.	Participantes	Escuela Municipal	Firma
1	Andrés Wilson Lagay Cuzul	Muni. Carcha	[Firma]
2	María Jote	Muni. Carcha	[Firma]
3	Renato Miguel Sarmiento Cruz	Muni. Carcha	[Firma]
4	Romando Piza	Fútbol	[Firma]
5	Yolanda Alvarado Piza	Muni. Carcha	[Firma]
6	Diego Sebastián Sarmiento	Ex. Fútbol	[Firma]
7	Orayán José Augusto Sarmiento Cruz	Baloncesto	[Firma]
8	José Alejandro Guay Yumita	Fútbol	[Firma]
9	Narciso Humberto Neptalí Cruz	Fútbol	[Firma]
10	José Person Sarmiento Cruz	Fútbol	[Firma]
11	Erwin Acevaldo Izo	Fútbol	[Firma]
12	Emiliano Muñoz Cruz	Música	[Firma]
13	José Daniel Cruz	Fútbol	[Firma]
14	José Daniel Humberto Samayoa	Badminton	[Firma]
15	Jonathan Neptalí Alexander Cruz	Badminton	[Firma]
16	Diego Daniel Sarmiento Cruz	Fútbol	[Firma]
17	Escuela de Fútbol Carcha	Fútbol	[Firma]
18	Carolina Alejandra Cruz	Baloncesto	[Firma]
19	Roberto Huallpa Cruz	Baloncesto	[Firma]
20			

Municipalidad de San Pedro Carcha
Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud
Estudiante de Trabajo Social
María Carolina de los Angeles Choc Mo

Universidad Rafael Landívar
Trabajo Social en Comunidad

Fecha: 18/04/2018 Lugar: Gimnasio Municipal
Actividad: Intercambio de experiencias de Exitó escuelas Municipales San Pedro Carcha A.V.

Lista de Participantes

No.	Participantes	Escuela Municipal	Firma
1	Marta Isabel Cruz	Música	[Firma]
2	Diego Sebastián Cruz	Música	[Firma]
3	José Miguel Sarmiento Cruz	Música	[Firma]
4	Luis Fernando Cruz	Música	[Firma]
5	Nelson Cruz	Música	[Firma]
6	Marcel Cruz	Música	[Firma]
7	José Cruz	Música	[Firma]
8	Diego Cruz	Música	[Firma]
9	Steven Cruz	Fútbol	[Firma]
10	Diego Cruz	Fútbol	[Firma]
11	Miguel Ángel Cruz	Fútbol	[Firma]
12	Nelson Cruz	Baloncesto	[Firma]
13	Luis Enrique Alexander Cruz	Fútbol	[Firma]
14	José Cruz	Fútbol	[Firma]
15	José Cruz	Fútbol	[Firma]
16	José Cruz	Fútbol	[Firma]
17	José Cruz	Fútbol	[Firma]
18	Miguel Cruz	Música	[Firma]
19	Diego Cruz	Fútbol	[Firma]
20	Diego Cruz	Fútbol	[Firma]

Municipalidad de San Pedro Carcha
Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud
Estudiante de Trabajo Social
María Carolina de los Angeles Choc Mo

Universidad Rafael Landívar
Trabajo Social en Comunidad

Fecha: 18/04/2018 Lugar: Gimnasio Municipal
Actividad: Intercambio de experiencias de Exitó escuelas Municipales San Pedro Carcha A.V.

Lista de Participantes

No.	Participantes	Escuela Municipal	Firma
1	José Cruz	Fútbol	[Firma]
2	José Cruz	Fútbol	[Firma]
3	José Cruz	Fútbol	[Firma]
4	Cristian Cruz	Fútbol	[Firma]
5	Diego Cruz	Fútbol	[Firma]
6	Diego Cruz	Baloncesto	[Firma]
7	José Cruz	Fútbol	[Firma]
8	José Cruz	Fútbol	[Firma]
9	Diego Cruz	Fútbol	[Firma]
10	Diego Cruz	Fútbol	[Firma]
11	Diego Cruz	Fútbol	[Firma]
12	Diego Cruz	Fútbol	[Firma]
13	Diego Cruz	Baloncesto	[Firma]
14	Diego Cruz	Baloncesto	[Firma]
15	Diego Cruz	Fútbol	[Firma]
16	Diego Cruz	Baloncesto	[Firma]
17	Diego Cruz	Fútbol	[Firma]
18	Diego Cruz	Fútbol	[Firma]
19	Diego Cruz	Badminton	[Firma]
20	Diego Cruz	Badminton	[Firma]

Municipalidad de San Pedro Carcha
Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud
Estudiante de Trabajo Social
María Carolina de los Angeles Choc Mo


Universidad Rafael Landívar
Trabajo Social en Comunidad


Fecha: 18/04/2018 Lugar: Gimnasio Municipal
Actividad: Intercambio de experiencias de Exitó escuelas Municipales San Pedro Carcha A.V.

Lista de Participantes

No.	Participantes	Escuela Municipal	Firma
1	Diego Cruz	Baloncesto	[Firma]
2	Diego Cruz	Baloncesto	[Firma]
3	Diego Cruz	Escuela de Fútbol	[Firma]
4	Diego Cruz	Escuela de Fútbol	[Firma]
5	Diego Cruz	Escuela de Fútbol	[Firma]
6	Diego Cruz	Escuela de Fútbol	[Firma]
7	Diego Cruz	Escuela de Fútbol	[Firma]
8	Diego Cruz	Escuela de Fútbol	[Firma]
9	Diego Cruz	Escuela de Fútbol	[Firma]
10	Diego Cruz	Escuela de Fútbol	[Firma]
11	Diego Cruz	Escuela de Fútbol	[Firma]
12	Diego Cruz	Escuela de Fútbol	[Firma]
13	Diego Cruz	Escuela de Fútbol	[Firma]
14	Diego Cruz	Escuela de Fútbol	[Firma]
15	Diego Cruz	Escuela de Fútbol	[Firma]
16	Diego Cruz	Escuela de Fútbol	[Firma]
17	Diego Cruz	Escuela de Fútbol	[Firma]
18	Diego Cruz	Escuela de Fútbol	[Firma]
19	Diego Cruz	Escuela de Fútbol	[Firma]
20	Diego Cruz	Escuela de Fútbol	[Firma]

Evaluación Cualitativa de la Municipalidad de San Pedro Carcha, hacia la estudiante de trabajo social.

**Municipalidad de San Pedro Carchá**
Departamento de Alta Verapaz
República de Guatemala
Gobierno Municipal 2016 - 2020



FORMATO PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA POR EL CENTRO DE PRÁCTICA

Nombre del estudiante: María Carolina de los Angeles Choc Mó Carné: 2202912

Centro de Práctica: Municipalidad de San Pedro Carchá Alta Verapaz

Nombre de la propuesta de PPS: Plan estratégico para el fortalecimiento de las escuelas Municipales de San Pedro Carchá, A. V.

Nombre del Docente de PPS II: Lic. Elder Caal
Nombre de la Persona Enlace: Lic. Vinicio Vargas

Aspectos mínimos que deben evaluarse:

- Asistencia
La estudiante de la licenciatura en Trabajo Social, asignada a esta Dirección Municipal de Desarrollo Social, ha cumplido a cabalidad con lo establecido en horarios de atención tanto en oficina como en las actividades desarrolladas.
- Identificación con la institución
Para toda actividad desarrollada la estudiante se ha integrado como parte del equipo de trabajo tanto en las acciones de la dependencia así como del equipo técnico propiamente.

akliiq Anajwan Sa' komonil
Carchá se merece mucho más
Dirección: 5a. Calle 7-31 Zona 1
Web: municarcha.gt
PBX: 7790 4141




Municipalidad de San Pedro Carchá
Departamento de Alta Verapaz
República de Guatemala
Gobierno Municipal 2016 - 2020



- **Relaciones interpersonales**
Como persona reconozco su gran calidez y humanismo en cada una de las acciones que se han desarrollado, contribuyendo además en el fortalecimiento de capacidades en el capital humano que estamos dentro de la unidad municipal.
- **Colaboración**
Cada una de las acciones realizadas son necesarias realizarlas en equipo, encontrando un gran apoyo e integración de elementos positivos para que cada actividad resultara en bien.
- **Liderazgo**
Con el transcurrir del tiempo de permanencia como practicante, la estudiante demostró sus capacidades para asumir con iniciativa y dirección las acciones, sabiendo involucrar al equipo con quien compartimos la responsabilidad de hacer incidencia en las acciones sociales.
- **Gestión y manejo de los recursos**
Para cada actividad planificada dentro de la unidad de desarrollo social, la gestión y coordinación es básico para el montaje de cada actividad, siendo el recurso humano y otros tantos los que hay que armonizar e interconectar para el buen desempeño y obtención de los resultados esperados.
- **Ejecución y aporte de la propuesta**
El plan estratégico ejecutado dentro de las escuelas municipales, ha sido básico para iniciar una nueva forma de agrupar herramientas y estrategias que seguirán siendo utilizadas en las escuelas municipales y que sea sostenibles.

Fecha: Abril 30 de 2018


Lic. Vinicio Vargas



Wakliqo Anajwan Sa' komonil
Carchá se merece mucho más

Dirección: 5a. Calle 7-31 Zona 1

Web: municarcha.gt

PBX: 7790 4141